



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA PARA LA
EDUCACIÓN SUPERIOR**



**PERTINENCIA DE LOS TRABAJOS ESPECIALES DE GRADO RESPECTO
A LA MALLA CURRICULAR DE LAS CARRERAS ADMINISTRACIÓN
COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA EN FACES UC LA MORITA**

Autora: Mari Luz Díaz

Bárbula, mayo de 2023



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA PARA LA
EDUCACIÓN SUPERIOR**



**PERTINENCIA DE LOS TRABAJOS ESPECIALES DE GRADO RESPECTO
A LA MALLA CURRICULAR DE LAS CARRERAS ADMINISTRACIÓN
COMERCIAL Y CONTADURÍA
PÚBLICA EN FACES UC LA MORITA.**

Trabajo Especial de Grado presentado ante la Dirección de Postgrado de la
Universidad de Carabobo para optar al título de Especialista en Docencia para la
Educación superior

Autora: Mari Luz Díaz

Tutor: Dr. José Álvarez

Bárbula, mayo de 2023



ACTA DE DISCUSIÓN DE TRABAJO DE ESPECIALIZACIÓN

En atención a lo dispuesto en los Artículos 127, 128, 137, 138 y 139 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, quienes suscribimos como Jurado designado por el Consejo de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 135 del citado Reglamento, para estudiar el Trabajo de Especialización titulado:

PERTINENCIA D ELOS TRABAJOS ESPECIALES DE GRADO RESPECTO A LA MALLA CURRICULAR DE LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA EN FACES UC LA MORITA

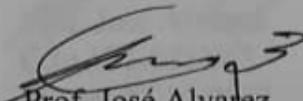
Presentado para optar al grado de **ESPECIALISTA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR** por la aspirante:

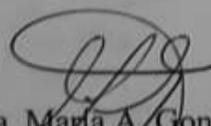
MARI LUZ DÍAZ BRICEÑO
C.I.: V- 14.214.305

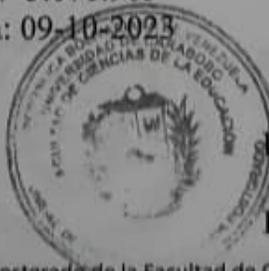
Realizado bajo la tutoría del Prof. JOSÉ ALVAREZ, titular de la cédula de identidad N° 5.071.965

Una vez evaluado el trabajo presentado, se decide que el mismo está **APROBADO**.

En Bárbula, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.


Prof. José Alvarez
C.I.: V-5.071.965
Fecha: 09-10-2023


Profa. María A. González
C.I.: 5.764.408
Fecha: 09-10-2023




Prof. Aristides E. Méndez
C.I.: V-7.962.443
Fecha: 09-10-2023

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, **DR. JOSÉ ENRIQUE ÁLVAREZ**, titular de la C.I. No. **V-5.071.965**, en mi carácter de tutor del trabajo especial de grado titulado: **PERTINENCIA DE LOS TRABAJOS ESPECIALES DE GRADO RESPECTO A LA MALLA CURRICULAR DE LAS CARRERAS ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA EN FACES UC LA MORITA**, presentado por la Licenciada **MARI LUZ DÍAZ BRICEÑO**, cedula de identidad **V-14.214.305**, para optar al título **Especialista en Docencia para la Educación Superior**; declaro que he leído dicho trabajo después del debido acompañamiento que le he dado a la tutorada durante el periodo necesario, que apruebo su contenido y asimismo considero que el mismo reúne los requisitos y méritos suficientes y necesarios para poder ser entregado, presentado públicamente y evaluado por un jurado calificador que el Consejo De Facultad designare para tales fines.

En Valencia a los 21 días del mes de mayo de 2023



DR. JOSÉ ENRIQUE ÁLVAREZ

V-5.071.965



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA PARA LA
EDUCACIÓN SUPERIOR



INFORME DE ACTIVIDADES

Participante: Mari Luz Díaz Briceño Cédula de Identidad: 14.214.304

Tutor: DR. José Enrique Álvarez, Cédula de Identidad: V-5.071.965

Correo Electrónico del participante: mariluzdiazbrice@gmail.com

Sección	Fecha	Hora	Asunto Tratado	Observación
1	04/03/2022	8: 00 a.m	Ajustes del Título	
2	01/04/22	8: 00 a.m	Revisión del Capítulo I	
3	22/04/22	8: 00 a.m	Revisión del Capítulo II	
4	27/05/22	8: 00 a.m	Revisión del Capítulo III	
5	24/02/23	8: 00 a.m	Revisión del Capítulo IV	
6	24/03/23	8: 00 a.m	Revisión del Capítulo V	
7	28/04/23	8: 00 a.m	Revisión de Conclusiones	
8	19/05/23	8: 00 a.m	Revisión Final	

Comentarios finales acerca de la investigación: LISTO PARA INSCRIBIR.

Declaramos que las especificaciones anteriores representan el proceso de dirección del trabajo de Grado arriba mencionado.

Tutor: DR. José Enrique Álvarez
C.I. V-5.071.965

Participante: Lcda. Mari Díaz
C.I. V-14.214.305

ÍNDICE GENERAL

ACTA DE APROBACIÓN DE TRABAJO DE ESPECIALIZACIÓN	ii
CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iii
INFORME DE ACTIVIDADES	iv
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE CUADROS.....	6
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	3
RESUMEN	4
ABSTRACT.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I	8
EL PROBLEMA.....	8
Planteamiento del Problema.....	8
Objetivos de la Investigación.....	15
Objetivo General.....	15
Objetivos Específicos.....	15
Justificación	15
CAPÍTULO II.....	18
MARCO TEÓRICO.....	18
Antecedentes de la Investigación.....	18
Referentes Teóricos	26
Teoría Constructivista. Jean Piaget.....	26
Teoría del Aprendizaje significativo de Ausubel.....	27
Teoría Curricular.....	28
Referentes Conceptuales.....	32
Referentes Legales.....	52
CAPÍTULO III.....	58

MARCO METODOLÓGICO.....	58
Tipo de investigación.....	58
Nivel de la investigación.....	59
Paradigma de la investigación.....	60
Población.....	61
Muestra	61
Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	63
Validez del instrumento	65
Confiabilidad del instrumento.....	66
Análisis de datos	67
CAPÍTULO IV.....	69
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	69
CAPÍTULO IV.....	106
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	106
REFERENCIAS.....	110
ANEXO A (INSTRUMENTOS).....	116
ANEXO B (VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS).....	123
ANEXO C: CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	129
ANEXO D: CONFIABILIDAD	131

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Definiciones de currículo.....	29
Cuadro 2. Muestra de la Investigación.	54
Cuadro 3. Coeficiente de Confiabilidad.	58
Cuadro 4. Matriz de análisis documental de la malla curricular de la Carrera Administración Comercial	63

Cuadro 5. Matriz de análisis documental de la malla curricular de la Carrera Contaduría Pública	65
Cuadro 6: Instrumento II. Matriz de Datos.....	69
Cuadro 7. Trabajos Especiales de Grado 2022	70
Cuadro 8. Número de Trabajos Especiales de Grado por área Temática	74
Cuadro 9. Número de Trabajos Especiales de Grado por Línea de investigación	76
Cuadro 10. Número de Trabajos Especiales de Grado por Departamentos adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales FACES UC	78
Cuadro 11. Asignatura Investigación Aplicada.....	79
Cuadro 12 Líneas de Investigación.....	80
Cuadro 13. Lineamientos para tramitación	81
Cuadro 14. Lineamientos para evaluación	82
Cuadro 15. Asignatura.....	83
Cuadro 16. Requisito de Egreso	84
Cuadro 17. Tutor.....	85
Cuadro 18. Libre Escolaridad.....	86
Cuadro 19. Elemento Curricular Académico.....	87
Cuadro 20. Paradigma.....	88
Cuadro 21. Asignaturas.....	89
Cuadro 22. Cronograma de TEG	90
Cuadro 23. Artículo Científico.....	91
Cuadro 24. Instrucciones.....	92
Cuadro 25. Contacto con el Tutor.....	93
Cuadro 26. Inscripción de TEG.....	94

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Trabajos Especiales de Grado por área Temática.....	75
Gráfico 2. Trabajos Especiales de Grado por Línea de Investigación.....	77
Gráfico 3. Trabajos Especiales de Grado por Línea de Investigación.....	78
Gráfico 4. Asignatura Investigación Aplicada.....	79
Gráfico 5. Líneas de Investigación.....	80
Gráfico 6. Lineamientos para tramitación del TEG.....	81
Gráfico 7. Lineamientos para evaluación.....	82
Gráfico 8. Asignatura.....	83
Gráfico 9. Requisito de Egreso.....	84
Gráfico 10. Tutor.....	85
Gráfico 11. Libre Escolaridad.....	86
Gráfico 12. Elemento Curricular Académico.....	87
Gráfico 13. Paradigma.....	88
Gráfico14. Asignaturas.....	89
Gráfico 15. Cronograma de TEG.....	90
Gráfico 16. Artículo Científico.....	91
Gráfico 17. Instrucciones.....	92
Gráfico 18. Contacto con el Tutor.....	93
Gráfico 19. Inscripción de TEG.....	94



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA PARA LA
EDUCACIÓN SUPERIOR



**PERTINENCIA DE LOS TRABAJOS ESPECIALES DE GRADO RESPECTO
A LA MALLA CURRICULAR DE LAS CARRERAS ADMINISTRACIÓN
COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA EN FACES UC LA MORITA.**

AUTORA: Díaz, Mari
TUTOR: Dr. Álvarez, José
Año: 2023

RESUMEN

La investigación en las universidades representa un proceso intelectual de todas las disciplinas que conlleva al desarrollo de nuevos conocimientos. El objetivo de la presente investigación es evaluar la pertinencia de los Trabajos Especiales de Grado respecto a la malla curricular de las carreras Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Campus La Morita. Se fundamentó en teorías: Constructivista de Jean Piaget (1968); Aprendizaje Significativo de Ausubel (2002); Curricular de: Ralph Tyler (1973), Hilda Taba (1962) y Díaz - Barriga (2009). Metodológicamente el diseño de investigación es no experimental, tipo de campo, nivel evaluativo, paradigma positivista. La población estuvo conformada por 67 docentes de FACES y la muestra por 12 docentes. Se emplearon las técnicas de: observación y encuesta. Se aplicaron dos instrumentos de recolección de datos: matriz de análisis documental y cuestionario escalamiento tipo Licker. La validez de instrumentos se realizó mediante el juicio de experto, para calcular la confiabilidad se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach. La técnica de análisis de datos fue la estadística descriptiva. Luego de la aplicación de los instrumentos, se llegó a estas conclusiones: Trabajo de Grado de acuerdo con el pensum de estudio se cursa en el décimo semestre, tanto para los estudiantes de Administración Comercial como en los estudiantes de Contaduría Pública. Para inscribir Trabajo de Grado se requiere aprobar Investigación Aplicada. Los Trabajos Especiales de Grados están enmarcados en las nueve áreas temáticas de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES). El Trabajo de Grado es un elemento curricular de tipo académico en consonancia con la malla curricular.

Palabras clave: Trabajos Especiales de Grado, Malla Curricular, Universidad de Carabobo, FACES.



UNIVERSITY OF CARABOBO
FACULTY OF EDUCATION SCIENCES
POSTGRADUATE MANAGEMENT
SPECIALIZATION PROGRAM FOR HIGHER EDUCATION



**RELEVANCE OF SPECIAL DEGREE PROJECTS WITH REGARD TO THE
CURRICULUM OF BUSINESS ADMINISTRATION AND ACCOUNTING
CAREERS PUBLIC IN FACES UC LA MORITA.**

AUTHOR:

Díaz, Mari

TUTOR:

Dr. Álvarez, José

Year: 2023

ABSTRACT

Research in universities represents an intellectual process of all disciplines that leads to the development of new knowledge. The objective of the present investigation is to evaluate the relevance of the Special Degree Projects with respect to the curricular mesh of the Business Administration and Public Accounting careers of the Faculty of Economic and Social Sciences of the University of Carabobo Campus La Morita. It was based on theories: Jean Piaget's Constructivist (1968); Ausubel's Significant Learning (2002); Curricular of: Ralph Tyler (1973), Hilda Taba (1962) and Díaz - Barriga (2009). Methodologically, the research design is non-experimental, type of field, evaluative level, positivist paradigm. The population consisted of 67 FACES teachers and the sample by 12 teachers. The techniques of: observation and survey were used. Two data collection instruments were applied: documentary analysis matrix and Licker-type scaling questionnaire. The validity of the instruments was carried out through expert judgment, to calculate the reliability the Cronbach's Alpha coefficient was used. The data analysis technique was descriptive statistics. After the application of the instruments, these conclusions were reached: Degree work in accordance with the study curriculum is completed in the tenth semester, both for Business Administration students and Public Accounting students. Applied Research approval is required to enroll Degree Work. The Special Degree Projects are framed in the nine thematic research areas of the Faculty of Economic and Social Sciences (FaCES). The Degree Project is a curricular element of an academic type in line with the curriculum.

Keywords: Special Grade Projects, Curriculum, University of Carabobo, FACES.

INTRODUCCIÓN

El proceso investigativo científico conlleva en sí mismo la gestión de producción de conocimiento, y específicamente en el contexto de la Educación Universitaria, el espacio por excelencia para la construcción y generación del pensamiento científico y humanístico. La investigación científica es un proceso metódico y reflexivo que permite contacto profundo con la realidad para su comprensión, obteniendo de esta manera la creación de nuevos conocimientos, así como también el establecimiento de soluciones a los problemas presentes en la sociedad.

La investigación científica en general, y la universitaria en particular, en el corto o largo plazo, está llamada a brindar respuestas a las inquietudes, problemas y potencialidades de los seres humanos y la sociedad. Ese destino de la actividad científica es conocido en el ámbito académico bajo variadas denominaciones, dentro de las que se pueden destacar: pertinencia, relevancia e impacto.

Ahora bien, en el caso particular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, Campus La Morita, los estudiantes para optar al título de Licenciatura en Administración Comercial y Licenciatura en Contaduría Pública realizan Trabajos Especiales de Grado (TEG), requerido dentro de la malla curricular de dichas carreras, permitiendo profundizar en los fenómenos de las ciencias administrativas y contables desde el quehacer investigativo y educativo. En este sentido, es oportuno conocer la existencia de la pertinencia entre los Trabajos Especiales de Grado desarrollados por los estudiantes acompañados por un tutor y cada uno de los componentes y asignaturas de la malla curricular de las carreras respectivas.

Es por ello que el objetivo de esta investigación, es evaluar la pertinencia de los Trabajos Especiales de Grado respecto a la malla curricular de las carreras

Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Campus La Morita. El proceso de presentación de los Trabajos Especiales de Grado en la Universidad de Carabobo es llevado a cabo por la Dirección de Escuela y Dirección de Investigación y Producción Intelectual, dada la importancia dichas investigaciones para el perfil del egresado, se hace necesario constatar la pertinencia entre la investigaciones realizadas por los estudiantes y la malla curricular, utilizando diferentes instrumentos de recolección de datos y por medio de ellos se obtendrán una serie de conclusiones y recomendaciones en relación a los procesos evaluados.

La investigación realizada, se organizó en forma sistemática para su presentación, a continuación se señala como fue estructurada:

Capítulo I: EL PROBLEMA, el cual contiene: planteamiento del problema, objetivo general y específicos, justificación de la investigación.

Capítulo II: MARCO TEÓRICO, que detalla los antecedentes de la investigación, Referentes Teóricos, Referentes Conceptuales y Bases Legales.

Capítulo III: MARCO METODOLÓGICO, resalta Tipo de investigación, Nivel de la investigación, Paradigma de la investigación, población, Muestra, Técnicas e instrumentos de recolección de datos, Validez del instrumento, Confiabilidad del instrumento y Análisis de los datos.

Capítulo IV: ANÁLISIS DE DATOS, que muestra las técnicas de análisis de datos.

Capítulo V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, a que llega la investigadora luego de haber analizado los datos recogidos.

Finalmente las Referencias consultadas y así también, los anexos

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

A nivel mundial la educación es un elemento primordial en el desarrollo de la sociedad y representa una herramienta fundamental para disminuir la pobreza, mejorar la salud, adicionalmente permite obtener beneficios en cuanto a la obtención de ingresos, constituyendo un motor vital en pro de la igualdad de oportunidades. En los individuos, la educación contribuye a la reducción de la pobreza, promueve la obtención de trabajo decente, posibilita la obtención de ingresos monetarios para las familias y un adecuado acceso a la salud.

En este sentido, dentro de la educación superior, la investigación es un proceso fundamental en la búsqueda del conocimiento por medio de un camino a seguir de forma estructurada, el cual permite describir, analizar, explicar y predecir fenómenos que se producen en el entorno estableciendo relaciones entre ellos. Al respecto, Hurtado (2020:01), afirma que la investigación es un “proceso analítico, reflexivo, sistemático que permite descubrir conocimientos confiables, fidedignos y validos sobre todo lo que rodea al hombre”. Por ello, la falta de conocimiento sobre un hecho o fenómeno propicia el uso de la investigación para poder dar respuesta a una problemática.

La investigación en las universidades representa un proceso intelectual de todas las disciplinas que conlleva al desarrollo de nuevos conocimientos. Disponer de

investigaciones pertinentes permite a las naciones enfrentar los retos del desarrollo forjando un camino para el futuro. Al respecto, Delgado (2021), señala que la investigación científica en los distintos campos de las ciencias, es un pilar fundamental porque contribuye a la calidad de vida y bienestar de los humanos, en la formación de nuevos profesionales y en el desarrollo de los profesionales que se encaminan hacia la investigación. De la investigación científica depende la salud, la educación, el bienestar, la riqueza, el poder y la independencia de las naciones.

La responsabilidad de las Universidades, posee sin duda alguna, un compromiso valioso ante la sociedad, ya que ésta última exige a las casas de estudios superiores producir conocimiento científico que pueda generar soluciones innovadoras en los diversos espacios del quehacer social. En este sentido, el modelo de universidad ideal que contribuya al desarrollo de la sociedad, debe caracterizarse por la combinación de, enseñanza, extensión, e investigación.

En este sentido, Las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO: 2014-2017, p.2), desglosa en su Declaración de la Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior realizada en París, entre las acciones prioritarias para los planos nacionales e institucionales: “estrechar los vínculos entre la educación superior y la investigación”. La Universidad actual tiene el gran reto de estrechar lazos con la sociedad a través de la investigación.

En el caso de Venezuela, el sistema de educación universitario está compuesto por las Universidades Nacionales Autónomas, Universidades Nacionales Experimentales, Institutos Universitarios Politécnicos, Universidades Politécnicas Territoriales, Institutos Universitarios de Tecnología Colegios Universitarios, igualmente existen universidades públicas y privadas. La educación universitaria, de acuerdo a la carta magna es obligación y responsabilidad del Estado, sin embargo, es facilitada tanto por instituciones públicas como privadas, en ambas organizaciones el proceso de investigación es de valiosa importancia debido a que refleja la búsqueda de conocimientos para el desarrollo.

Entre las academias centenarias que apuestan a la investigación se destaca la Universidad de Carabobo, ejemplo de Universidad Autónoma y objeto del presente estudio. Este recinto académico, inició en 1892 sus actividades académicas, en el antiguo convento de San Buenaventura, ha sido una institución íntimamente consustanciada con la ciudad de Valencia, y con el transcurrir de los años ha extendido su acción formadora de juventudes al estado Carabobo y a los estados aledaños, Cojedes, Yaracuy y Aragua.

En el Campus de Aragua, ubicado en La Morita Municipio Francisco Linares Alcántara, funciona actualmente la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, que fue fundada el 1° de julio de 1960 con las Escuelas de Economía, Administración y Contaduría Pública en Carabobo. En 1963 dan los primeros pasos para la creación de la Escuela de Relaciones Industriales. Es en noviembre de 1967, cuando pasa a ser Escuela de Relaciones Industriales. En octubre de 2008, en la extensión del Campus La Morita, como una división docente y con dependencia de dicha Facultad. En el mes de abril de 1969, se inician los estudios de Administración y Contaduría, en el Núcleo Aragua.

En este Núcleo ubicado en la Morita Aragua, bajo la Coordinación de la Dirección de Escuela, el perfil de la carrera del Administrador Comercial indica que está capacitado para programar y ejecutar auditorias organizativas y administrativas; diseñar políticas y estrategias, establecer recursos metódicos y sistemáticos para analizar, evaluar y crear estructuras organizativas, diseñar flujogramas, elaborar sistemas y procedimientos administrativos y realizar estudios de factibilidad económica y estudios de mercado.

En cuanto el perfil del Licenciado en Contaduría Pública, se puede destacar que: ofrece ayuda experta en los problemas relacionados con la contaduría, finanzas, estadísticas, control interno contable, costos, sistemas y procedimientos, igualmente está capacitado para programar y ejecutar auditorias financieras y de negocio y emitir

su opinión independiente y como unidad estratégica de negocios bajo responsabilidad cívico y/o penal bajo principios y políticas contables de aceptación general.

Las dos carreras descritas anteriormente poseen su propia malla curricular, que indica el plan de estudio y los programas de cada una de las asignaturas. Al respecto Stenhouse, en su libro *Investigación y desarrollo del currículum*, citado por Meza (2012:08), define al currículo como: “una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica”. En un diseño curricular se debe tomar en consideración muchos elementos; reflejando contenidos y objetivos de enseñanza-aprendizaje. Por su parte Yturralde (2019) afirma que:

La malla curricular es un instrumento que contiene la estructura del diseño en la cual los docentes, maestros, catedráticos abordan el conocimiento de un determinado curso, de forma articulada e integrada, permitiendo una visión de conjunto sobre la estructura general de un área incluyendo: asignaturas, contenidos, NAP / Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, metodologías, procedimientos y criterios de evaluación con los que se manejarán en el aula de clase. (p.1)

Desde ésta perspectiva en la malla curricular de las carreras de Licenciatura en Contaduría Pública y Administración Comercial, se refleja como asignatura obligatoria aprobar Trabajo Especial de Grado, que permita garantizar que el egresado sea un individuo con una capacidad investigativa amplia, que le permita la acumulación de los conocimientos administrativos contables para satisfacer las demandas de la sociedad. Es por ello que se deben desarrollar investigaciones como un eje integrador de conocimientos donde converjan la teoría y la práctica y que las mismas estén basadas en la malla curricular y líneas de investigación de la Facultad.

En este sentido, es propicio resaltar de acuerdo a (Díaz-Barriga, y otros 2005) la misión orientadora del currículo en la actividad y gestión universitaria, pues según su naturaleza, las áreas del conocimiento abordadas y los enfoques pedagógicos en que se fundamente, se dará forma y sentido tanto a la investigación como al

extensionismo universitario. Así el diseño curricular como columna vertebral del proceso formativo, constituye la expresión del resultado final propuesto y elemento integrador del devenir educativo presente en todos los niveles, actividades y funciones universitarias, como orientador de su acción, pues según el perfil profesional y el enfoque pedagógico que lo fundamenta, se enrumbarán la investigación.

Ahora bien, desde la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, la Dirección de Investigación y Producción Intelectual (DIPI) Campus La Morita, es la dependencia que gestiona la producción Intelectual de este campus universitario. Por lo tanto, tiene bajo su responsabilidad la gestión respecto al quehacer investigativo y la generación de conocimiento del Campus.

De esta manera, se seleccionó como el eje central del fenómeno de estudio a la Dirección de Investigación y Producción Intelectual adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Núcleo Aragua, donde se realiza el proceso de gestión de la producción intelectual desarrollada en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Campus La Morita. Dentro de la Producción Intelectual se encuentran investigaciones docentes, proyectos realizados por profesores, publicaciones, artículos científicos, congresos, así como también las investigaciones llevadas a cabo por los estudiantes de pregrado para optar a los títulos respectivos.

En el caso particular de este Campus, los estudiantes para optar al título de Licenciatura en Administración Comercial y Licenciatura en Contaduría Pública realizan Trabajos Especiales de Grado (TEG), requerido dentro de la malla curricular de dichas carreras, permitiendo profundizar en los fenómenos de las ciencias administrativas y contables desde el quehacer investigativo y educativo. De acuerdo a la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (2011:3), el “TEG es el producto de un proceso de estudio, investigación o aplicación del conocimiento que representa un aporte científico, tecnológico y/o humanístico versado sobre un tema

relacionado con los estudios de la carrera”. Es decir cada investigación debe estar basada en los estudios cursados durante la carrera.

En este contexto, la investigadora a través de la experiencia como trabajadora adscrita a la Dirección de Investigación y Producción Intelectual FACES La Morita, evidenció que dicha Dirección desconoce la existencia de la pertinencia entre los Trabajos Especiales de Grado desarrollados por los estudiantes acompañados por un tutor y cada uno de los componentes y asignaturas de la malla curricular de la carrera de Administración Comercial y Contaduría Pública.

Igualmente, se requiere conocer la vinculación de los Trabajos Especiales de Grado desarrollado por los estudiantes para optar al título de Contaduría Pública y Administración Comercial, con cada una de las líneas de investigación, que permita promover las líneas menos investigadas, así como la creación de nuevas líneas que permitan satisfacer los requerimientos de la sociedad.

Las líneas de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Campus La Morita están desactualizadas, ya que muchos docentes han renunciado, algunos se han ido del país, dejando desprovistas de coordinación líneas que ellos dirigían. Siendo vital que las líneas de investigación estén alineadas con el currículo de las carreras que se dicten en la Facultad. Adicional, se carece de recursos económicos lo que ocasiona disminución de la actividad investigativa que alimente cada una de las líneas del campus.

También existe la necesidad de conocer que los Trabajos Especiales de Grado de Administración Comercial correspondan exactamente a dicha carrera y que los de Contaduría Pública se ajusten estrictamente a su Malla Curricular, para evitar confusión de ambos perfiles, por ser carreras con un ciclo básico común, sin embargo un componente formativo distinto.

Cabe señalar que durante el año 2019 se presentaron 53 Trabajos Especiales de Grado, en el año 2020, 43 y durante el 2022, 37 Trabajos Especiales de Grado, de

los cuáles se carece de registros que demuestren las materias más abordadas durante el proceso investigativo de dichos trabajos.

En este orden de ideas, la Dirección de Investigación y Producción Intelectual del Campus La Morita, carece de estadísticas que permita conocer la vinculación de los Trabajos Especiales de Grado con cada una de las asignaturas descritas en el pensum de estudios de las carreras de Administración Comercial y Contaduría Pública.

Ante ésta situación, donde la Universidad de Carabobo, está llamada a cumplir un rol en el desarrollo de la sociedad, aportando conocimiento a partir de las investigaciones, se requiere evaluar pertinencia de los Trabajos Especiales de Grado respecto a la malla curricular de las carreras de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Campus La Morita. Para el logro de esto, la investigadora se formuló los siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los elementos de la malla curricular de las carreras Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo - Campus La Morita?

¿Cómo son las temáticas que están abordando los estudiantes de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en el desarrollo de los Trabajos Especiales de Grado?

¿Cuál es la pertinencia de los Trabajos Especiales de Grado de Administración Comercial y Contaduría Pública, respecto a la malla curricular de las carreras de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Campus La Morita?

Para dar respuestas a estas interrogantes se plantearon los siguientes objetivos:

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Evaluar la pertinencia de los Trabajos Especiales de Grado respecto a la malla curricular de las carreras Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Campus La Morita.

Objetivos Específicos

Describir la malla curricular de las carreras Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo - Campus La Morita.

Caracterizar las temáticas que están abordando los estudiantes de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en el desarrollo de los Trabajos Especiales de Grado.

Analizar la relación de los Trabajos Especiales de Grado de Administración Comercial y Contaduría Pública, respecto a la malla curricular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Campus La Morita.

Justificación

La investigación se justifica y reviste importancia debido a que los Trabajos Especiales de Grado, como temática abordada en la presente investigación, es el resultado obtenido de un proceso de estudio y aplicación del conocimiento que

representa un aporte científico, tecnológico y/o humanístico versado sobre un tema relacionado con los estudios de la carrera.

Al evaluar la pertinencia de los Trabajos Especiales de Grado respecto a la malla curricular de las carreras de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Campus La Morita, se puede conocer cuáles son las debilidades y fortalezas presentadas, para así efectuar las recomendaciones necesarias que permitan establecer la vinculación y pertinencia académica requerida.

El aporte socio histórico radica en la importancia de lograr que, a partir de la universidades se produzca conocimiento científico pertinente donde se emerja soluciones innovadoras en los distintos espacios del quehacer social, permitiendo mejorar posibilidades de inclusión social y productiva. Esto fortalece aspectos personales y laborales, así como también variables económicas y sociales para el desarrollo de un país.

Por otro lado, el beneficio científico es el aporte teórico a la Línea de Investigación “Formación Docente”, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. En este sentido la investigación está enmarcada dentro de la línea nombrada, puesto que se evalúa la pertinencia de los Trabajos Especiales de Grado respecto a la malla curricular de las carreras de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Campus La Morita.

El aporte institucional consiste, en que una vez evaluada la pertinencia de los Trabajos Especiales de Grado respecto a la malla curricular, pueden ponerse en práctica todas las recomendaciones dadas para realizar una mejor gestión universitaria en cuanto al proceso de investigación se refiere. Igualmente, se intensificará la vinculación y pertinencia entre las investigaciones de pregrado, las líneas de investigación y la malla curricular.

Por último, en el aporte académico, se pretende que esta investigación favorezca al beneficio de la comunidad universitaria y que pueda ser modelo y guía para investigaciones que tengan perfiles similares a esta, de manera de realizar una red de investigaciones con aplicabilidad a la realidad para que su destino no sea únicamente formar parte de una base de datos de la biblioteca de la Universidad.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

En este capítulo, la investigadora organiza todos los aspectos teóricos que sustentan la investigación, utilizando como basamento todos los conocimientos a los cuales puede tener acceso, a través de fuentes primarias y secundarias y por diferentes medios impresos y electrónicos. Según Arias (2012:106): “El marco teórico o marco referencial, es el producto de la revisión documental-bibliográfica, y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones que sirven de base a la investigación por realizar.”. En este sentido se estructura los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y las bases legales.

Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes son el conjunto de conocimientos que otros estudios ya han logrado sobre el tema o el problema propuesto por la investigadora, es decir son referencias directas a resultados obtenidos dentro de una misma área de indagación. Según Arias (2012:106): “los antecedentes reflejan los avances y el estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones.”. En este sentido se debe indicar los autores y el año en que se realizaron las investigaciones, los objetivos y los resultados. Al respecto:

Goncalves (2020). Desarrolló una Tesis Doctoral titulada “**Modelo Didáctico para la Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación al Currículo Universitario en la Era Digital**”. Tesis para optar al título de Doctor en Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación, Dirección de Postgrado. Universidad de Carabobo.

Esta investigación generó un modelo didáctico para la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) al currículo universitario en la

era digital, de manera tal que las herramientas tecnológicas disponibles medien los procesos didácticos, independientemente del área de conocimiento o modalidad educativa. Para ello, se partió de la Teoría de la Sociedad de Alfred Schütz (1932), Teorías del Aprendizaje y la Motivación; así como fundamentos sobre Didáctica, Currículo y Diseño Curricular; siguiendo el proceso de categorización, estructuración, contrastación y teorización propuesto por Martínez (2006), bajo las tres fases del método fenomenológico de Edmund Husserl. Para la categorización y estructuración se realizó el análisis de contenido (Leal, 2005) de las entrevistas a docentes expertos en el uso didáctico de estos recursos y a su grupo de estudiantes; la contrastación con la triangulación de los datos (Denzin, 1989) y la técnica de saturación (Bertaux, 1999).

En consecuencia, se estimó la percepción de los corresponsables del acto didáctico en el uso de las tecnologías digitales, se develaron articuladores ontoepistémicos para un modelo didáctico y se generó dicho modelo, sustentado en dos andamios y cuatro principios. El modelo didáctico representa el conjunto de interrelaciones didácticas que se originan con la inserción de herramientas digitales en el contexto universitario, considerando sus actores corresponsables, diseño didáctico, formación docente, decisiones didácticas y la evaluación como una espiral iterativa de mejora continua en la gestión de los procesos de aprendizaje. Es un sistema que permite gestionar la calidad educativa de manera práctica, sencilla y pertinente al contexto tecnológico actual; un aporte significativo para el fortalecimiento de la educación universitaria.

Esta tesis doctoral se relaciona con la investigación planteada por la autora respecto a aspectos referidos a las teorías sobre Diseño Curricular Universitario, en virtud que el trabajo propuesto pretende evaluar la pertinencia de los trabajos especiales de Grado respecto a la malla curricular de las carreras de Administración Comercial y Contaduría Pública en la Universidad de Carabobo. En este sentido, al

consultar la tesis doctoral como antecedente investigativo, permitió a través de su revisión bibliográfica, un aporte en cuanto a las bases teóricas referidas al currículo universitario en Venezuela.

De igual manera, Moran (2018). Publicó un artículo titulado **“Una Reflexión Acerca de la Pertinencia y la Relevancia de la Investigación”**. Revista PAIDEIA XXI. Vol. 6 Núm. 7 (2017). Universidad Ricardo Palma. Lima – Perú.

Este artículo de reflexión, tuvo como objetivo generar un aporte a la discusión del concepto de pertinencia-relevancia de la investigación universitaria, mostrando sus diversas acepciones por la falta de consenso en su definición, lo que lleva a que en esta polisemia caracterizan concepciones de universidad y también de desarrollo que desembocan en que según la perspectiva que se dé al sentido de pertinencia genera cuestiones epistemológicas e ideológicas relacionadas con el para qué y para quién se hace y sirve la investigación científica que se hace en la universidad y como ayudarán a la solución de los problemas de la sociedad concreta. El grado de pertinencia depende por una parte de la importancia que el asunto tenga en la sociedad concreta, en su sobrevivencia, en su medioambiente, su cultura, su economía; se resalta que el nivel de pertinencia de la investigación depende del acumulado de conocimiento que tenga la Universidad para atacar el asunto.

Esta investigación científica precedente, permitió por medio de la revisión bibliográfica una mayor comprensión del concepto de pertinencia-relevancia de la investigación universitaria, constituyendo una referencia teórica fundamental en el presente estudio, que trata sobre la pertinencia de los trabajos de grado respecto a la malla curricular, desarrollados por los estudiantes de pregrado en una Universidad pública venezolana.

Así mismo, Arias, Cortez & Luna (2018), publicaron un artículo científico titulado: **“Pertinencia Social de la Investigación Educativa: Concepto e**

Indicadores". ARETÉ. 4 (7), 41 – 54. Revista Digital del Doctorado en Educación de la Universidad Central de Venezuela. Caracas

El artículo plantea que, la importancia de evaluar la pertinencia social de una investigación radica en la necesidad promover y dirigir los estudios hacia problemas prioritarios para satisfacer necesidades y generar beneficios a grupos mayoritarios. Es por eso que el presente artículo se propuso precisar el concepto de pertinencia social de la investigación educativa y definir algunos indicadores que permitan determinar cuándo y en qué medida es pertinente, desde el punto de vista social, una investigación en el ámbito educativo. Para cumplir con tales objetivos, se realizó una exhaustiva revisión documental que permitió seleccionar los trabajos que fueron objeto de análisis, específicamente en cuanto a los criterios que definen a una investigación como socialmente pertinente. Como producto final se propone un sistema de indicadores específicos para las áreas de investigación educativa y se recomienda su posterior validación y aplicación.

Esta investigación permitió a través de su revisión bibliográfica, una mayor comprensión del significado de la pertinencia social, académica, científica y económica, de las investigaciones, así como también de los factores asociados al desarrollo de las investigaciones en el ámbito universitario.

En ese mismo contexto, Rodríguez (2018), publicó un artículo científico titulado: **“La Investigación Universitaria en Venezuela: Su Comprensión en Clave de Calidad Científica con Pertinencia e Impacto Social”**. Revista ARJE. Vol. 12. N° 23. Julio - Diciembre 2018 ISSN Versión impresa 1856-9153 ISSN Versión digital 2443-4442. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo. Venezuela.

El artículo busca caracterizar la situación actual de la investigación universitaria en Venezuela, comprender esa situación e identificar claves para avanzar

en una producción científica académica de calidad con pertinencia e impacto social. A tal efecto, se realiza una meta-análisis cualitativa de seis estudios de caso sobre la gestión de la investigación en seis universidades venezolanas (UC, ULA, UPEL, UDO, LUZ, UCLA) mediante un proceso hermenéutico que sigue las fases de categorización y estructuración individual y colectiva.

Los hallazgos de esos estudios de caso permiten inferir que la investigación universitaria en Venezuela se caracteriza por una limitada producción científica, que es escasamente difundida a través de medios y modelos de comunicación científica lineal, y tiene un bajo uso e impacto social de sus resultados. Situación que se explica, entre otras, por las siguientes condiciones: movilización y subordinación de la investigación universitaria a los intereses laborales de los profesores y a las titulaciones académicas; estructuración de las universidades a partir de una planificación curricular orientada a la formación de recursos humanos; y una débil cultura de la investigación.

Las claves para avanzar en calidad científica e impacto social son: planificación curricular orientada a la producción del conocimiento; concebir la investigación universitaria como un sistema de gestión del conocimiento, que se desarrolla en los contextos de aplicación de sus resultados y se construye bajo enfoques epistémicos y metodológicos de naturaleza inter, pluri y transdisciplinaria; que sus resultados sean difundidos bajo el esquema de dialogo de saberes, como estrategia de integración de la universidad con su entorno y como apuesta para construir un mundo mejor.

Este artículo señalado en los párrafos anteriores, plantea que una de las claves para avanzar en la calidad científica e impacto social son: planificación curricular orientada a la producción del conocimiento, en este sentido se relaciona con la investigación planteada por la autora, ya que el objetivo principal en el presente trabajo corresponde a evaluar la Pertinencia de los Trabajos Especiales de Grado

respecto a la malla curricular de las Carreras Administración Comercial Y Contaduría Pública en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, Campus La Morita.

Sánchez (2018). Desarrolló una Tesis Doctoral titulada “**Teoría de la Función Narrativa: Una Hermenéutica de los Currículos Concurrentes**”. Tesis para optar al título de Doctor en Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación, Dirección de Postgrado. Universidad de Carabobo.

Este estudio abordó el área de currículo con el propósito de proponer un constructo teórico de la función narrativa, a partir de una hermenéutica de los currículos concurrentes. Las teorías formales utilizadas fueron: función narrativa, currículos concurrentes y dimensión del currículo vivido. Se utilizó la teoría fundamentada, enmarcada en el enfoque cualitativo y la fenomenología hermenéutica como sustento epistemológico.

Las fases metodológicas se basaron en las estrategias de comparación constante y muestreo teórico, mientras se usó la codificación y la entrevista no estructurada como técnicas de procesamiento y recogida de datos. Además, se realizó una triangulación múltiple, consistente en una de datos, fuentes, técnicas y teórica, partiendo de una hipótesis pre-establecida, la cual fue relacionada con los datos empíricos que emergieron de las entrevistas no estructuradas.

La investigación fue realizada en la Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación en la Cátedra Pedagogía-Currículo adscrita al Departamento de Ciencias Pedagógicas, específicamente en la unidad curricular Pedagogía y Currículo, durante el periodo 2016-2017 en la sede de Campus Bárbula, Estado Carabobo, Venezuela. Se abordó las vivencias y experiencias de una de las diseñadoras en torno a la transformación curricular, las formas de dar clases por parte de un docente, adscrito a la Cátedra Pedagogía y Currículo y las experiencias de un

estudiante durante el curso de nivelación y avance 2016 de la misma unidad curricular.

La teoría emergente aportó elementos para un constructo teórico del currículo desde el ser humano como ser ahí, evidenciando las operaciones de comprensión e interpretación fundamentadas en la función narrativa, las cuales hacen posible el desarrollo, implantación y evaluación del currículo oficial o prescrito, redefiniendo los currículos concurrentes como conceptos indeterminados y dimensiones del currículo prescrito, los cuales son antecedidos y abarcados por la dimensión del currículo vivido.

La tesis doctoral referida en los párrafos anteriores, se relaciona directamente con la presente investigación respecto al primer objetivo planteado: Describir malla curricular de las carreras Administración Comercial y Contaduría Pública de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo - Campus La Morita. Igualmente, fue llevada a cabo en la misma casa de estudios universitaria, pero en otro campus, siendo una guía para la descripción del contexto.

Almeida (2016). Desarrolló una investigación titulada **“La Pertinencia de los Trabajos de Investigación (Tesis) y la Malla Curricular de la Maestría en Docencia y Currículo para la Educación Superior de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato”**. Trabajo presentado para optar al título de Maestría en Docencia y Currículo para la Educación Superior. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación Universidad Técnica de Ambato. Ecuador.

El estudio tuvo como objetivo establecer la pertinencia de los trabajos de investigación (Tesis) y la malla curricular de la Maestría en Docencia y Currículo para la Educación Superior de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Universidad Técnica de Ambato. Metodológicamente el estudio se enmarcó en un

enfoque cuantitativo y cualitativo. En función del problema y los objetivos la investigación fue de orden: No experimental: No se llevaron a cabo pruebas de laboratorio, ni se efectuaron controles de variables de orden fijo: La toma de datos se llevó a cabo en un solo evento y las mediciones corresponden al mismo grupo por lo cual se midieron los resultados en base a los estudiante.

Dentro de la modalidad (no experimental) la investigación presentó un nivel exploratorio llegando a describir los resultados de la información por medio de la construcción de tablas y gráficos, además de identificar las relaciones que sobresalieron de los datos obtenidos. Para llevar a cabo la resolución del problema profesional fueron considerados los 127 Trabajo de investigación (Tesis) presentados por los estudiantes de la Maestría en Docencia y Currículo para la Educación Superior de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación – “UTA” entre los años 2008 – 2014 según la fecha de investigación registrada en cada uno de los archivos PDF del Repositorio oficial

Los resultados obtenidos permitieron observar: De los trabajos de investigación presentados (Tesis) relacionados con la malla curricular de la Maestría, se identificaron los siguientes elementos: los años con menor pertinencia total son 2011 (13) y 2014 (13); El nivel con menor pertinencia total es el Bachillerato (21), el título con menor pertinencia es la Licenciatura (27). Existe una relación directa y negativa de 47 (37,90%) entre la pertinencia de la los módulos de la Malla Curricular de la Maestría y los trabajos de investigación (Tesis) presentados por los maestrantes.

Este trabajo de investigación constituirá un antecedente para el desarrollo del presente estudio ya que hace referencia a la Pertinencia de los Trabajos de Investigación (Tesis) y la Malla Curricular de una Maestría en una Institución Universitaria. En este sentido, el objetivo general planteado en dicha investigación tomado como referente teórico, es similar al planteado por la investigadora en el presente trabajo.

Referentes Teóricos

Una teoría representa un conjunto generalizado de conceptos, definiciones, y proposiciones interrelacionados que representan una visión sistemática de los fenómenos, para caracterizarlos y explicarlos. A continuación, se presentan algunas posturas teóricas seleccionadas por la investigadora en función de su vinculación con tema objeto de estudio.

Teoría Constructivista. Jean Piaget

La teoría psicogenética fue propuesta por Jean Piaget, su estudio se fundamenta en el desarrollo de las estructuras mentales, en cómo se pueden propiciarlas. A este teórico, se le debe la introducción de conceptos tales como adaptación, asimilación y acomodación, las etapas del desarrollo humano divididas en periodo sensorio motor, periodo preoperacional, periodo de las operaciones concretas y periodo de las operaciones formales.

De acuerdo a Goncalvez (2020), el enfoque constructivista perfila un desarrollo del aprendizaje del hombre casi paralelo a su desarrollo biológico y lo divide en etapas, en las primeras parece haber una gran incidencia del aprendizaje conductual y cognoscitivista, mientras que en las etapas avanzadas se afirma que el hombre construye su aprendizaje a través de un proceso más complejo ya que intervienen varios elementos; donde construye su aprendizaje a través de la reorganización, la priorización, y su redimensionalidad. Para los constructivistas la mente y la memoria siempre están en continua construcción, donde hay un ensamblaje complejo de diferentes conocimientos que se aprenden y se adecúan a nuevas situaciones de aprendizajes.

De acuerdo a Oliveras y Otros (2018), el modelo constructivista, tiene sus fundamentos en la afirmación de que el conocimiento es una construcción que realiza el individuo a través de su actividad con el medio, sin embargo el conocimiento de la

realidad será más o menos comprensible para el sujeto en dependencia de los instrumentos intelectuales que posea, esto propicia el desarrollo de la lógica de los actos.

En esta tendencia el estudiante desempeña un papel activo en el proceso de aprendizaje, ya que se entiende éste como un proceso de reconstrucción en el cual el sujeto organiza lo que se le proporciona de acuerdo con los instrumentos intelectuales que posee y de sus conocimientos anteriores. Estas ideas desarrolladas por J. Piaget constituyen una corriente de diseño curricular.

Teoría del Aprendizaje significativo de Ausubel

De acuerdo a Meza (2012), Ausubel propone el aprendizaje significativo como una reacción al aprendizaje memorístico y sin ningún sentido, de ahí la importancia de partir de situaciones de la vida real, de situaciones que por su contexto sean significativas para quien aprende. En estas situaciones deben estar incluidas actividades que emanan de los contenidos y éstos de los propósitos educativos del currículo.

Para Ausubel (2002), el aprendizaje significativo se caracteriza por edificar los conocimientos de forma armónica y coherente, por lo que es un aprendizaje que se construye a partir de conceptos sólidos. Parece una serie de vasos comunicantes que se interconectan unos con otros formando redes de conocimientos. Allí, el discernimiento establece niveles cognoscitivos de comprensión e interpretación de la realidad concreta; por esta razón, lo que interesa es como los conocimientos nuevos se integran a los preexistentes y estos a la estructura cognitiva del sujeto. El propósito es que, estos conocimientos, perduren en el tiempo

De acuerdo a Rodríguez (2019), existen diferentes tipos de estrategias de aprendizaje, resaltando que las estrategias de aprendizaje significativo, deben tener estas tres condiciones fundamentales:

El material del contenido de aprendizaje debe ser potencialmente significativo desde el punto de vista lógico, refiriéndose a las características inherentes del material que se va a aprender y a su naturaleza. Es decir, el contenido debe presentarse de forma ordenada, estructurada, cohesionada, entre otros. El contenido de aprendizaje debe ser potencialmente significativo desde el punto de vista psicológico, teniendo en cuenta los conocimientos preexistentes de todos y cada uno de los alumnos que hay en el aula. Los alumnos deben mostrar una predisposición favorable a aprender significativamente.

Según estas condiciones para el aprendizaje significativo marcadas por Ausubel, no se tiene en cuenta el papel del profesor ni la interacción de este con sus alumnos y contenidos. Así pues, si quisiéramos contar con su papel dentro de la adquisición del aprendizaje significativo, podríamos decir que es el profesor quien debe presentar el contenido de forma ordenada, estructurada y cohesionada. Además, a fin de potenciar el vínculo entre conocimientos, el profesor podría, por ejemplo, proponer una actividad para conocer los conocimientos de sus alumnos relacionados con el nuevo contenido y, a partir de aquí, saber cómo debe organizar la información para adaptarla a las necesidades de cada alumno. Finalmente, podría ser beneficioso que el profesor promoviera un clima positivo dentro del aula que incite a los alumnos a aprender de manera significativa.

Teoría Curricular

De acuerdo a Meza (2012), la teoría curricular se refiere al análisis de los modelos curriculares, entre lo que se pueden destacar el de Tyler y Taba, que han sido determinantes en el diseño curricular y han influido en la pedagogía del siglo pasado y al inicio del siglo XXI, así como también la propuesta de Ángel Díaz Barriga sobre los diferentes tipos de programas.

Modelo Curricular De Ralph Tyler

El diseño, desarrollo y análisis curricular son una constante en la labor pedagógica del docente en servicio y del profesional con formación pedagógica; esto permite adquirir los elementos teórico-metodológicos para la elaboración de proyectos curriculares. A mediados del siglo XX, Ralph Tyler e Hilda Taba hacen grandes aportaciones en este campo.

Tyler presenta un esquema en la elaboración de programas, comenzando por no perder de vista al contexto social y al alumno, y precisa ciertos aspectos que son fundamentales, éstos son:

Planteamientos de objetivos educativos. Para ello deben tomarse en cuenta las aportaciones de la psicología del aprendizaje, la pedagogía, la filosofía de la educación, el contexto sociocultural y –principalmente- el alumno; para la elaboración de objetivos se sugiere revisar la Taxonomía de los objetivos de la educación de Benjamín S. Bloom.

Posteriormente deben diseñarse actividades de aprendizaje. Éstas deberán estar acordes al contenido interno de los objetivos educativos y son el recurso para alcanzar los propósitos educativos.

Afirma también que estas actividades deben organizarse de tal manera, que tengan una secuencia tanto lineal como transversal, así como definir qué es lo que se quiere desarrollar: conocimientos, habilidades o actitudes, ya que éstos son los componentes de los contenidos, y tomar en cuenta otro tipo de estructuras tales como: unidades o bloques, lecciones, temas, subtemas.

Por último, considera de gran importancia evaluar todos los procesos anteriores para determinar si los que se llevan a cabo en la enseñanza-aprendizaje logran los objetivos que se proponen. El modelo de Tyler retoma la pedagogía por objetivos.

Éstos, además de describir lo que se pretende con el diseño curricular, guían la serie de contenidos y de actividades que integran el diseño de un proyecto curricular.

Modelo Curricular De Hilda Taba

Por su parte, Hilda Taba ve al currículo emerger de la cultura y del contexto social; es decir, debe diseñarse un currículo para cada tipo de cultura y sin perder de vista en dónde se desarrollará, con una visión en el presente y hacia el futuro. Teniendo esto como base pueden diseñarse los objetivos, los contenidos y las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Este modelo considera dos niveles, uno trata del desarrollo del currículo y su relación con lo que exige la sociedad y el sujeto con la institución escolar y el otro proporciona las fases para desarrollar un proyecto curricular. En el primer nivel se analiza la importancia y la función de la escuela dentro de la sociedad, como institución transmisora de conocimientos ante una sociedad en constante movilidad; estos cambios vertiginosos y con marcada aceleración hacen justificable la visión a futuro sobre la funcionalidad, vigencia y permanencia de un currículo.

El segundo nivel se refiere a los pasos que deben seguirse en la elaboración del currículo, siendo el inicial el que se refiere al diagnóstico de necesidades, a las demandas de la sociedad y a demandas de los sujetos que aprenden; el siguiente paso, como consecuencia del primero, se refiere a la formulación de objetivos educacionales y al modo de formular esos objetivos, la persona que diseñe los objetivos deberá tener una mirada abierta al cambio, al presente y al futuro; el paso posterior se refiere a la selección de contenidos, a detenerse y reflexionar los criterios para seleccionar los temas o subtemas; el ulterior consiste en cómo se van a organizar o secuenciar dichos contenidos; otro más es diseñar las actividades de aprendizaje; el siguiente es el de organizar esas actividades de aprendizaje y por último la evaluación, precisando qué y cómo hacerlo.

Hilda Taba considera al currículo como un plan de aprendizaje, donde en el terreno de la práctica destacan tres elementos importantes: los objetivos, las actividades de aprendizaje y la manera cómo se apropian los conocimientos a través de esas actividades.

Modelo Curricular de Ángel Díaz Barriga

El Dr. Díaz Barriga es una referencia obligada en el tema de la educación y todo lo que de esta se desprende. Quizá la aportación e innovación más relevante de Díaz Barriga, reside en la propuesta curricular modular por objetos de transformación. Dicha propuesta surge en oposición al modelo tecnológico o de la pedagogía norteamericana. De acuerdo a Ortiz (2019), Díaz Barriga agrupa los requisitos para la elaboración de un plan de estudio en cinco elementos:

1. Diagnóstico de necesidades
2. Determinación de perfil y objetivos
3. Decisión sobre la estructura curricular
4. Elaboración de los programas
5. Evaluación del plan de estudios

A diferencia del modelo de Taba, Díaz (1993), considera que es más conveniente establecer un marco de referencia, consistente en una aproximación histórica de las prácticas profesionales. De igual forma, (Díaz, 2010) propone cuatro componentes en el análisis de cartas descriptivas:

- Especificación de objetivos
- Evaluación previa
- Enseñanza

- Evaluación de resultados

Un autor crítico y criticado, que retoma aportes anteriores para la propuesta de un sistema integrador.

Díaz - Barriga (2014), afirma que en toda reforma curricular hay temas que permanecen, porque son saberes nucleares de la profesión. Una reforma curricular no es cambiar todo, implica también la permanencia de aquello que sostiene una formación profesional. Es, de alguna manera, necesario encontrar un equilibrio entre una sólida formación disciplinaria y una sólida formación pedagógica. Y la integración de esto en el acto educativo, con tres ejes: lo pedagógico, lo disciplinar y la integración en la práctica docente.

Formar un docente es un reto enorme para quien intenta realizar esta tarea, pero vale la pena enfrentar este reto. En este sentido Díaz_Barriga (2014), afirma que se tiene que asumir que hay un cambio en el ser docente, lo que significa formar en responsabilidad frente a la formación y el aprendizaje, frente a la pasión intelectual y frente al desarrollo profesional en su tarea, una capacidad para entender nuevas formas de ser en el alumno, nuevas formas de aprender, nuevas formas de conocer y la necesidad de traducir temas en problemas.

El investigador sostiene que el reto es cómo crear una síntesis entre un modelo de arriba hacia abajo y un modelo de abajo hacia arriba, que la reforma no es solamente cambiar las asignaturas y que el otro problema es cómo lograr que los docentes tomen el proyecto curricular como una posibilidad de cambio.

Referentes Conceptuales

Luego de plantear la visión general sobre las concepciones teóricas del aprendizaje y el curriculum, ahora se presentan los referentes conceptuales vinculados a las diferentes posturas de las variables: Malla Curricular, currículum y Trabajos Especiales

de Grado. Para ello, se esgrimen distintos autores, considerando el objeto estudio que compete a la presente investigación.

Malla curricular

De acuerdo a la UCAB (2010), malla curricular es un término empleado para hacer referencia al diagrama que resulta de la distribución de las asignaturas por área de formación y refleja la secuencia de las mismas en el plan de estudio de la carrera. Suelen incorporarse flechas que indican la vinculación de las asignaturas entre sí, lo cual no necesariamente prescribe el establecimiento de prelación, cuyo establecimiento representa una decisión institucional. Al diagrama puede incorporarse además el número de unidades crédito de las asignaturas.

La malla curricular, afirma Almeida (2016), citado por García, (2007), es por un lado, la representación gráfica de la distribución de los ciclos de formación y de los cursos contemplados en el plan de estudios; igualmente, permite hacer visibles las relaciones de prioridad, secuencialización y articulación de los cursos entre ellos y con los ciclos. Por otro lado, representa un esquema de red el cual tiene en la cuenta los ciclos, campos, disciplinas y áreas; establece relaciones de grado, secuencias sistemáticas y correlatividades entre los diversos cursos del plan de estudio, en forma vertical y horizontal.

La Universidad del Cono Sur de las Américas (2021), afirma que la malla curricular es un esquema de red, que establece la relación de gradación o secuencia sistemática y la correlatividad de las diversas materias que componen una carrera, en forma vertical y horizontal.

Según Valle (2009), citado por Chicaiza (2014), se denomina malla curricular al componente del plan de estudios que busca responder a dos preguntas estructurantes: ¿Qué deben saber y saber hacer los y las estudiantes?, ¿Cómo y con qué van a adquirir el saber y el saber hacer los y las estudiantes?. El mismo autor,

señala que la palabra malla, se hace porque al diseñarse la organización de problemas, ámbitos conceptuales e incluso los contenidos posibles, las metodologías, los procedimientos y los criterios de evaluación que se manejarían en el aula de clase, fueron pensados, tejidos y estructurados con una trama tanto vertical como horizontal.

Para definir los requisitos para la elaboración de la malla curricular, de acuerdo a Chicaiza (2014), es fundamental identificar en la institución cómo vienen trabajando los maestros desde el ser en el medio, desde las competencias básicas, competencias ciudadanas y competencias laborales. De esta manera los maestros precisarán el eje central de cada área, permitiendo así la articulación de la obra educativa con el sector productivo.

Antes de iniciar la construcción de la malla curricular hay que precisar cuál será la metodología para la enseñanza del área, en la cual se especifiquen los modelos de enseñanza a emplear, los métodos didácticos y las técnicas y estrategias a incorporar, como por ejemplo: la enseñanza por proyectos, la enseñanza centrada en la resolución de problemas, entre otras que correspondan a la lógica de las disciplinas que integran las áreas del plan de estudios.

En este mismo orden de ideas, los componentes de la malla curricular se construirán por conjuntos de grados; sus elementos fundamentales serán los siguientes: La identificación: institución, área, profesor, conjuntos de grados, las competencias básicas, laborales y ciudadanas. Contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales. Las estrategias de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, pruebas internas y externas. Además las actividades de refuerzo, superación y de profundización para los estudiantes antiguos que lo requieren, los que soliciten promoción de un grado a otro y los que llegan nuevos. Los recursos y medios didácticos: Se refieren a los instrumentos y fuentes de consulta que utiliza el maestro y el estudiante, algunas de estas son: libros de textos; las TIC; fuentes de información como periódicos, revistas, entre otros.

Para la Universidad del Desarrollo (2021), la malla curricular se estructura en 3 ejes de formación: el Eje Formación General, El Eje Formación Disciplinar y el Eje Profesionalismo Docente.

En primer lugar, el Eje Formación General, el cual está conformado por las asignaturas dedicadas a formar a los estudiantes en la enseñanza de determinados contenidos que apuntan a la comprensión de los fundamentos propios de la disciplina.

El Eje Formación Disciplinar, que considera las asignaturas orientadas a la profundización de los contenidos propios de las disciplinas que dicta el Programa y a que los alumnos desarrollen un profundo conocimiento de su mención. Este eje considera la práctica en terreno y actividades en contextos simulados, dado que éstas se constituyen como instancias de aprendizaje de técnicas propias de cada disciplina.

Finalmente el Eje Profesionalismo Docente, se conforma de manera transversal e intencionada en todas las asignaturas. Esta transversalidad se evidencia en todos los programas de estudio del Programa, los cuales cuentan con uno o más resultados de aprendizaje directamente vinculados a las actitudes de profesionalismo que se espera desarrollar en todos los estudiantes del Programa.

Currículo Educativo

La definición y el uso del término currículo está influido por las distintas corrientes filosóficas, psicológicas y pedagógicas; por los adelantos tecnológicos, especialmente por la incorporación de las tecnologías de la comunicación al proceso enseñanza-aprendizaje, por la constante transformación y evolución de las sociedades, y por su movilidad cultural. De manera consecuente, se puede hablar de un currículo basado en enfoques críticos, institucionales y constructivistas, aunque también en el currículo basado en competencias.

Casarini (2010), menciona que, el currículo es la expresión objetiva de las

finalidades y contenidos de la educación que el alumnado debe adquirir y que se plasmará en el aprendizaje, es decir, es un conjunto de conocimientos que se aprende en la escuela con los resultados que se pretenden conseguir. Debido a la variedad de teorías, una definición de currículo dependerá de la mirada de su autor y del tiempo en que se crea, llevándolo así al punto de vista metateórico de la filosofía; muy especialmente de la epistemología.

Para Toro (2017), currículo es una propuesta educativa en constante proceso de construcción y contextualización, que mediante la interacción práctica- teoría- praxis se enlace a la sociedad y la educación, potenciando el involucramiento de sus actores en la problemática socioeducativa, como generadora del aprendizaje, en la formación del ciudadano crítico-reflexivo en una cultura democrática.

Ahora bien, de acuerdo al pedagogo británico Lawrence Stenhouse, en su libro *Investigación y desarrollo del currículum*, define al currículo como: “una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica”. Como se observa, esta definición es un intento de vincular propósitos educativos con la apertura a la crítica y su desarrollo en la práctica. En la tabla 1, se muestran distintas definiciones de currículo.

Cuadro 1: Definiciones de currículo

Autor	Definiciones de currículo
Tyler, (1949).	Todos los aprendizajes de los estudiantes que están planificados y dirigidos por la escuela para obtener sus objetivos educativos
Wheeleri, (1967).	Experiencias planificadas ofrecidas por los docentes bajo la guía de la escuela.
Gagné, (1967).	Un currículum es una secuencia de unidades de contenido organizadas de tal manera que el aprendizaje de cada unidad pueda ser logrado por un acto simple, apoyado por las capacidades específicas de las unidades anteriores y que ya

	hayan sido dominadas por el alumno.
Taba, (1974).	El currículum es en esencia un plan para el aprendizaje. Planificar el currículum es el resultado de decisiones que afectan a tres asuntos diferentes: a) Selección y ordenación del contenido b) Selección de experiencias de aprendizaje c) Planes para lograr condiciones óptimas para que se produzca el aprendizaje.
Torre, (1993).	Es un cuerpo de conocimientos sobre qué y cómo enseñar, sobre dónde y cuándo es mejor hacerlo, sobre qué, cómo y cuándo evaluar... pero es sobre todo un proceso abierto a todos sus niveles de decisión para ser modificados e innovados

Fuente: Díaz (2021)

Como puede evidenciarse existen distintas conceptualizaciones de currículum, algunas de estas con una mirada más amplia y otras con una visión más reduccionista, algunos reduciéndolo al programa de la asignatura o el plan de estudios, sin embargo, el currículum es más que esto, no es solo algo estructurado sino que debe analizarse en su operacionalización, en su implementación, desde el aula pero además fuera de esta, en las experiencias de aprendizaje dentro y fuera del salón de clases.

En este orden de ideas, la finalidad del currículo educativo, de acuerdo a Martha Casarini (2010), es desarrollar la personalidad, aptitudes y capacidades, adquirir aprendizajes para entender el mundo, actuar en él y comprenderlo, adquirir saberes coherentes e interdisciplinarios, ser una organización flexible de la enseñanza y tener atención a la diversidad.

Un currículo educativo presenta características particulares, dentro de las que se pueden destacar: el diseñador es recibido como un investigador, está pensado más en términos hipotéticos que en producto acabado, debe ser experimental, se plantea desde una perspectiva evolutiva, debe recoger las variables contextuales de la escuela y su ambiente, la participación del profesor es fundamental.

Componentes y Elementos del currículo

El currículum está constituido por una serie de elementos o componentes que interactúan. De acuerdo con las diferentes concepciones y definiciones de currículum que se asuma así varía la cantidad de elementos que se señalan. Podemos considerar elementos básicos del currículum al conjunto de componentes mínimos que integran cualquier currículum educativo. De acuerdo a Martha Casarini (2010):

1. **Objetivos:** Se responde a la pregunta ¿Para qué enseñar?, es decir son las intenciones que preside un proyecto educativo determinado y el conjunto de metas y finalidades en que dichas intenciones se concretan. Define lo que queremos conseguir "para qué" de la acción educativa. Existen los objetivos operativos que definen las metas de las enseñanzas en términos de conductas observables y medibles que debe mostrar el alumno.

2. **Contenidos:** Se responde a la pregunta ¿Qué enseñar?, es decir que al pensar la formación en términos de un proceso orientado al desarrollo de capacidades o competencias, los contenidos se convierten básicamente en herramientas o instrumentos para ese fin, ósea, que es el saber, saber hacer y saber ser, es decir, como contenidos conceptuales, contenidos procedimentales y contenidos actitudinales.

3. **Metodología:** Se responde a la pregunta ¿Cómo enseñar?, es decir, especifica las actividades y experiencias más adecuadas para que los diferentes tipos de contenidos se aprendan adecuadamente y sirvan realmente, al desarrollo de las competencias y capacidades que se pretenden desarrollar en el alumno. Incluyen los principios metodológicos, métodos, estrategias, técnicas, actividades y experiencias de aprendizaje, recursos y materiales didácticos que se emplearán y la organización didáctica.

4. **Evaluación:** Se responde a la pregunta ¿Qué, cómo y cuándo evaluar? esta parte hace referencia a los procesos de control y reformulación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Debe de incorporar un análisis y valoración del proceso que

ha llevado a esos resultados. La evaluación no debe de limitarse a lo que el alumno ha hecho o dejado de hacer, debe incluir también la propia enseñanza, tanto en lo que se refiere a su planificación como lo relativo a su desarrollo práctico a lo largo del curso de formación seguido.

De acuerdo a Meza (2012), cada uno de los componentes del currículo, que a saber son: ¿qué enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿cómo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo enseñar?. Los conceptos teórico-metodológicos sobre los componentes curriculares constituyen la base teórica que debe poseer quien se dedique a la tarea de elaborar diseños o proyectos curriculares y, aunados a éstos, la propuesta pedagógica correspondiente.

En cuanto a ¿qué enseñar?, la elaboración de un proyecto curricular implica una labor en la que deben tomarse en cuenta una gran variedad de elementos. Antes de entrar a analizar cada uno de ellos es conveniente dejar en claro algunas características del diseño curricular. En cuanto a su estructura, ésta debe ser abierta con la finalidad de dejar en libertad a quien vaya aplicarlo y hacerle las modificaciones que se crean convenientes, modificaciones que están íntimamente relacionadas con el contexto escolar, con la infraestructura material de los centros de trabajo, con las necesidades y características de los alumnos, con los recursos con que se cuenta. No debe confundirse al currículo como un diseño de programación, sino que es la base para poder programar su contenido, a través de la planeación docente.

El segundo componente del diseño curricular se refiere a cuándo enseñar. En el primero, el diseñador se cuestionó y planteó las intenciones, propósitos u objetivos esperados y los contenidos; este segundo componente se refiere a sin perder de vista el primero comenzar a seleccionar y priorizar la secuencia de presentación de dichos contenidos, de manera tal que puedan ordenarse teniendo como referente las aportaciones de la psicología al área educativa.

Una vez que se tienen claros los objetivos y los contenidos de enseñanza surge la inquietud de cómo hacer que esos objetivos se logren, cómo hacer que esos contenidos sean apropiados para los alumnos. Aquí, los puntos de análisis son tan diversos y distintos como los son cada docente y cada alumno que se desempeña en los distintos centros escolares y que asiste a cada uno de ellos, pero se pueden sugerir algunos aspectos que la práctica docente cotidiana sugiere, retomar aspectos de la didáctica general y de la didáctica particular, de las teorías del aprendizaje y de la psicología educativa.

Modalidades del currículo

Martha Casarini (2010), menciona dos modalidades fundamentales para realizar un currículo educativo, que son: Cerrado y Abierto. Cerrado: el profesor no puede decidir sobre los cambios o decisiones para el currículo y existen limitaciones para cambiar. En el abierto, el profesor (centro) puede adaptar sus actuaciones, es decir, puede decidir y también esta modalidad remite adaptaciones al contexto.

En cuanto al currículo cerrado, tiene una estructura de contenidos fijos (asignaturas), con un único enfoque disciplinario, con posibilidades sólo de ser variado en forma cuantitativa (adicionando contenidos más actualizados, o quitando otros menos actualizados). El estudiante no tiene posibilidad de proponer o seleccionar contenidos. El cambio de estos sólo puede ser autorizado por niveles de dirección institucional a propuesta del profesor. Los horarios de las actividades son fijos. No se facilitan las condiciones para que el estudiante efectúe los laboratorios en un horario diferente al programado.

Los contenidos de los programas son de obligatorio cumplimiento. Existen pocas posibilidades para que los estudiantes puedan ajustar algunos objetivos, contenidos o actividades a realizar, a sus intereses personales. Las opciones de actividades a

acreditación son fijas, no se proporcionan opciones o alternativas diversas para el estudiante. Está regulado el ingreso a los estudios o carrera. Sólo puede ingresar un estudiante que haya aprobado el examen de ingreso y que posea un buen expediente académico en los estudios anteriores. La asistencia a clases está regulada. Se exige un 100%.

Respecto al currículo abierto, tiene una estructura variada de contenidos que el estudiante puede elegir, con diversas variantes de organización curricular (asignaturas, módulos, áreas, y encuentros). Los contenidos se ajustan, actualizan y amplían por el profesor. El estudiante tiene la posibilidad de introducir variaciones en los contenidos. La carrera o estudios no tienen un tiempo fijo de duración. Este depende de la dedicación completa o parcial que pueden tener los estudiantes. Se permite que el alumno lleve arrastres de años y que repita años de estudios: En las convocatorias extraordinarias el estudiante puede examinar de nuevo todas las asignaturas si es necesario. Los horarios son flexibles en todas aquellas actividades que permiten su realización en momentos diferentes a los que se programan. La asistencia es libre. Se proporcionan opciones o alternativas de acreditación del programa.

Continuando con el currículum y sus modalidades, para Coriá y Dinerstein (2010), se logra vincular la problemática social que da origen al currículo y a la educación en sí misma como se conoce hoy, estableciendo una serie de principios entre los que se enuncian que: El currículum debe tener un carácter público ya que permite a una sociedad mantener un diálogo que permita el debate y los aportes para que se comprenda cabalmente lo que la sociedad demanda a las instituciones públicas. Debe convertirse en un marco referencial que presente las variables a tener en cuenta en cuanto al perfil docente, los métodos, instancias formativas deseables, etc., y al mismo tiempo debe mantener un alto grado de adecuación al contexto y de flexibilidad. La manifestación explícita de la retroalimentación, que permite

renegociar algunos aspectos en orden a orientar los propósitos del currículum.

De la misma forma, Pérez (2020), afirma que se observa que no solamente existe un currículum explícito u oficial, esta modalidad corresponde a la descripción de planes y programas, materiales didácticos sugeridos, guías curriculares y los objetivos que el sistema educativo vigente aspira alcanzar mediante la aplicación de esos planes sino que existen otros tipos de currículum que de forma planeada o no, se encuentran presentes en la realidad educativa.

Por otro lado, el llamado currículum operacional es aquel que es resultado de aplicabilidad y utilidad, es decir, cuándo se pasa de la teoría a (como estudiantes universitarios) a la práctica (en su desenvolvimiento como profesionales). Por otro lado tenemos el currículum oculto, se denomina así a las normas institucionales y valores no reconocidos abiertamente por profesores y funcionarios escolares, su profundidad e impacto a veces llegan a resultar mayores que los del currículum oficial.

Este currículum no está escrito en ninguna parte, ni representado por ningún título. Se trata de aquellos conocimientos, destrezas y habilidades que se poseen por el solo hecho de estar en una institución educativa participando de distintos procesos de enseñanza -aprendizaje y como producto de las interacciones diarias. Por último tenemos como una modalidad el currículum nulo, corresponde a un tema de estudio no enseñado o que siendo parte del currículum no tiene aplicabilidad ni utilidad aparente, llegando a considerarse como materias y contenidos superfluos. Finalmente el currículo extraoficial, constituido por las experiencias planeadas, externas al currículum oficial, de carácter voluntario y está vinculado con los diferentes intereses estudiantiles.

Componentes del Diseño Curricular

De acuerdo a la UCAB (2010), los componentes del Diseño Curricular son los

siguientes:

Fundamentación de la carrera o del programa:

La fundamentación de la carrera establece una justificación, una razón de ser de la carrera o del programa. En la fundamentación se hacen explícitos los principios de la filosofía formativa institucional, la concepción de hombre, sociedad y educación que se adopta y explicita la contribución del diseño a la formación integral del estudiante.

Perfil del Egresado:

Describe las características que el profesional deberá tener para el desempeño eficiente de las funciones propias de su profesión. En el perfil se señalan las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes que genera la formación básica requerida por el egresado para desempeñarse en el ámbito profesional de la carrera; en otras palabras, en el perfil se refleja lo que el egresado debe ser, saber y saber hacer.

El perfil expresa las competencias que deben poder demostrar los graduados y titulados de las carreras y programas al término de su proceso de formación. Específicamente, se asume que la carrera o programa se ocupa de desarrollar Competencias Profesionales y se contempla la distinción entre competencias básicas y específicas para aquellas Facultades, Escuelas y Programas donde la existencia de menciones u opciones así lo ameriten

Las Competencias profesionales básicas: son competencias compartidas que pueden ser comunes a un área disciplinar, carreras o menciones y las competencias profesionales específicas: resultan las competencias esenciales de una carrera, programa o mención no compartidas con otras carreras, programas o menciones. Finalmente, se prevé la revisión permanente del perfil considerando las demandas de la sociedad. De esta manera el perfil de egreso resulta orientador para el diseño

curricular en su conjunto, de cada actividad académica particular y para la renovación curricular.

Plan de Estudio:

Es el instrumento curricular en el que se especifican y organizan con unidad y coherencia, las materias, asignaturas, disciplinas, talleres, pasantías, prácticas profesionales y seminarios que serán ofrecidos en cada una de las carreras y programas de postgrado que conforman la oferta académica institucional. Incluye también la carga horaria y el número de unidades crédito para las actividades de carácter teórico, práctico o teórico-práctico. El plan de estudio se acompaña de otros instrumentos como la matriz curricular y distribución de las asignaturas por área de formación, comúnmente conocida como malla curricular.

Programas de estudio

Corresponde al documento curricular que fundamenta, organiza y distribuye los contenidos dispuestos para cada asignatura del plan de estudio, así como las estrategias de enseñanza, formas de evaluación y acreditación y la bibliografía apropiada al desarrollo temático. Es un instrumento de trabajo que sirve de guía al profesor y al alumno y en su diseño se expresa el enfoque basado en competencias.

El interés en el desarrollo de competencias en los programas concuerda con un enfoque de la educación centrado primordialmente en el estudiante y en su capacidad de aprender, lo cual requiere un mayor protagonismo y compromiso, ya que es el estudiante quien debe desarrollar las competencias. Asimismo, se facilita la innovación a través de la elaboración de nuevos materiales de enseñanza que favorezcan la formación de estudiantes y profesores en cuanto a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Régimen de estudios

El régimen de estudios es variado atendiendo a las peculiaridades de los planes de estudio de las carreras y programas. Las modalidades existentes pueden ser anuales, semestrales y trimestrales pero no se descarta otra modalidad de ser necesario. En todo caso, el régimen de estudios elegido estará armonizado con el sistema de créditos.

Garzón y Pinto (2017), citando a Chávez (s/f), el currículo está integrado por los siguientes componentes esenciales: los sujetos, los elementos y procesos. Los sujetos curriculares: Participan en el currículo en tres momentos: antes, durante y después. Entre las personas que participan antes de la construcción del currículo están: los investigadores, curriculistas y evaluadores. Los sujetos que participan durante de la ejecución del currículo, están las siguientes personas: niños y niñas, docentes, directores, padres y madres de familia, los administradores educativos y la comunidad. Los que participan después de la construcción del currículo están los docentes y evaluadores. Por otra parte, los elementos curriculares: se pueden mencionar los siguientes: objetivos, contenidos, metodología, medios educativos, materiales, infraestructura, evaluación de enseñanza-aprendizaje, competencias, saberes, estrategias de enseñanza, recursos multimedia y herramientas e-learning

Modelo de Evaluación Curricular

La evaluación curricular se asume como un proceso participativo que implica la recolección, procesamiento e interpretación de la información necesaria para conocer, comprender, emitir juicios y tomar decisiones conducentes a su permanente mejoramiento y transformación. De esta manera se intenta que el mismo responda a las necesidades y valores que lo justifican. De acuerdo a la UCAB (2010), los criterios que orientan la evaluación y seguimiento del Diseño Curricular son los siguientes:

Pertinencia: Por lo general alude a lo perteneciente a una cosa, y en el contexto de

la evaluación del currículo, la pertinencia expresa el grado en que los componentes del diseño: fundamentación, perfil del egresado, plan de estudio y programas de las asignaturas resultan adecuados a las necesidades sociales, principios, valores institucionales y buen desempeño profesional.

Coherencia: expresa la relación entre las cosas o acontecimientos, también alude a la serie de factores y situaciones que las interconectan o mantienen unidas. La Coherencia curricular se expresa por la conexión y la consistencia entre los elementos que conforman el diseño curricular: fundamentación, perfil del egresado, plan de estudio y programas de las asignaturas.

Eficacia: valora el grado en que el diseño curricular conduce efectivamente a formar el profesional descrito en el perfil del egresado

Eficiencia: permite valorar el buen uso de los recursos y especialmente determinar el tiempo que requiere el estudiante para lograr el perfil del egresado

Componentes del Diseño Curricular a evaluar

Fundamentación de la carrera: para evaluar la fundamentación del diseño curricular de la carrera, se requiere analizar las necesidades actuales de formación y profesionalización, fines de la política nacional de educación superior, valores sociales, contenidos culturalmente seleccionados y concepción pedagógica que resulta pertinente para la carrera o programa. Así, la fundamentación elaborada se convierte en el marco general del diseño curricular.

Perfil del egresado: su evaluación se sustenta en la actualización de las competencias de desempeño profesional del egresado de acuerdo con los requerimientos que plantea la fundamentación de la carrera o del programa. En el perfil de egreso, se expresan las competencias generales que debe poseer todo egresado, así como las profesionales que harán posible su desempeño en el ámbito

laboral correspondiente.

Plan de estudio: la evaluación de este componente implica analizar la pertinencia de las asignaturas incluidas en el pensum de la carrera o del programa para el desarrollo de las competencias que conforman el perfil de egreso; su carga horaria y número de unidades de crédito asignadas, así como la ubicación de las mismas en los períodos académicos respectivos.

Programas de estudio: Los programas se actualizan periódicamente incorporando los avances del conocimiento. Operativamente, la evaluación de los programas implica el examen de la coherencia de los mismos con el marco conceptual, el plan de estudio y el perfil del egresado. De acuerdo con las implicaciones prácticas que genera el enfoque basado en competencias, se requiere que la revisión de los programas valide la operacionalización de las competencias que conforman el perfil de egreso así como las estrategias de instrucción y de evaluación.

Olivera y otros (2018), afirma que el Diseño de la Evaluación Curricular en todos los niveles y para todos los componentes del proyecto curricular se diseña la evaluación que debe de partir de objetivos terminales y establecer indicadores e instrumentos que permitan validar a través de diferentes vías, la efectividad de la puesta en práctica del curriculum de cada uno de los niveles, especialidades, componentes y factores.

Los indicadores e instrumentos de evaluación curricular deben quedar plasmados en cada una de los documentos que expresan un nivel de diseño, es decir, del proyecto curricular en su concepción más general, de los planes, programas, unidades, componentes, etc.

El criterio asumido en esta teoría acerca de asumir el diseño curricular como una dimensión del currículum y no como una etapa y definir en su metodología tareas, permite comprender que su acción es permanente y que se desarrolla como proceso

en el mismo tiempo y espacio del resto de las dimensiones, reconociendo que hay tareas del mismo que pueden responder a otras dimensiones como las de desarrollo y evaluación, no obstante hay tareas que por sus resultados deben preceder en el tiempo a otras para lograr una coherencia en el proceso curricular.

Trabajo Especial de Grado

En primer lugar, es preciso mencionar que un trabajo de investigación es un proceso que a través de la aplicación del método científico, está encaminado a obtener información medible para concebir, comprobar, corregir o ampliar el conocimiento. Su objetivo es proporcionar los instrumentos necesarios para que la indagación sobre los acontecimientos, su comportamiento en el pasado y previsión hacia el futuro y que, por ende, produzca resultados sólidos y útiles.

En este sentido, se puede mencionar que la investigación es un proceso de producción de conocimiento altamente estimulante, intelectual y reflexivo, apoyándose en lo ya producido por el conocimiento en dicho campo e intentando ampliarlo con nuevas aportaciones. Dentro de los trabajos de investigaciones, se encuentran los Trabajos Especiales de Grado:

De acuerdo a la UCV (2010), El trabajo Especial de Grado, TEG, es el producto de la investigación de un determinado problema, perteneciente al campo de las ciencias económicas y disciplinas afines. La síntesis de los resultados obtenidos deberá ser presentada de acuerdo a las modalidades de un trabajo monográfico. Para ello será necesario definir debidamente los límites y alcances del tema propuesto, a fin de no desviar la atención hacia aspectos secundarios y de escasa relevancia para los resultados de la investigación. El TEG, está bajo la conducción y supervisión de un Tutor

El Trabajo Especial de Grado tiene como finalidad posicionar al estudiante en una problemática socio educativo enfocado a la formación académica, teórica y metódica,

insertada en la producción de conocimiento con el propósito de cumplir reglas, normas y principios vinculados al ejercicio del futuro profesional universitario cuya capacidad está concebida a generar nuevos saberes hasta alcanzar el éxito investigativo.

El Trabajo Especial de Grado es un requisito para egresar del programa seleccionado. De acuerdo a la Universidad Nacional Abierta (2019), está concebido no sólo como exigencia final del proceso académico, sino como una estrategia de enseñanza continua, progresiva y constante, desde el inicio del proceso académico y durante el desarrollo del mismo, sustentado con las tutorías por acompañamiento y las asignaturas relativas a metodologías de investigación. El área temática del mismo, así como los alcances deben estar adscritos a las Líneas de Investigación respectivas.

Por su parte, de acuerdo a Fonseca, García, Rueda, & Merino, (2015:12), citado por Almeida (2016), una tesis de investigación es un informe que concierne a un problema o conjunto de problemas en un área definida de la ciencia y explica lo que se sabe de él previamente, lo que se haría para resolverlo, lo que sus resultados significan, y dónde o cómo se pueden proponer progresos, más allá del campo delimitado por el trabajo.

En este orden de ideas, los Trabajos Especiales de Grado, cumplen con las siguientes características: El análisis crítico reflexivo del proceso de construcción de conocimientos. El análisis y comprensión multidimensional de problemas y sus contextos, así como la proposición de acciones integradas para su solución. Hacer aportes al desarrollo integral del país, mediante la realización de estudios e investigaciones pertinentes desde el punto de vista teórico, institucional y social. Formular y realizar planes, programas y proyectos que coadyuven al interés de velar y actuar en pro del bien común en sus entornos socio profesional y comunitario. Asumir la responsabilidad ética en la producción de conocimientos como profesionales e investigadores altamente cualificados y éticamente comprometidos.

El trabajo especial de grado es el trabajo de investigación que se realiza durante el último curso del grado universitario y sirve para poner en práctica competencias adquiridas en la titulación. El Trabajo Final de Grado (TFG) es el proyecto de investigación que se realiza durante el último curso del grado universitario y en el que los estudiantes deben reflejar las competencias y conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación. Representa una asignatura obligatoria para obtener el título de grado.

A pesar que el trabajo se desarrolla de forma autónoma, se deben contar con la dirección y tutorización de un docente especializado en la temática elegida que guiará desde el inicio hasta la presentación de la investigación. Dependiendo de la carrera universitaria y de la finalidad del trabajo, se puede optar por diferentes modalidades de investigación: bibliográfica, de campo o experimental, entre muchas otras. Las universidades ofrecen pautas para determinar la modalidad y otros aspectos de orden investigativo del proyecto.

Trabajo Especial de Grado en la FACES UC

De acuerdo con FACES (2022):

El Proyecto de Trabajo de Grado se podrá desarrollar en la asignatura Investigación Aplicada. Al finalizar esta asignatura, los alumnos habrán culminado su Proyecto de Trabajo de Grado, el cual estará enmarcado en las Líneas de Investigación ofertadas por la Escuela de ACCP y deberá cumplir con los lineamientos expresados en las normas internas para la tramitación, entrega, discusión y evaluación del Trabajo de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas.

Trabajo de Grado no es una asignatura sino un requisito de egreso (visualizar la matriz curricular de la carrera). Este requisito se puede cumplir de dos formas: realizando un trabajo de investigación desarrollado en la asignatura Investigación Aplicada a la Contaduría Pública/Administración Comercial o un artículo científico

arbitrado y publicado en una revista preferiblemente indexada.

En la tercera semana de actividades se realizará una charla obligatoria de inducción por parte de la Dirección de Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública. La convocatoria se efectuará al respectivo email registrado en la base de datos del Sistema Sócrates, indicado el día y hora. En esta actividad, se explicará en detalle todo el proceso de Trabajo Especial de Grado.

Una vez aprobada la asignatura Investigación Aplicada e inscrito Trabajo especial de Grado en el sistema Sócrates, los bachilleres recibirán en la cuarta semana de inicio del periodo lectivo un correo electrónico (datos del SOCRATES) de la Oficina de Apoyo a la Investigación de la Escuela de ACCP aideaccp@gmail.com para el Campus Bárbula y en el Campus La Morita dipi.faces.ucna@uc.edu.ve; en la que se enviará el Formato de Postulación Tutorial y todas las instrucciones requeridas para llevar a cabo el proceso de Trabajo especial de Grado; por ello es de suma importancia que la dirección de su correo electrónico registrado en la DAE sea el correcto.

Las semanas se cuentan de manera continua, una vez iniciado el semestre, es decir, la suspensión de actividades que puedan presentarse durante este período, no serán tomadas en cuenta debido a que la solicitud se realiza de manera electrónica.

El requisito “Trabajo de Grado”, tiene la modalidad de libre escolaridad, por lo tanto, usted deberá permanecer en contacto sólo con su tutor. El cronograma para el desarrollo, entrega, discusión y presentación de los Trabajos de Grado, será publicado en las redes oficiales de Faces y el correo personal registrado en el Sistema Sócrates.

Como otra alternativa para cumplir con el requisito de egreso, el estudiante podrá presentar un artículo científico acreditado, enmarcado en una línea de investigación aprobada por FACES. Dicho artículo para cumplir con el requisito de egreso, deberá

ser arbitrado y aceptado en una revista preferiblemente indexada, consignándolo ante el Consejo de Escuela ACCP (Gaceta N° 548 artículo 4, www.uc.edu.ve)

Referentes Legales

Los referentes legales en el que se fundamenta esta investigación están contemplados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica de Educación Gaceta Oficial No. 5.929 Extraordinario (2009), Ley de Universidades (1970), Reglamento Parcial de la Ley de Universidades y el Reglamento General de Desarrollo Curricular de la Universidad de Carabobo (2006).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial N° 36.860 de fecha 30-12-1999, el Estado asegura al ciudadano, el derecho a la cultura y a la educación, como parte de los derechos humanos.

Artículo 102.

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de Constitución y en la Ley.

El artículo anterior expresa que toda persona tiene derecho a educarse, recibir una educación digna, gratuita y obligatoria, donde el estado debe asumir su función educativa y velar por su cumplimiento, teniendo como finalidad el potencial intelectual, la personalidad, fundamentando el respeto del pensamiento individual, según se establece en la constitución y el Estado es garante de dicho proceso, así como también la educación es planteada, como una necesidad personal, un bien público, un derecho permanente e irrenunciable de toda persona en el marco de las leyes de la nación

Artículo 104.

La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actuación permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evaluación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica

El precitado artículo indica que la educación, estará a cargo de personas de buenas costumbres morales a quienes se les garantizará la estabilidad laboral y económica de acuerdo a su misión, y el Estado incitará a una constante motivación para la inserción de estas personas a los centros educativos, y dicho ingreso será de acuerdo a lo establecido por la legislación.

Ahora bien, el Artículo 19, contenido en las disposiciones generales del Título III “de los Derechos Humanos y Garantías y de los Deberes” posteriormente, el Capítulo VI, en los artículos del 98 al 111, detallan particularmente, lo que se refiere a los derechos culturales y educativos del venezolano y lo que corresponde a la educación

universitaria en sus tres aspectos fundamentales: enseñanza, investigación y extensión. El artículo 109, hace mención a la autonomía universitaria:

El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación. (p. 62)

En esa perspectiva, los estudiantes, y egresados de la Universidad de Carabobo, pueden dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para poder realizar aportes significativos en la solución de problemas en la sociedad. Adicionalmente explica el alcance de la autonomía en las universidades:

Se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la inviolabilidad del recinto universitario. (p. 62)

Sobre el particular, la Universidad de Carabobo, es una casa de estudios autónoma la cual planifica, organiza elabora, y actualiza sus programas de investigación docencia y extensión. Por consiguiente, regula todo lo concerniente a los procesos de currículo y trabajos especiales de grado de sus estudiantes.

Ley Orgánica de Educación en Gaceta Oficial N° 5.929 (2009).

Capítulo III de los Sistemas Educativos:

Artículo 24.

El Sistema Educativo es un conjunto orgánico y estructurado conformado por subsistemas, niveles y modalidades, de acuerdo con las etapas del desarrollo humano, Se basa en los postulados de la unidad, corresponsabilidad, interdependencia y flexibilidad. Integra políticas, planteles, servicios y comunidades para garantizar el proceso educativo y la formación permanente de la persona sin distinción de edad, con respecto a sus capacidades a la diversidad étnica, lingüística y cultural, atendiendo a las necesidades y potencialidades locales, regionales y nacionales.

De acuerdo a estas consideraciones los Sistemas Educativos tienen distintos niveles de la educación que se adaptan a las exigencias de lo que acontece en el contexto, sin distinción de razas, credos ni edades, y se basa en lo que demanda la sociedad integrando políticas de gobierno, para bienestar de la nación, garantizando la educación a las diferentes culturas que coexisten en ésta.

Ley de Universidades

Artículo No. 1.

La Universidad es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre.

Artículo No. 3.

Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso.

De acuerdo a los artículos anteriores se evidencia que las Universidades son los entes encargados por el estado para promover los nuevos profesionales, por lo cual debe llevar a cabo una educación de calidad, donde se le brinde al individuo las

herramientas necesarias, para que este pueda insertarse al campo laboral dentro de la sociedad.

Igualmente, La Ley de Universidades en la sección número IX de los Institutos y sus directores en el artículo 77, establece que “los Instituto son centros destinados fundamentalmente a la investigación y a colaborar en el perfeccionamiento de la enseñanza”. De acuerdo a lo anterior en la normativa indicada, se expresa lo referente a la investigación y las instituciones de educación superior, la cual contempla directrices fundamentales para la formación docente profesional.

También, el artículo 83 de la mencionada ley, en la sección del Personal Docente y de Investigación, considera que la enseñanza y la investigación, así como la orientación moral y cívica que la universidad debe impartir a sus estudiantes, están encomendadas a los miembros del personal docente y de investigación. De acuerdo a lo anterior representa el apoyo legal que fundamenta los aportes de la investigación basadas en la práctica como base de orientación profesional para el ejercicio de docente al servicio de la educación

En el artículo 105 de la mencionada norma, establece que para realizar sus funciones, los miembros del personal docente y de investigación podrán tener ayudantes o preparadores que colaboraran con los profesores en el desarrollo de las labores y de investigación.

Reglamento Parcial de la Ley de Universidades

Capítulo I, Artículo 2 reza que “las universidades deberán orientar sus programas de formación profesional a la satisfacción de las necesidades del país y de sus actividades de investigación y extensión, proponer especialmente a la resolución de los problemas de interés nacional”. Por ello, el artículo anterior genera gran importancia en la investigación como función que debe cumplir como docente y donde el alumno o futuro egresados requieren de práctica investigativa.

Reglamento General de Desarrollo Curricular de la Universidad de Carabobo (2006).

Título 1. Naturaleza y Fines del Desarrollo Curricular.

Artículo 2.

El currículo es un instrumento operativo para la formación de recursos humanos; la Universidad de Carabobo tiene como política institucional en esta materia el desarrollo de actividades para la formación de profesionales, con un perfil académico en correspondencia con las necesidades actuales y futuras. En este proceso, docentes y estudiantes encuentran en el currículo un medio para alcanzar tales fines.

Artículo 3.

El Desarrollo Curricular en la Universidad de Carabobo estará organizado y representado por:

- 1) Consejo General de Desarrollo Curricular de la Universidad de Carabobo.
- 2) Dirección General de Desarrollo Curricular de la Universidad de Carabobo.
- 3) Consejo de Desarrollo Curricular de la Facultad.
- 4) Dirección de Desarrollo Curricular de la Facultad
- 5) Comisiones Curriculares de carreras de pregrado y programas de postgrado de cada Facultad.

Tomando en cuenta lo descrito anteriormente, el currículo es una herramienta por el cual se rige un conjunto de procedimientos organizados bajo perfiles académicos ofertados de acuerdo a lo que demanda las sociedad, y debe estar regido por las Autoridades Académicas de la Universidad, como entes responsables de su desarrollo.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se señala el tipo de investigación de acuerdo a los objetivos propuestos; se presenta el nivel de investigación, se describe el paradigma, se especifica la población y la muestra objeto de estudio; se elabora el instrumento para recabar la información que se desea obtener; se realiza el proceso de validez y confiabilidad del instrumento, para luego analizar la información según las técnicas estadísticas empleadas.

En este sentido, Arias (2012:18), señala que en el campo de la investigación se considera métodos al “modo general o manera que se emplea para abordar un problema, y aunque resulte redundante, el camino fundamental empleado en la investigación científica para obtener el conocimiento científico es el método científico”. En virtud a lo anteriormente mencionado, se destaca la importancia que posee la metodología para la elaboración de una investigación, ya que le otorga científicidad y validez.

Tipo de investigación

El trabajo se enmarcó en un diseño de investigación de campo debido a que la investigadora analizó sistemáticamente un problema de la realidad, con la finalidad de describirlo, interpretarlo y entenderlo aplicando fuentes primarias para la obtención de los datos. En este caso particular de la investigación, la realidad, fue la pertinencia de los Trabajos Especiales de Grado, respecto a la malla curricular, desarrollados por los estudiantes de Administración Comercial y Contaduría Pública en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, Campus La Morita. Al respecto, Arias (2012), afirma que:

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados,

o de la realidad donde ocurran los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene información pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental. (p. 31)

Por otro lado, esta investigación de campo se apoyó en el empleo de fuentes documentales a partir de las cuales se construyó los fundamentos teóricos que dan sustento al estudio. En este sentido, la información utilizada derivó de fuentes primarias a través de la observación y de la aplicación de cuestionario, y de fuentes secundarias por medio de la revisión de datos contenidos en libros, artículos científicos, trabajos especiales de grado, malla curricular, pensum y material bibliográfico que se encuentra relacionado con el objeto de este estudio. Al respecto Arias (2012), señala:

La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos, y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (p. 27)

Los Trabajos Especiales de Grado desarrollados por los estudiantes representaron una fuente documental de datos que permitió a la investigadora observar en cada investigación las temáticas abordadas por los estudiantes. Igualmente la malla curricular de Administración Comercial y Contaduría Pública proporcionó información relevante en cuanto a las asignaturas de las carreras.

Nivel de la investigación

Este tipo de investigación se concibe como un estudio a nivel de tipo evaluativo, por cuanto se trabajó sobre la realidad de un hecho y sus características fundamentales, para evaluar la pertinencia de los Trabajos Especiales de Grado de

Administración Comercial y Contaduría Pública, respecto a la malla curricular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Campus La Morita. Por su parte, Batthyáni y Cabrera (2011), afirma lo siguiente:

Los diseños evaluativos, como su nombre lo indica, se proponen evaluar el resultado de un fenómeno (por ejemplo la aplicación de una política de combate a la violencia). Estos diseños trabajan criterios claros y específicos que garanticen el éxito del proceso, generalmente reuniendo información, pruebas y testimonios de diverso tipo. (p. 34)

En este sentido, la investigadora reunió información, y pruebas para llevar a cabo el proceso de evaluación de la pertinencia de los Trabajos Especiales de Grado de Administración Comercial y Contaduría Pública, respecto a la malla curricular. De tal modo que, en primer lugar se realizó la descripción de la malla curricular de las carreras Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo - Campus La Morita.

Luego se caracterizó las temáticas que están abordando los estudiantes de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en el desarrollo de los Trabajos Especiales de Grado y finalmente se analizó la relación de los Trabajos Especiales de Grado de Administración Comercial y Contaduría Pública, respecto a la malla curricular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Campus La Morita.

Paradigma de la investigación

La investigación titulada: Pertinencia de los Trabajos Especiales de Grado respecto a la malla curricular de las carreras Administración Comercial y Contaduría Pública en FACES UC La Morita, fue enmarcada en el paradigma positivista con enfoque cuantitativo, donde la investigadora a través de técnicas adecuadas recolectó datos para su posterior graficación y análisis. Al respecto Hernández, Fernández y Baptista (2010:04), señalan que el “Enfoque Cuantitativo usa recolección de datos

para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.”

En este orden de ideas, para evaluar la Pertinencia de los Trabajos Especiales de Grado respecto a la malla curricular de las carreras Administración Comercial y Contaduría Pública en FACES UC La Morita, se efectuó la medición numérica y graficación respectiva.

Población

Está representado por el conjunto de personas de las que se desea obtener información y sobre las que se va a generar conclusiones. Arias (2012:81), “es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y los objetivos de estudio.”. Es decir, la población es el conjunto o totalidad de elementos sobre los que se investiga o realizan estudios.

La investigación se realizó en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Carabobo, Campus La Morita. La población quedó establecida por sesenta y cinco 65 de docentes adscritos a la Facultad.

También, se solicitó a la Dirección de Biblioteca 37 Trabajos Especiales de Grado, presentados en el segundo semestre 2022, para dar respuesta al objetivo específico 2, mencionado: caracterizar las temáticas que están abordando los estudiantes de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en el desarrollo de los Trabajos Especiales de Grado.

Muestra

Interpretando a Tamayo y Tamayo (2009), es un conjunto representativo de la población, refleja las características que definen la población de la cual fue extraída, indicando que es representativa. De igual forma, Hernández, Fernández y Baptista (2008:207), la define como “un subconjunto de elementos que pertenecen a ese

conjunto definido en características al que llamamos población.”. En este sentido, representa una parte de la población objeto de estudio.

Por su parte, Arias (2012:83) define la muestra como “subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible”. Es decir, representa una parte de la población objeto de estudio. De allí es importante asegurarse que los elementos de la muestra sean lo suficientemente representativos de la población que permita hacer generalizaciones. Por consiguiente, la muestra es la sustracción de un conjunto de objetos de estudio que darán información concerniente al fenómeno de la investigación que se está estudiando.

Con base en lo anterior, y con la finalidad de dar respuesta a los objetivos definidos previamente, la muestra en este estudio será no probabilística de carácter intencional, la cual parafraseando a Hernández, Fernández y Baptista (2008), puede definirse como aquella donde los elementos son elegidos a juicio del investigador, bajo criterios seleccionados por este e intentando ser representativos.

Siguiendo el esquema descrito, la muestra de este estudio corresponde a 12 docentes vinculados directamente al proceso de desarrollo y presentación de los Trabajos Especiales de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Campus La Morita, seleccionados de acuerdo a la asignatura que imparten, su función dentro de la Universidad, el acceso a la información de interés y la posibilidad real de responder el instrumento (Cuadro 2).

Cuadro 2. Muestra de la Investigación.

Cargo	Número de docentes
Jefes de Departamento adscritos a FACES	5
Docentes ordinarios de materias del Componente investigación (métodos de investigación I y II; y Aplicada a la investigación)	4
Directores de Unidades vinculadas al proceso de desarrollo y presentación de los Trabajos Especiales de Grado	3
Total	12

Fuente: La Investigadora (2021)

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la obtención de información es necesaria la selección de una técnica apropiada. Arias (2012:67), indica que, “se entenderá por técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información.” La selección de una u otra técnica dependerá del tipo de información que se pretende obtener, motivo por el cual esta elección resulta ser un punto fundamental en todos los procesos investigativos.

En el caso particular de esta investigación, se utilizó las técnicas de: observación documental y la encuesta. La observación directa es una técnica donde el investigador en forma directa hace referencia a distintos aspectos que verifica si existe o no dentro de la investigación. Al respecto Arias (2012:69), indica que “la observación es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos ya preestablecidos”. La observación es un componente fundamental en todo proceso investigativo.

Respecto a la encuesta, es un instrumento cuantitativo que consiste en la obtención directa de la información de las personas y/o fuentes primarias, datos o aspectos relevantes del estudio. En este instrumento la información que se pretende obtener ya se encuentra estructurada con anticipación. Según Del Cid, Mendez y Sandoval (2011), la definen como:

Instrumento cuantitativo de investigación social dirigido a una muestra representativa con la finalidad de conocer datos acerca de un hecho. Es la aplicación de preguntas tipificadas, a través de técnicas como el cuestionario y/o la entrevista. La encuesta se aplica en muestra calculada mediante un procedimiento estadístico. Se diferencia de otros métodos de investigación en que la información a obtener ya está

estructurada de antemano. Tiene por objetivo recabar información estadística. (p. 215)

Ahora bien, las técnicas apropiadas de acuerdo a cada objetivo se detallan a continuación:

En el objetivo específico número 1, denominado: describir la malla curricular de las carreras Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo - Campus La Morita, se utilizó la observación documental como técnica y una matriz de análisis documental como instrumento, para registrar la información referida a la malla curricular requerida para la investigación.

En el objetivo específico 2 denominado: caracterizar las temáticas que están abordando los estudiantes de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en el desarrollo de los Trabajos Especiales de Grado, se utilizó como técnica la observación documental y como instrumento una matriz, para registrar las temáticas y líneas de investigación observadas en cada una de los Trabajos Especiales de Grado consultados.

Para el objetivo específico 3, titulado: Analizar la relación de los Trabajos Especiales de Grado de Administración Comercial y Contaduría Pública, respecto a la malla curricular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Campus La Morita, se seleccionó como técnica la encuesta, y como instrumento de recolección de datos se empleó un cuestionario, que se aplicó a los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, Campus La Morita, con preguntas cerradas relacionadas con las variables.

En este sentido, el instrumento que se utilizó fue el cuestionario que para Hernández, Fernández y Baptista (2010:217), “consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir”. A su vez, el escalamiento fue tipo Licker,

que para Hernández, Fernández y Baptista (2010:245), es un conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmaciones para medir la reacción del sujeto en tres, cinco o siete categorías. De allí, que el cuestionario como instrumento de recolección de datos, se aplicó a los docentes.

Validez del instrumento

Los instrumentos, fueron sometidos a un análisis de validez a través del cual se determinó si los ítems median el contenido para lo cual fueron diseñados de acuerdo a los objetivos planteados. Para determinar la validez del instrumento, se consideró la tipificación expuesta por Hernández, Fernández y Baptista (2008:242), la cual expresa “que la validez, en términos generales se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir.”

Resumiendo a Palella y Martins (2012), en cuanto a la validez interna del cuestionario en este caso específico, se realizó mediante la técnica del juicio de experto, que consiste en entregarle a tres (3), cinco (5) o siete (7) expertos, siempre números impares, en la materia objeto de estudio en metodología y en construcción de instrumentos un ejemplar de estos con su respectiva matriz de respuesta acompañado de los objetivos de investigación, cuadro de operacionalización de variables y una serie de criterios para calificar las preguntas. Los expertos revisaran el contenido, la redacción y la pertinencia de cada ítem, y realizarán las recomendaciones para que se efectuaran las debidas correcciones.

Se interpreta que la validez constituye una estrategia fundamental para establecer la coherencia del instrumento con los objetivos planteados. En esta investigación, la validez de contenido fue evaluada a través de la técnica juicio de expertos, que según lo expresado por Palella y Martins (2012), implica someter el instrumento a la evaluación de un panel de tres, cinco o siete expertos, siempre en números impares, antes de su aplicación a fin de realizar los aportes necesarios a la investigación y verificar si la construcción y el contenido del instrumento, se ajusta al

estudio planteado. En este estudio, para validar el instrumento se seleccionaron tres (3) expertos, dos (2) en contenido y uno (1) en metodología, que evaluaron las interrogantes y la pertinencia con los objetivos trazados (Anexo B).

Confiabilidad del instrumento

La confiabilidad según Palella y Martins (2012), consiste en la precisión de una medida, es lo que asegura su repetibilidad, es decir, si se vuelve a medir una misma característica utilizando el mismo instrumento en condiciones iguales, se deben obtener resultados similares. Conocer la confiabilidad es necesario para poder interpretar los datos recogidos por medio del instrumento con cierto grado de confianza.

En este sentido, la confiabilidad de un instrumento permite comprobar al investigador si el instrumento que se evaluó recopiló correctamente la información y por lo tanto fue fiable. A efectos de la presente investigación, y siguiendo lo expuesto por Palella y Martins (2012), para calcular la confiabilidad se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, siendo su fórmula:

$$\alpha = \left(\frac{k}{k-1} \right) \times \left(1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right)$$

Dónde:

α = Coeficiente de Confiabilidad

k = Número de preguntas

V_i = Sumatoria de la varianza por ítems

V_t = varianza total del instrumento

La magnitud del coeficiente se refleja de acuerdo a la escala siguiente:

Cuadro 3. Coeficiente de Confiabilidad.

Rangos	Magnitud
0.81 a 1.00	Muy Alta
0.61 a 0.80	Alta
0.41 a 0.60	Moderada
0.21 a 0.40	Baja
0.01 a 0.20	Muy Baja

Fuente: Palella y Martins (2012).

De acuerdo a Palella y Martins (2012:169) “el resultado de confiabilidad obtenido debe encontrarse entre los parámetros que determinan un valor óptimo, considerándose recomendable cuando este es igual o superior a 0,60 (categoría Alta)”. Para el cuestionario que se aplicó, la confiabilidad fue de 0,87, lo que significa que es un instrumento que puede ser reaplicable en otras investigaciones puesto que su calificación es altamente confiable. Ver Anexo C

Análisis de datos

En esta fase de la investigación se desarrollaron las distintas operaciones a las que fueron sometidos los datos obtenidos a través de los instrumentos. De acuerdo a Del Cid, Méndez y Sandoval (2011:157): “el hecho de procesar y presentar de manera sintética y gráfica la información recopilada en el trabajo de campo, de una investigación, facilita el análisis de la misma.” También Arias (2012), precisa:

En este punto se describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan: clasificación, registro, tabulación, y codificación si fuese el caso. En lo referente al análisis, se definirán las técnicas lógicas (inducción, deducción, análisis y síntesis); o estadísticas (descriptivas o inferenciales), que serán empleadas para descifrar lo que revelan los datos recolectados. (p.111).

Para el objetivo número 1: Describir la malla curricular de las carreras Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo - Campus La Morita, se registraron las características más relevantes del mapa curricular en la matriz de análisis documental para efectuar el análisis respectivo.

Para el abordaje del objetivo número 2. Caracterizar las temáticas que están abordando los estudiantes de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en el desarrollo de los Trabajos Especiales de Grado, el mismo se realizó mediante el inventario de 37 Trabajos de Grado presentados en el período 2022, estableciéndose a partir de los títulos la temática abordada. Para ello, se utilizará una matriz.

En este sentido, se registró haciendo coincidir los Trabajos de Grado inventariados en la matriz con las temáticas, las líneas de investigación correspondientes; estas últimas agregadas en Departamentos. La frecuencia de los trabajos por cada Línea de Investigación se expresará en números absolutos y en porcentaje, haciéndose la misma operación con los Departamentos que conforman la Escuela Administración Comercial y Contaduría Pública de la FaCES - UC, Campus La Morita.

En el caso del objetivo tres: Analizar la relación de los Trabajos Especiales de Grado de Administración Comercial y Contaduría Pública, respecto a la malla curricular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Campus La Morita. Una vez realizada la tabulación en excel, se realizaran cuadros y gráficos que permitieran la organización de la información para luego profundizar en su análisis. Por ello, la técnica de análisis de datos será la estadística descriptiva a través de la distribución de frecuencia absoluta y relativa, cuyo propósito será describir cuantitativamente las respuestas emitidas en el cuestionario.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este capítulo, una vez aplicado los instrumentos y finalizada la recolección de datos, la investigadora organiza y lleva a cabo el análisis que permita llegar a una conclusión en función de los objetivos planteados en el primer capítulo, a fin de resolver el problema de investigación. Al respecto, Hurtado (2010:181), afirma que el análisis e interpretación de los resultados “son las técnicas de análisis que se ocupan de relacionar, interpretar y buscar significado a la información expresada en códigos verbales e icónicos”. Dicho esto, una vez aplicado los instrumentos de recolección de la información, se procedió a realizar el tratamiento correspondiente para el análisis de los mismos.

En este orden de ideas, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2006:183), destaca que analizar es “descomponer en todas sus partes constitutivas, para profundizar el conocimiento de cada uno de ellos”. Sobre la base de las consideraciones anteriores, el análisis se realizó de una manera clara y precisa de modo que permitió a la investigadora, alcanzar los objetivos planteados a lo largo del desarrollo del estudio.

Ahora bien, en este caso particular de la presente investigación, el propósito fundamental fue evaluar la pertinencia de los Trabajos Especiales de Grado respecto a la malla curricular de las carreras Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Campus La Morita, es por ello, que la información es presentada considerando el orden en que fueron propuestos los objetivos del estudio, de la siguiente manera:

En primer lugar se analizó la matriz de análisis documental, en la que se describió la malla curricular de las carreras Administración Comercial y Contaduría Pública de

la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo - Campus La Morita. En esta matriz se registró las materias, unidades de crédito, horas semanales, prelación y requisitos. Este instrumento se diseñó para dar respuesta al objetivo específico número uno.

En segundo lugar se analizó la matriz de datos, donde se indica código del trabajo de grado, carrera, autores, Título del Trabajo Especial de Grado, tema del Trabajo Especial de Grado, Línea de investigación, Departamento de Adscripción, y Asignatura vinculante al tema. Este instrumento se diseñó para dar respuesta al objetivo específico 2, denominado: Caracterizar las temáticas que están abordando los estudiantes de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en el desarrollo de los Trabajos Especiales de Grado.

Por último, para dar respuesta al objetivo tres, se aplicó un (1) cuestionario likert, el cual fue contestado por doce docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Campus La Morita. En este cuestionario, se utilizaron técnicas de codificación, presentación e interpretación de datos, de manera que sea fácilmente analizable la información recabada. Para ello, se emplearon las tablas de frecuencia y los gráficos circulares. Con respecto a los gráficos, vale la pena destacar lo que describe Balestrini (2005:181), “sirven para ilustrar y representar la presentación de los datos, de una manera simplificada.” Dichos gráficos permiten visualizar los datos recolectados en este proceso investigativo.

En este sentido, con los gráficos se sintetizó la información. Para Palella y Martins (2006:202), “La representación gráfica tiene por objetivo, además de resumir la información, producir un impacto visual, mientras que las tablas de frecuencia resumen los datos de una forma estadística y ordenada”. Luego de la representación de los datos en tablas de frecuencia y gráficos circulares, se realizaron los análisis.

A continuación se detalla el análisis de los resultados, obtenido de la aplicación de los instrumentos por cada objetivo propuesto:

Objetivo 1: Describir la malla curricular de las carreras Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo - Campus La Morita

Cuadro 4
Matriz de analisis documental de la malla curricular de la Carrera Administración Comercial

Universidad: Universidad de Carabobo

Carrera: Administración Comercial

Matriz de análisis documental				
Documento Analizado: Mapa Curricular de la Carrera Administración Comercial				
NIVEL	Materia	Unidades de Crédito	Horas semanales	Prelaciones
I	Introducción a la Economía	3	4	-
	Historia Contemporánea	3	3	-
	Introducción a la Matemática	4	4	-
	Métodos de Investigación I	3	4	-
	Derecho Público	2	3	-
II	Fundamentos Económicos I	3	4	Introducción a la Economía
	Contabilidad I	4	6	-
	Matemática I	4	4	Introducción a la matemática
	Sociología de las Organizaciones	3	3	-
	Legislación Mercantil	3	4	Introducción a la Matemática
III	Fundamentos Económicos II	3	4	Fundamentos Económicos I
	Contabilidad II	4	6	Contabilidad I
	Matemática II	3	4	Matemática I
	Introducción a la Teoría de la Organización	3	4	-
	Legislación Laboral	2	3	Legislación Mercantil
IV	Recursos Económicos I	2	3	Fundamentos Económicos II
	Contabilidad III	4	6	Contabilidad II
	Estadística I	3	4	Matemática II
	Comportamiento Organizacional	3	4	Teoría de la Organización
	Cálculo Financiero	3	4	

Matriz de análisis documental				
Documento Analizado: Mapa Curricular de la Carrera Administración Comercial				
NIVEL	Materia	Unidades de Crédito	Horas semanales	Prelaciones
V	Recursos Económicos II	2	3	Recursos Económicos I
	Contabilidad de Costos	4	4	Contabilidad III
	Estadística II	3	4	Estadística I
	Administración de Recursos Humanos	3	4	-
	Administración Pública	3	4	-
VI	Electiva	2	2	76 Créditos Acumulados
	Métodos de Investigación II	2	4	-
	Estadística III	3	4	Estadística II
	Desarrollo Organizacional	3	3	Administración de Recursos Humanos
	Principios de Computación	2	2	-
VII	Derecho Financiero y Tributario	2	3	-
	Finanzas I	4	6	-
	Técnicas Cuantitativas en la Toma de Decisiones	3	4	Estadística III
	Instituciones Financieras	2	3	-
	Mercado I	3	4	-
VIII	Impuestos I	3	3	Derecho Financiero y Tributario
	Finanzas II	3	6	Finanzas II
	Administración de Operaciones	3	4	Técnicas Cuantitativas en la Toma de Decisiones
	Problemas Socioeconómicos de Venezuela y América Latina	3	3	-
	Mercado II	3	4	-
IX	Impuestos II	3	4	Impuestos I
	Presupuesto de Empresas	3	4	Finanzas II
	Auditoría Administrativa	3	4	Administración de Operaciones
	Investigación Aplicada a la Administración	3	4	--
	Sistemas de Información	3	4	103 UC
	Electiva	2	2	76 UC
	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	3	4	Presupuesto de Empresas

Matriz de análisis documental				
Documento Analizado: Mapa Curricular de la Carrera Administración Comercial				
NIVEL	Materia	Unidades de Crédito	Horas semanales	Prelaciones
X	Problemática de la Administración en Venezuela	2	3	118 UC
	Trabajo de Grado administración Comercial	0	0	Investigación Aplicada a la Administración

Fuente: Díaz (2023) a partir de Faces (2022)

Cuadro 5

Matriz de analisis documental de la malla curricular de la Carrera Contaduría Pública

Universidad: Universidad de Carabobo

Carrera: Contaduría Pública

Matriz de análisis documental				
Documento Analizado: Mapa Curricular de la Carrera Contaduría Pública				
NIVEL	Materia	Unidades de Crédito	Horas semanales	Prelaciones
I	Introducción a la Economía	3	4	-
	Historia Contemporánea	3	3	-
	Introducción a la Matemática	4	4	-
	Métodos de Investigación I	3	4	-
	Derecho Público	2	3	-
II	Fundamentos Económicos I	3	4	Introducción a la Economía
	Contabilidad I	4	6	-
	Matemática I	4	4	Introducción a la Matemática
	Sociología de las Organizaciones	3	3	-
	Legislación Mercantil	3	4	Introducción a la Matemática
	Fundamentos Económicos II	3	4	Fundamentos Económicos I

Matriz de análisis documental				
Documento Analizado: Mapa Curricular de la Carrera Contaduría Pública				
NIVEL	Materia	Unidades de Crédito	Horas semanales	Prelaciones
III	Contabilidad II	4	6	Contabilidad I
	Matemática II	3	4	Matemática I
	Introducción a la Teoría de la Organización	3	4	-
	Legislación Laboral	2	3	Legislación Mercantil
IV	Recursos Económicos I	2	3	Fundamentos Económicos II
	Contabilidad III	4	6	Contabilidad II
	Estadística I	3	4	Matemática II
	Comportamiento Organizacional	3	4	Teoría de la Organización
	Cálculo Financiero	3	4	-
V	Recursos Económicos II	2	3	Recursos Económicos I
	Contabilidad IV	4	4	Contabilidad III
	Métodos de Investigación II	2		Métodos de Investigación I
	Estadística II	3	4	Estadística I
	Administración Pública	3	4	-
VI	Contabilidad en Época de Inflación	3	4	Contabilidad IV
	Contabilidad Gubernamental	2	3	-
	Contabilidad de Costos I	3	4	Contabilidad IV
	Estadística III	3	4	Estadística II
	Principios de Computación	2	3	-
VII	Instituciones Financieras	2	3	-
	Auditoría I	3	4	Contabilidad IV
	Contabilidad de Costos II	3	4	Contabilidad de Costos I
	Sistemas y Procedimientos	3	4	76 UC
	Derecho Financiero y Tributario	3	3	-
VIII	Problemas Socioeconómicos de Venezuela y América Latina	3	3	
	Auditoría II	4	6	Auditoría I

Matriz de análisis documental				
Documento Analizado: Mapa Curricular de la Carrera Contaduría Pública				
NIVEL	Materia	Unidades de Crédito	Horas semanales	Prelaciones
	Contabilidad de Costos III	3	4	Contabilidad de Costos II
	Sistemas de Contabilidad	3	4	Sistemas y Procedimientos
	Impuestos I	3	4	Derecho Financiero y Tributario
IX	Investigación Aplicada a la Contaduría	3	4	
	Auditoría III	4	6	Auditoría II
	Análisis de Estados Financieros	3	4	
	Presupuesto de Empresas	3	4	
	Impuestos II	3	4	Impuestos I
X	Trabajo de Grado Contaduría	0	0	Investigación Aplicada a la Contaduría
	ELECTIVA	2	2	76 UC
	Problemática de la Contaduría en Venezuela	2	3	118 UC
	ELECTIVA	2	2	76 UC

Fuente: Díaz (2023) a partir de Faces (2022)

Respecto al análisis de matriz de análisis documental de la malla curricular de la Carrera Contaduría Pública reflejada en las dos páginas anteriores, que permite describir la malla curricular de las carreras Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo - Campus La Morita, es preciso referir que:

Se define por estudiante del Ciclo Básico aquel que curse al menos una de las materias contempladas en alguno de los dos primeros niveles de los pensum de estudios de la Escuela.

La estructura Académica de Ciclo Básico, está conformada por seis (06) Cátedras: Historia Contemporánea, Introducción a la Matemática, Métodos de Investigación I, Introducción a la Economía, Matemática I y Métodos de Investigación II

En el primer nivel en las carreras de Administración Comercial y Contaduría Pública, los estudiantes cursaran cuatro (04) materias de Ciclo Básico: Introducción a la Matemática, Métodos de Investigación I, Historia Contemporánea e Introducción a la Economía; y una (1) materia de la Escuela: Derecho Público

Todo estudiante regular podrá inscribir asignaturas y/o materias dentro de los diez niveles del pensum de estudios de la carrera siempre y cuando lo permita el régimen de pre requisitos y prelacones vigentes. Esta disposición fue aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales para el 1S/2022.

Los estudiantes que tengan una materia pendiente del segundo nivel, deberán inscribirla, pudiendo completar la inscripción con materias de los otros niveles, hasta el máximo de unidades de crédito o materias exigidas en la carga académica de la Escuela; en caso de omisión en su inscripción la DAE se la adicionará automáticamente.

Los estudiantes con la totalidad de las asignaturas aprobadas a partir del segundo nivel, podrán inscribir una asignatura adicional, sólo si obtuvo un promedio ponderado mayor o igual a quince (15) puntos en el semestre anterior, habiendo inscrito en este un mínimo de 12 UCs. Los estudiantes que se encuentren en este caso, deberán solicitar la materia adicional en la Dirección de Asuntos Estudiantiles DAE de conformidad al procedimiento que ella establezca para tal fin.

Todo estudiante regular podrá inscribir asignaturas y/o materias dentro de los diez niveles del pensum de estudios de la carrera siempre y cuando lo permita el régimen de pre requisitos y prelacones vigentes. Esta disposición fue aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales para el 1S/2022

Las electivas corresponden a cada carrera de acuerdo a su código, si la electiva seleccionada, solo exige los 76 UCs. acumulados, o es prelada por una materia común a las dos carreras, se entenderá que es válida tanto para Administración Comercial como para Contaduría Pública. Si la prelación es exclusiva de una carrera, se entenderá que la electiva prelada es para estudiantes de esa carrera.

Las electivas corresponden a cada carrera de acuerdo a su código, también existen unas que son de código común, se puede seleccionar la que enriquezca el proceso de formación profesional, y que cumpla con los pre-requisitos y prelación administrativa.

Trabajo de Grado de acuerdo con el pensum de estudio reflejado en las páginas anteriores se cursa en el décimo semestre, tanto para los estudiantes de Administración Comercial como en los estudiantes de Contaduría Pública. Para inscribir Trabajo de Grado se requiere aprobar Investigación Aplicada a la Contaduría.

Objetivo 2: Caracterizar las temáticas que están abordando los estudiantes de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en el desarrollo de los Trabajos Especiales de Grado.

De la información obtenida a partir de la revisión de los Trabajos Especiales de Grado, se procedió a registrar la información encontrada, en el Cuadro 6. Con estos datos, además de identificar los trabajos de investigación consignados en la Biblioteca durante el año 2022, se realizó la consolidación en una matriz de datos con los principales componentes que la constituyen, para poder realizar el análisis respectivo que permitió caracterizar las temáticas que están abordando los estudiantes en el desarrollo de sus investigaciones.

Cuadro 6: Instrumento II. Matriz de Datos

Código del TEG	Carrera	Autores	Título del TEG	Tema del TEG	Línea de investigación	Departamento de Adscripción a la línea	Asignatura Vinculante al tema	Dpto. de Adscripción	Tutor	Jurados

Fuente: Díaz (2023)

En el proceso de cómputo y análisis de los Trabajos Especiales de Grado se han analizado 37 investigaciones realizadas por los estudiantes de la FACES de la Universidad de Carabobo, correspondiente al 2s/2022, llevado a cabo en el Campus La Morita. En Cuadro 7, se puede comprobar el número de documentos revisados. En dicho cuadro se puede evidenciar la identificación del número de trabajo de grado, el título del trabajo especial de grado, tema o área del trabajo especial de grado, línea de investigación, asignatura principal vinculante, departamento de adscripción de la asignatura vinculante.

Cuadro 7. Trabajos Especiales de Grado 2022

TG No.	Carre	Título del Trabajo de Investigación	Tema (área)	Línea de Investigación	Asignatura vinculante a la tematica del TEG	Departamento adscripción
1-2S2022	AD	ACTIVIDADES DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTABLE DE LA GRANJA LOS MOLINOS, C.A.	Actividad y procedimientos Contables en las organizaciones	Control Interno	Auditoria	AUDITORÍA, IMPUESTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
	CP					
2-2S2022	AD	ANÁLISIS DEL CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELECTROAUTO JHONATHAN C.A.	Sistemas, procesos tecnológicos y administrativos	Gestión Administrativa para el Cambio y Desarrollo de las Organizaciones	Auditoria Administrativa	GERENCIA Y FINANZAS
3-2S2022	AD	ANALISIS ADMINISTRATIVO DEL AREA DE VENTAS DE LA EMPRESA CAUCHOS F C.A	ANALISIS ADMINISTRATIVO DEL AREA DE VENTAS DE LA EMPRESA CAUCHOS F C.A	Gestión Administrativa para el Cambio y Desarrollo de las Organizaciones	Desarrollo Organizacional	GERENCIA Y FINANZAS
4-2S2022	CP	ASPECTOS ETICOS DE LA CONTADURIA: MIRADA DE LA CULTURA TRIBUTARIA DESDE LOS CONTADORES PUBLICOS EN EL LIBRE EJERCICIO	Tributación y derecho aplicado en las organizaciones	Mega-Tendencias Tributarias	Impuestos	AUDITORÍA, IMPUESTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
5-2S2022	CP	CONTADOR PUBLICO FRENTE AL FRAUDE EN EL LIBRE EJERCICIO: MIRADA HERMENAUTICA DESDE EL DESEMPEÑO PROFESIONAL	Auditoría y aseguramiento	Aseguramiento de la información	Auditoria	AUDITORÍA, IMPUESTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
6-2S2022	CP	CONTROL CONTABLE DE LA PLANIFICACION FINANCIERA EN LA EMPRESA ESECA	Actividad y procedimientos Contables en las organizaciones	Control Interno	Auditoria	AUDITORÍA, IMPUESTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
	CP					
	CP					
7-2S2022	CP	CONTROL CONTABLE EN LAS ACTIVIDADES DE COMPRA DE LA EMPRESA GRUPO HMB 49	Actividad y procedimientos Contables en las organizaciones	Control Interno	Auditoria	AUDITORÍA, IMPUESTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
8-2S2022	AD	CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE EN LAS CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA CENTRAL EL PALMAR, C.A	Actividad y procedimientos Contables en las organizaciones	Control Interno	Auditoria	AUDITORÍA, IMPUESTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
	CP					
9-2S2022	CP	CONTROL INTERNO CONTABLE EN LA GESTION DE COBRANZAS EN LA EMPRESA INVERSIONES ARAGUA 515 C.A	Actividad y procedimientos Contables en las organizaciones	Control Interno	Auditoria	AUDITORÍA, IMPUESTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
	CP					
10-2S2022	CP	CONTROL INTERNO DEL INVENTARIO EN INVERSIONES SAN PEDRO 6568 C.A: ANÁLISIS DE LOS RIESGOS CONTABLES	Actividad y procedimientos Contables en las organizaciones	Control Interno	Auditoria	AUDITORÍA, IMPUESTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
	CP					

Fuente: Díaz (2023)

Continuación del Cuadro 7. Trabajos Especiales de Grado 2022

11-2S2022	CP CP CP	CONTROL INTERNO EN LA GESTION DE COBRANZAS DEL CONDOMINIO DE LA CIUDAD COMERCIAL GALERÍA PLAZA	Actividad y procedimientos Contables en las organizaciones	Control Interno	Auditoria	AUDITORÍA, IMPUESTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
12-2S2022	CP CP	ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OPERACIONES DEL IMPUESTO A LAS GRANDES TRANSACCIONES FINANCIERAS EN LA EMPRESA FERRENUSTRO MAYOR C.A.	Tributación y derecho aplicado en las organizaciones	Derecho en las Organizaciones	Impuestos	AUDITORÍA, IMPUESTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
13-2S2022	AD	ECONOMIA INFORMAL Y LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL CENTRO COMERCIAL ALIVIO I Y II	Mundo del Trabajo, equidad e inclusión	Seguridad Social	Contabilidad III	CONTABILIDAD
14-2S2022	CP CP	EL PROCESO DE FLUJO DE CAJA COMO HERRAMIENTA DE CONTROL Y TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA F.I.M.A.C.A VENEZUELA	Actividad y procedimientos Contables en las organizaciones	Organización y Contabilidad	Contabilidad III	CONTABILIDAD
15-2S2022	AD AD	ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS PARA EL PROCESO DE DISTRIBUCION DE PRODUCTO DE LA EMPRESA TQL LOGISTICS, C.A	Gestión Organizacional	Nuevas Tendencias del Mercado en las Organizaciones	MERCADO	GERENCIA Y FINANZAS
16-2S2022	AD	ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS PARA EL PROCESO GERENCIAL EN LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA EN LA EMPRESA ECUADOR MOTOR'S MARACAY C.A	Gestión Organizacional	Nuevas Tendencias del Mercado en las Organizaciones	MERCADO	GERENCIA Y FINANZAS
17-2S2022	CP CP CP	ESTRATEGIAS BASADAS EN EL MARKETING DIGITAL QUE PROMUEVAN LA RENTABILIDAD EN EL GRUPO GALLO, C.A.	Economía y finanzas de las organizaciones	Marketing- Marketing Digital	MERCADO	GERENCIA Y FINANZAS
18-2S2022	CP	EVALUACION DE LAS ESTRATEGIAS APLICADAS EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE EN EL AREA DE CREDITO Y COBRANZAS DE BANPLUS, C.A., AGENCIA CAGUA	Actividad y procedimientos Contables en las organizaciones	Organización y Contabilidad	SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES	AUDITORÍA, IMPUESTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
19-2S2022	CP CP	ESTRATEGIAS CONTABLES PARA LOS PROCESOS DE FACTURACION ELECTRONICA EN LA EMPRESA SERVICIOS AVICOLAS SERAVIC C.A.	Actividad y procedimientos Contables en las organizaciones	Sistemas de Procedimientos Contables	SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES	AUDITORÍA, IMPUESTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
20-2S2022	CP	EVALUACION DE LA APLICACIÓN DEL PROCESO DE ARMONIZACION TRIBUTARIA EN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS DE INDUSTRIA, COMERCIO, SERVICIO O DE INDOLE SIMILAR EN EL SERVICIO AUTONOMO DE TRIBUTACION MUNICIPAL (SATRIN) EN LAS PYMES	Tributación y derecho aplicado en las organizaciones	Mega-Tendencias Tributarias	Impuestos	AUDITORÍA, IMPUESTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Fuente: Díaz (2023)

Continuación del Cuadro 7. Trabajos Especiales de Grado 2022

21-2S2022	AD	FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES Y TELETRABAJO EN ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD PUBLICA VENEZOLANA, AÑO 2022	Mundo del Trabajo, equidad e inclusión	Educación, Trabajo y Empleo	RECURSOS HUMANOS	GERENCIA Y FINANZAS
	AD					
	AD					
22-2S2022	AD	FENOMENOLOGÍA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO EN LA EMPRESA MATFERRO, C.A DESDE LA MIRADA DEL ENFOQUE SISTEMICO	Sistemas, procesos tecnológicos y administrativos	Gestión Administrativa para el Cambio y Desarrollo de las Organizaciones	Auditoria Administrativa	GERENCIA Y FINANZAS
	AD					
23-2S2022	AD	GESTION DE MARKETING EN LA EMPRESA PREVESEGUROS DE VENEZUELA 2016 C.A'	Economía y finanzas de las organizaciones	Marketing- Marketing Digital	MERCADO	GERENCIA Y FINANZAS
24-2S2022	CP	GESTION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) EN LA EMPRESA SISTEMAS INTEGRADOS NET.VEN, C.A.	Tributación y derecho aplicado en las organizaciones	Organización y Contabilidad en el Área Tributaria	Impuestos	AUDITORÍA, IMPUESTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
25-2S2022	CP	GESTION DEL INVENTARIO EN LA EMPRESA VEN-KOR C.A EVALUACIÓN CONTABLE EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE FINANCIERA	Actividad y procedimientos Contables en las organizaciones	Organización y Contabilidad	Contabilidad III	CONTABILIDAD
	CP					
	CP					
26-2S2022	AD	HERMENEUSIS ORGANIZACIONAL DESDE LA DIMENSION ONTOLOGICA Y AXIOLOGICA DE LA EMPRESA DOUCE, C.A.	Gestión Organizacional	Las Organizaciones: Epistemología, Entorno, Funcionamiento y Desempeño	TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES	GERENCIA Y FINANZAS
27-2S2022	CP	INFORMACION CONTABLE EN EL RUBRO DE INVENTARIO DE LA EMPRESA REI, C.A SEGÚN LA SECCION 13 DE NIIF PARA PYMES	Actividad y procedimientos Contables en las organizaciones	Sistemas de Procedimientos Contables	Contabilidad II	CONTABILIDAD
	CP					
28-2S2022	AD	LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y EL DESEMPEÑO LABORAL EN LA EMPRESA FARMATODO C.A	Gerencia e Innovación	Innovación y Desarrollo Humano	TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES	GERENCIA Y FINANZAS
	AD					
	AD					
29-2S2022	AD	LA PLANIFICACION ESTRATEGICA PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LOGISTICA DE LA EMPRESA ALIMENTOS 3P INVERSIONES C.A.	Gestión Organizacional	Gestión de la Pequeña, la Mediana y la Micro Empresa	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES	GERENCIA Y FINANZAS
	AD					
30-2S2022	AD	LIDERAZGO Y LA CALIDAD DE SERVICIO EN EL SERVICIO AUTONOMO DE PROTECCION CIVIL Y ADMINISTRACION DE DESASTRES ARAGUA	Gerencia e Innovación	Poder y Liderazgo	RECURSOS HUMANOS	GERENCIA Y FINANZAS

Fuente: Díaz (2023)

Continuación del Cuadro 7. Trabajos Especiales de Grado 2022

31-2S2022	CP	PLANIFICACION DE LA GESTION TRIBUTARIA EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LA EMPRESA ROLLING'S GUARICO, C.A.	Tributación y derecho aplicado en las organizaciones	Organización y Contabilidad en el Área Tributaria	Impuestos	AUDITORÍA, IMPUESTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
32-2S2022	AD	PROCESO ADMINISTRATIVO-CONTABLE DEL CONTROL INTERNO DE INVENTARIO EN LA EMPRESA VANELIM C.A	Actividad y procedimientos Contables en las organizaciones	Control Interno	AUDITORIA	AUDITORÍA, IMPUESTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
	CP					
33-2S2022	CP	PROCESO CONTABLE EN LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS EN LA EMPRESA BOMBAS EXPRESS, C.A	Actividad y procedimientos Contables en las organizaciones	Sistemas de Procedimientos Contables	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD
	CP					
34-2S2022	CP	PROCESO DE AUDITORIA CONTABLE EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA INDUSTRIAS SANTA BÁRBARA, C.A.	Auditoría y aseguramiento	Auditoría y su Entorno	AUDITORIA	AUDITORÍA, IMPUESTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
	CP					
	CP					
35-2S2022	CP	PROCESO DE VENTAS EN LA PANADERIA PAN IRO C.A	Actividad y procedimientos Contables en las organizaciones	Organización y Contabilidad	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD
36-2S2022	CP	LA ESTRUCTURA DE COSTOS EN LA RENTABILIDAD DE LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA EMPRESA PRODUCCIONES PARTY DAY, C.A.	Actividad y procedimientos Contables en las organizaciones	Organización y Contabilidad	CONTABILIDAD DE COSTOS	CONTABILIDAD
37-2S2022	CP	EL CONTROL INTERNO EN EL PROCESO CONTABLE DE LAS CUENTAS POT COBRAR. EN LA EMPRESA AUTOIMPORT PARTS, C.A	Actividad y procedimientos Contables en las organizaciones	Control Interno	AUDITORIA	AUDITORÍA, IMPUESTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Fuente: Díaz (2023)

Luego de que los TEG fueron registrados en el cuadro 7, se procedió a establecer la frecuencia de los Trabajos Espaciales de Grado con respecto a las Áreas Temáticas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, la misma se realizó haciendo coincidir los trabajos de grado inventariados en la matriz con el área temática correspondiente. Se expresa en números absolutos la cantidad de TEG que se han efectuado por temática, como puede observarse en el cuadro 8 y en porcentaje como lo refleja el gráfico 1.

Cuadro 8. Número de Trabajos Especiales de Grado por área Temática

Áreas Temáticas	Frecuencia	%
Gerencia e Innovación	2	5%
Sistemas, procesos tecnológicos y administrativos	3	8%
Auditoría y aseguramiento	2	5%
Tributación y derecho aplicado en las organizaciones	5	14%
Actividad y procedimientos contables en las organizaciones	17	46%
Organizaciones sostenibles en lo social y económico	0	0%
Gestión organizacional	4	11%
Economía y finanzas de las organizaciones	2	5%
Mundo del trabajo, equidad e inclusión	2	5%
Total	37	100%

Fuente: Díaz (2023)

En el cuadro anterior se puede observar que del 100% de los trabajos especiales de grado, 5% corresponden a Gerencia e Innovación, 8% a Sistemas procesos tecnológicos y administrativos, 5% a Auditoria y Aseguramiento, 14% a Tributación y derecho aplicado en las organizaciones, 46% a la Actividad y Procedimientos Contables en las Organizaciones, 11% a Gestión Organizacional, 5% a Economía y Finanzas de las Organizaciones y 5% Mundo del Trabajo, Equidad e Inclusión.

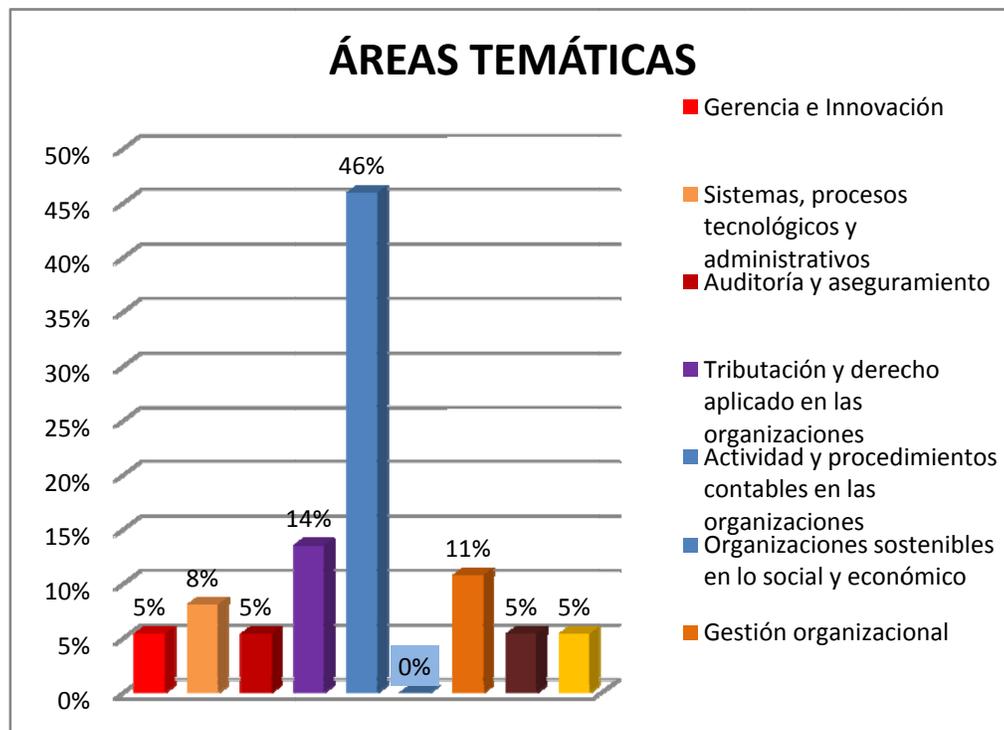
De acuerdo con las cifras anteriores se puede afirmar que las investigaciones corresponden con las áreas Temáticas de la Facultad. FACES (2022) afirma, Tomando en consideración la agenda 2030 y los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que se tiene

como finalidad propiciar un escenario para la promoción, difusión y proyección de las investigaciones y los saberes en el campo de las ciencias económicas y sociales, a través de nueve (9) áreas de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES):

1. Gerencia e Innovación
2. Sistemas, procesos tecnológicos y administrativos
3. Auditoría y aseguramiento
4. Tributación y derecho aplicado en las organizaciones
5. Actividad y procedimientos contables en las organizaciones
6. Organizaciones sostenibles en lo social y económico
7. Gestión organizacional
8. Economía y finanzas de las organizaciones
9. Mundo del trabajo, equidad e inclusión

Alineadas a las áreas aprobadas por el consejo universitario y por el plan nacional de ciencia y tecnología:

Gráfico 1. Trabajos Especiales de Grado por área Temática



Fuente: Díaz (2023)

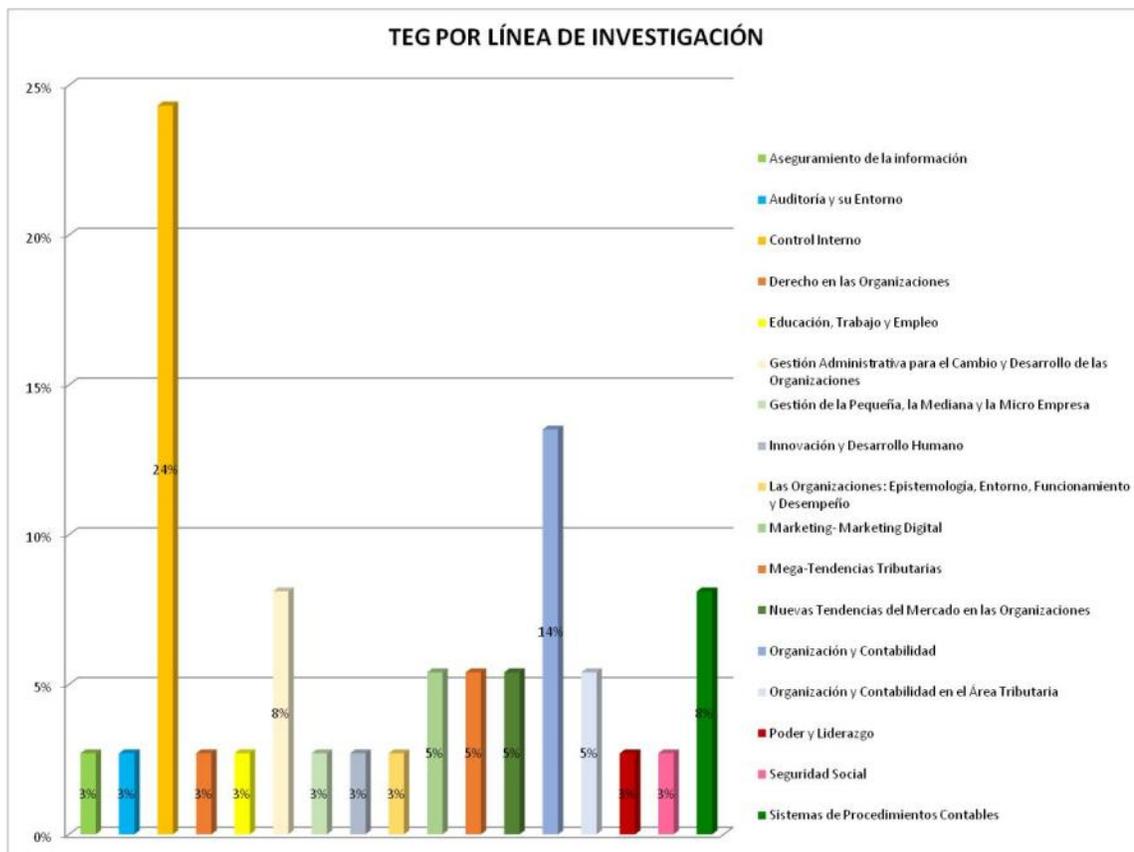
También, posteriormente a que los TEG fueron registrados en el cuadro 7, se procedió a establecer la frecuencia de los Trabajos Espaciales de Grado con respecto a las líneas de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, la misma se realizó haciendo coincidir los trabajos de grado inventariados en la matriz con la línea de investigación correspondiente. Se expresa en números absolutos la cantidad de TEG que se han efectuado por línea de investigación, como puede observarse en el cuadro 8 y en porcentaje como lo refleja el gráfico 2.

Cuadro 9. Número de Trabajos Espaciales de Grado por Línea de investigación

Líneas de Investigación FACES UC	Frecuencia	%
Aseguramiento de la información	1	3%
Auditoría y su Entorno	1	3%
Control Interno	9	24%
Derecho en las Organizaciones	1	3%
Educación, Trabajo y Empleo	1	3%
Gestión Administrativa para el Cambio y Desarrollo de las Organizaciones	3	8%
Gestión de la Pequeña, la Mediana y la Micro Empresa	1	3%
Innovación y Desarrollo Humano	1	3%
Las Organizaciones: Epistemología, Entorno, Funcionamiento y Desempeño	1	3%
Marketing- Marketing Digital	2	5%
Mega-Tendencias Tributarias	2	5%
Nuevas Tendencias del Mercado en las Organizaciones	2	5%
Organización y Contabilidad	5	14%
Organización y Contabilidad en el Área Tributaria	2	5%
Poder y Liderazgo	1	3%
Seguridad Social	1	3%
Sistemas de Procedimientos Contables	3	8%
Total	37	100%

Fuente: Díaz (2023)

Gráfico 2. Trabajos Especiales de Grado por Línea de Investigación



Fuente: Díaz (2023)

Respecto a la vinculación de los Trabajos Especiales de Grado con las líneas de investigación se puede afirmar que, el 24% de las investigaciones están adscritas a la línea control interno, 14% a Organización y Contabilidad, 8% a Sistemas de Procedimientos Contables, 8% de Gestión Administrativa para el Cambio y Desarrollo de las Organizaciones, 5% a Marketing- Marketing Digital, 5% a Mega-Tendencias Tributarias, 5% a Nuevas Tendencias del Mercado en las Organizaciones. Lamenta y Tovar (2022:16), mencionan que: “Al finalizar esta asignatura, los alumnos habrán culminado su Proyecto de Trabajo de Grado, el cual estará enmarcado en las Líneas de Investigación ofertadas por la Escuela de ACCP”.

En este sentido, de acuerdo con las cifras presentadas los TEG de Faces están vinculados a las líneas de investigación de la Facultad.

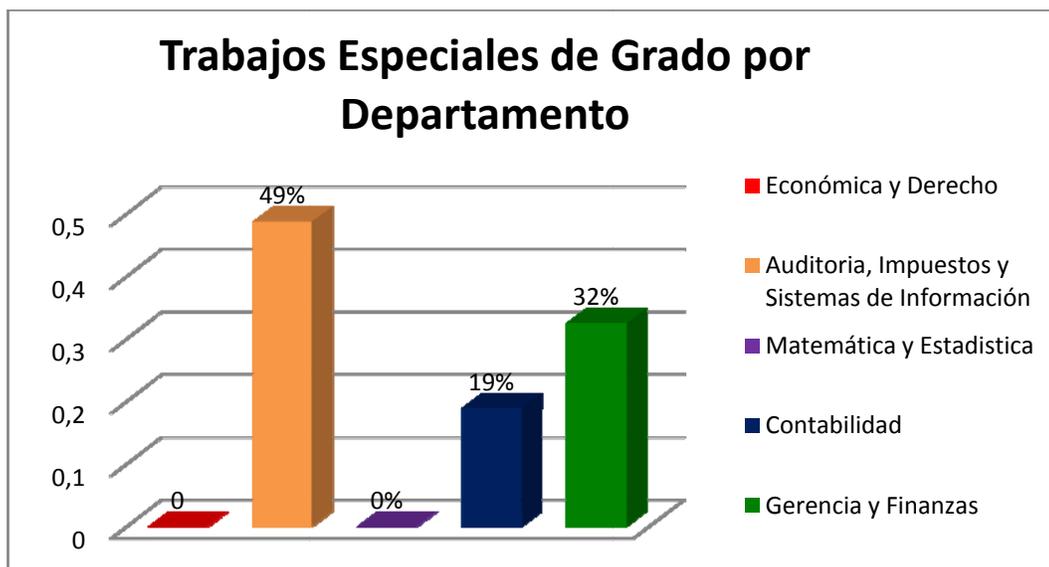
Igualmente, con los TEG que fueron registrados en el cuadro 7, se procedió a establecer la frecuencia de los Trabajos Especiales de Grado con respecto a las Departamentos adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Carabobo, la misma se realizó haciendo coincidir los trabajos de grado inventariados en la matriz con los Departamentos correspondientes. Se expresa en números absolutos la cantidad de TEG que se han efectuado por Departamento, como puede observarse en el cuadro 9 y en porcentaje como lo refleja el gráfico 3.

Cuadro 10. Número de Trabajos Especiales de Grado por Departamentos adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales FACES UC

Departamentos	Frecuencia	Porcentaje
Economía y Derecho	0	0
Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información	18	49%
Matemática y Estadística	0	0%
Contabilidad	7	19%
Gerencia y Finanzas	12	32%
Total	37	100%

Fuente: Díaz (2023)

Gráfico 3. Trabajos Especiales de Grado por Línea de Investigación



Fuente: Díaz (2023)

Objetivo 3: Analizar la relación de los Trabajos Especiales de Grado de Administración Comercial y Contaduría Pública, respecto a la malla curricular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Campus La Morita.

Ítem 1. El Proyecto de Trabajo de Grado es desarrollado en la asignatura Investigación Aplicada

Cuadro 11
Asignatura Investigación Aplicada

Indicador	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	Total
Asignatura Investigación Aplicada	100%	0%	0%	0%	0%	100%
	12	0	0	0	0	12

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita

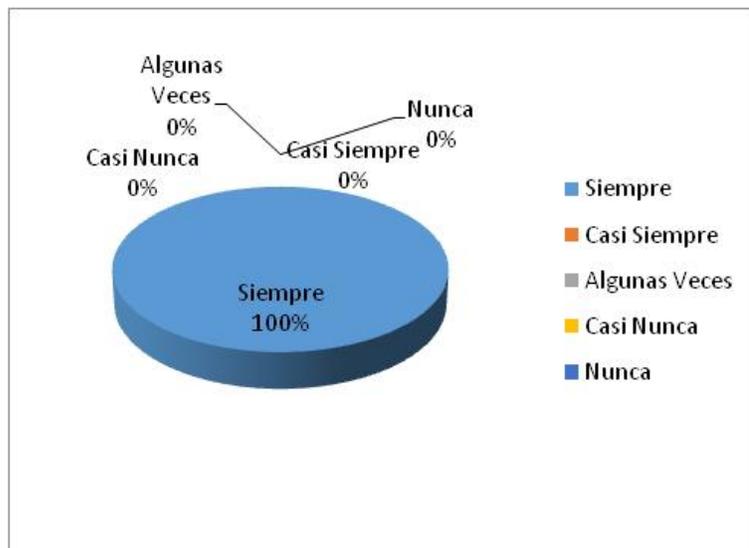


Gráfico 4. Asignatura Investigación Aplicada.

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita.

El 100% de los docentes encuestados afirman que el Proyecto de Trabajo de Grado es desarrollado en la asignatura Investigación Aplicada. FACES (2022), en su boletín, menciona que El Proyecto de Trabajo de Grado se podrá desarrollar en la asignatura Investigación Aplicada. Al finalizar esta asignatura, los alumnos habrán culminado su Proyecto de Trabajo de Grado. De acuerdo con las respuestas obtenidas, se evidencia que el Trabajo de Grado cumple con lo descrito en la malla curricular.

Ítem 2. El Trabajo de Grado, está enmarcado en las Líneas de Investigación ofertadas por la Escuela de ACCP

Cuadro 12
Líneas de Investigación

Indicador	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	Total
Líneas de Investigación	67%	0%	33%	0%	0%	100%
	8	0	4	0	0	12

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita

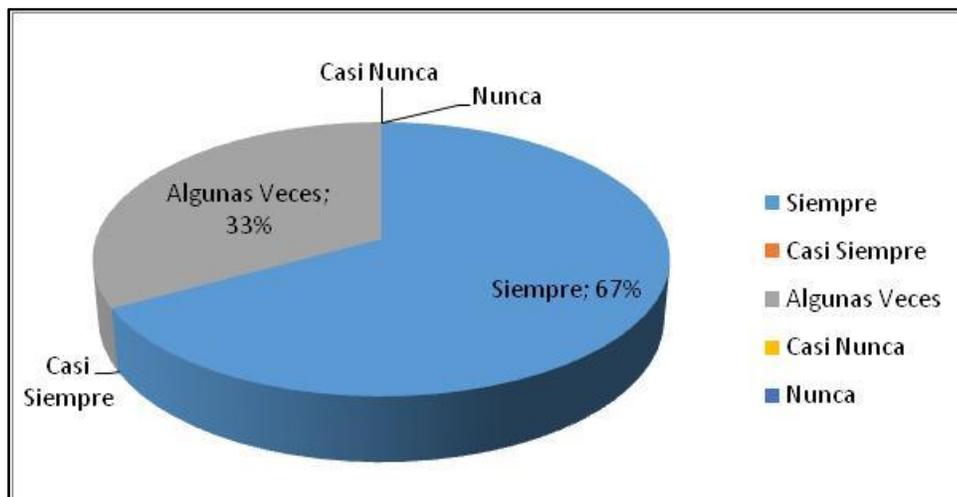


Gráfico 5. Líneas de Investigación

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita.

El 67% de los docentes encuestados afirman que siempre el Trabajo de Grado está enmarcado en las Líneas de Investigación ofertadas por la Escuela de ACCP, mientras que el 33% contestó que algunas veces. FACES (2022), menciona que el Trabajo de Grado estará enmarcado en las Líneas de Investigación ofertadas por la Escuela de ACCP. De acuerdo con las respuestas obtenidas, se requiere que todos los Trabajos de Grado estén vinculados a las líneas de la Faces.

Ítem 3. El Trabajo de Grado, cumple con los lineamientos expresados en las normas internas para la tramitación

Cuadro 13
Lineamientos para tramitación

Indicador	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	Total
Lineamientos para tramitación	0%	67%	33%	0%	0%	100%
	0	8	4	0	0	12

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita

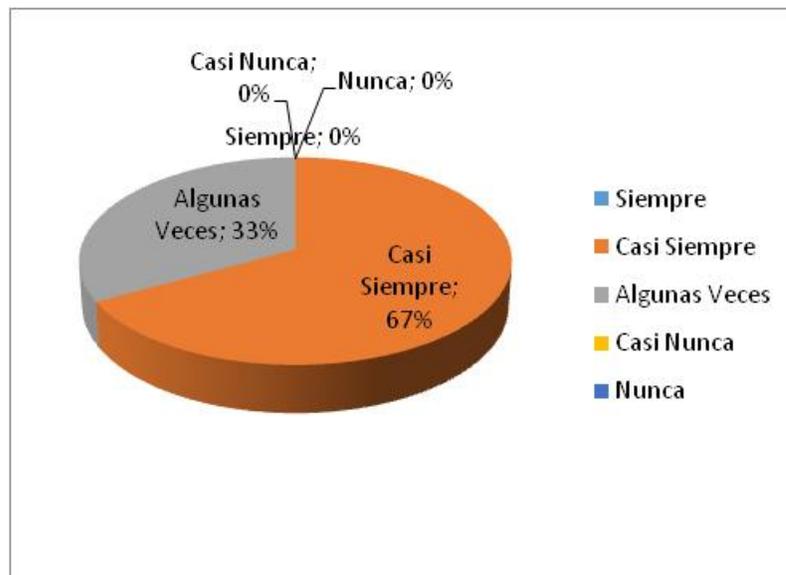


Gráfico 6. Lineamientos para tramitación

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita.

El 67% de los docentes encuestados afirman que el Trabajo de Grado, cumple con los lineamientos expresados en las normas internas para la tramitación, mientras que el 33% contestó que algunas veces. FACES (2022), menciona que el Trabajo de Grado debe cumplir con los lineamientos expresados en las normas internas para la tramitación. De acuerdo a las respuestas obtenidas, se requiere dicho cumplimiento.

Ítem 4. El Trabajo de Grado, cumple con los lineamientos expresados en las normas internas para la evaluación.

Cuadro 14
Lineamientos para evaluación

Indicador	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	Total
Lineamiento para evaluación	33,33%	33,33%	33,33%	0%	0%	100%
	4	4	4	0	0	12

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita

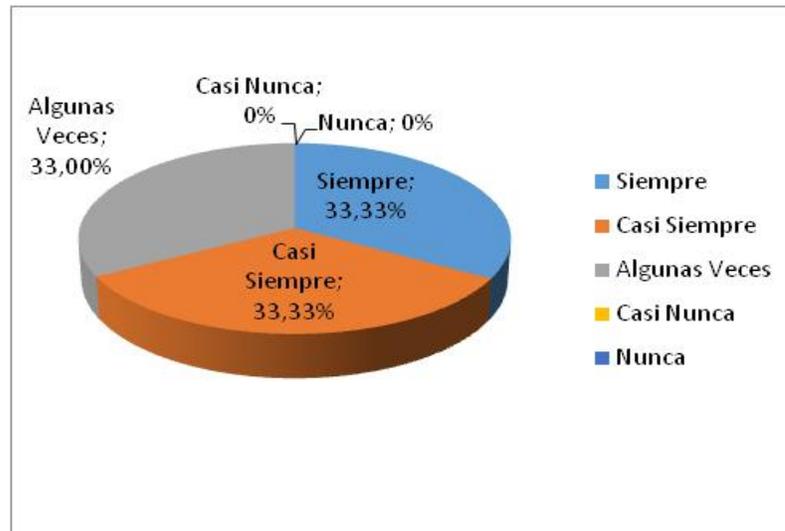


Gráfico 7. Lineamientos para evaluación

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita.

El 33,33% de los docentes encuestados afirman que el Trabajo de Grado, cumple con los lineamientos expresados en las normas internas para la evaluación, mientras que el 33,33% afirma que algunas veces y 33,33% casi siempre. FACES (2022), menciona que el Trabajo de Grado debe cumplir con los lineamientos expresados en las normas internas para la evaluación. De acuerdo a las respuestas obtenidas, es necesario que El Trabajo de Grado, cumpla con los lineamientos expresados en las normas internas para la evaluación.

Ítem 5. El Trabajo de Grado es una asignatura

**Cuadro 15
Asignatura**

Indicador	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	Total
Asignatura	67%	33%	0%	0%	0%	100%
	8	4	0	0	0	12

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita

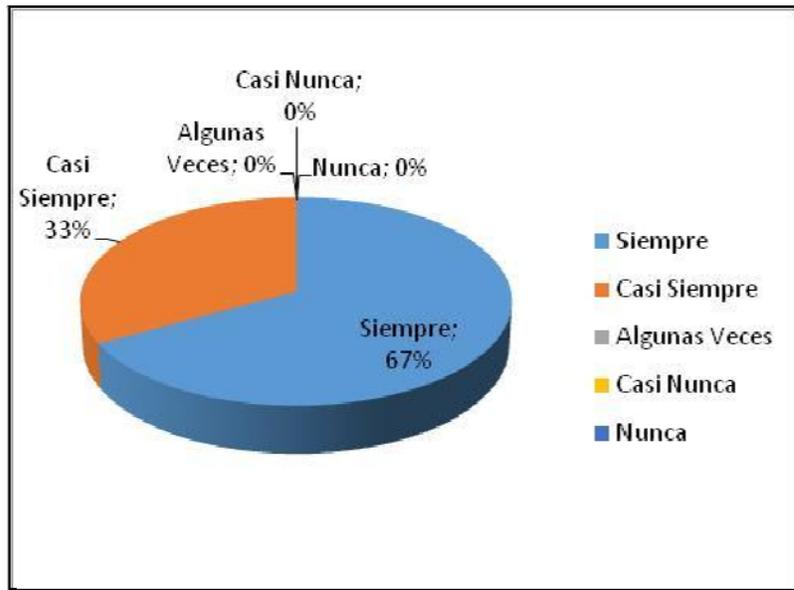


Gráfico 8. Asignatura

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita.

El 67% de los docentes encuestados afirman que el Trabajo de Grado es una asignatura, mientras que el 33% contestó que casi nunca. FACES (2022), menciona Trabajo de Grado no es una asignatura sino un requisito de egreso (visualizar la matriz curricular de la carrera). De acuerdo a las respuestas obtenidas se requiere afianzar que Trabajo de Grado no es una asignatura sino un requisito de egreso como lo indica la malla curricular.

Ítem 6. El Trabajo de Grado es un requisito de egreso

Cuadro 16
Requisito de Egreso

Indicador	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	Total
Requisito de Egreso	67%	33%	0%	0%	0%	100%
	8	4	0	0	0	12

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita

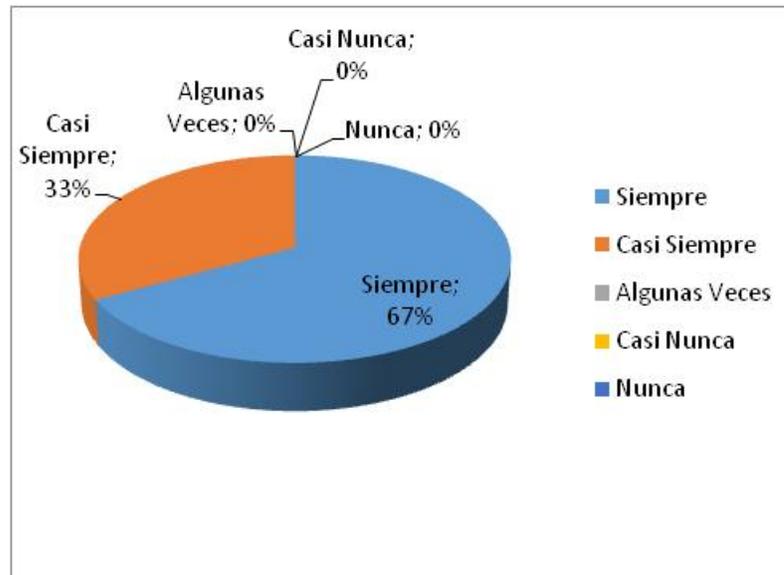


Gráfico 9. Requisito de Egreso

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita.

El 67% de los docentes encuestados afirman que siempre el Trabajo de Grado es un requisito de egreso, mientras que el 33% contestó que casi siempre. FACES (2022), menciona Trabajo de Grado no es una asignatura sino un requisito de egreso. Efectivamente, como lo señala la malla curricular de Administración Comercial y Contaduría Pública, el Trabajo de Grado es un requisito de egreso para optar a los títulos respectivos.

Ítem 7. Los Trabajos de Grado son desarrollados bajo las orientaciones de un tutor

Cuadro 17
Tutor

Indicador	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	Total
Tutor	67%	33%	0%	0%	0	100%
	8	4	0	0	0	12

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita

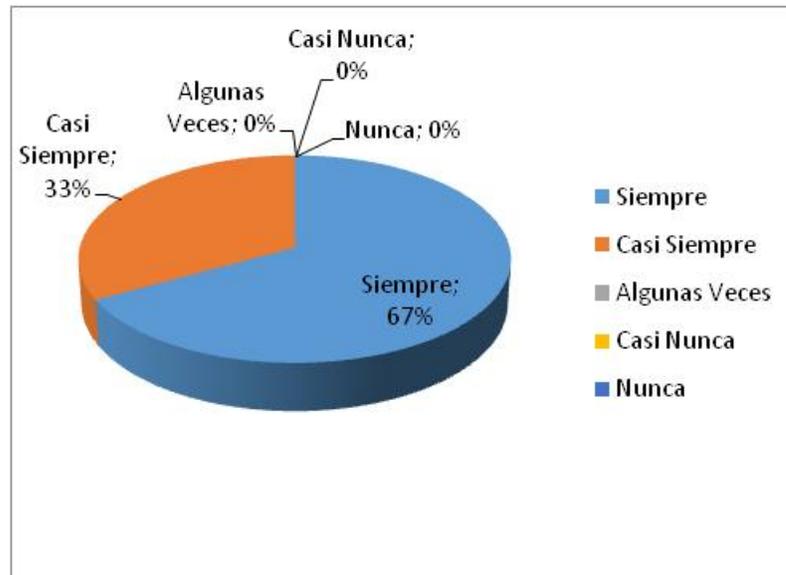


Gráfico 10. Tutor

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita.

El 67% de los docentes encuestados afirman que los Trabajos de Grado son desarrollados bajo las orientaciones de un tutor, mientras que el 33% contestó que casi siempre. FACES (2022), afirma que Trabajo de Grado debe ser desarrollado bajo las orientaciones de un tutor. En este sentido, las normativas de la malla curricular de Administración Comercial y Contaduría Pública indican que el Trabajo de Grado debe ser supervisado por un docente tutor.

Ítem 8. El Trabajo de Grado tiene la modalidad de libre escolaridad

**Cuadro 18
Libre Escolaridad**

Indicador	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	Total
Libre Escolaridad	0%	0%	0%	0%	100%	100%
	0	0	0	0	12	12

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita

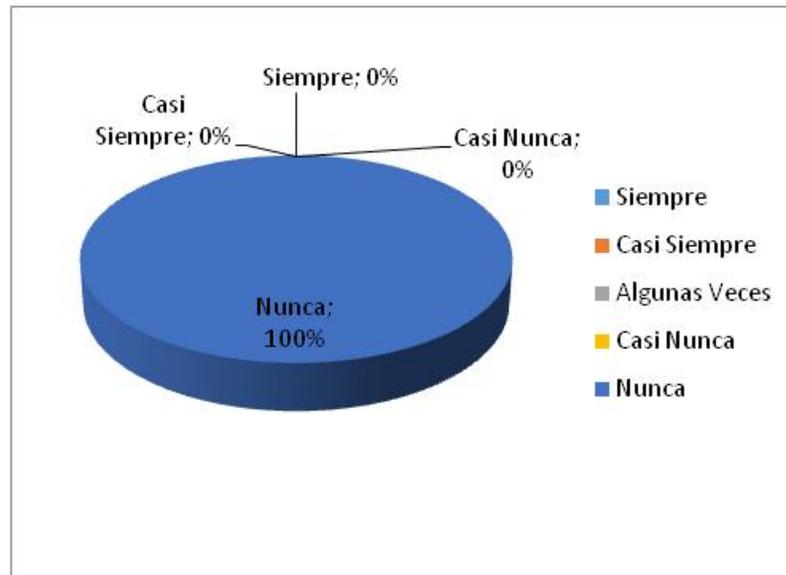


Gráfico 11. Libre Escolaridad

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita.

El 100% de los docentes encuestados afirman que nunca El Trabajo de Grado tiene la modalidad de libre escolaridad. FACES (2022), afirma que el requisito “Trabajo de Grado”, tiene la modalidad de libre escolaridad, por lo tanto, el estudiante deberá permanecer en contacto con su tutor. De acuerdo a las respuestas se requiere reforzar a la comunidad universitaria que el TEG está inserta bajo la modalidad libre escolaridad.

Ítem 9. El Trabajo de Grado es un elemento curricular de tipo académico

Cuadro 19
Elemento Curricular Académico

Indicador	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	Total
Elemento curricular académico	67%	33%	0%	0%	0%	100%
	8	4	0	0	0	12

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita

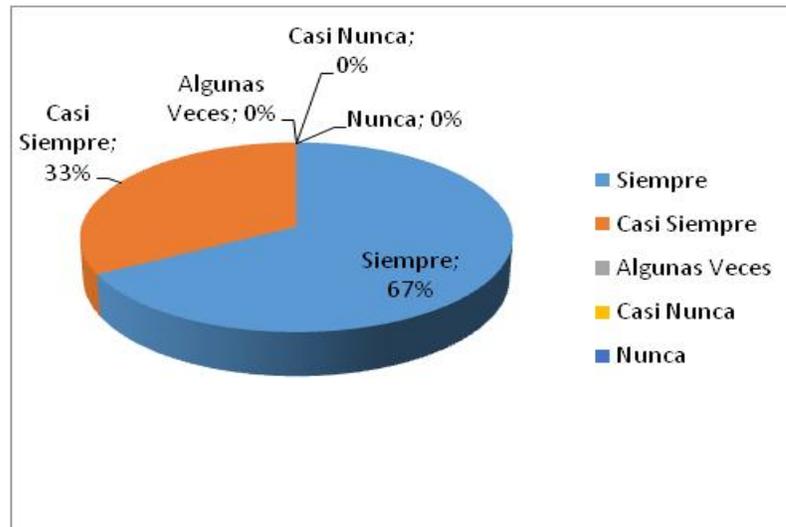


Gráfico 12. Elemento Curricular Académico

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita.

El 67% de los docentes encuestados expresa que siempre el Trabajo de Grado es un elemento curricular de tipo académico, mientras que el 33% opina que casi siempre. FACES (2022), expresa que Trabajo de Grado es un elemento curricular de tipo académico. En este sentido, la investigación se refleja en la malla curricular de Administración Comercial y Contaduría Pública como una actividad de naturaleza netamente académica.

Ítem 10. Los trabajos de investigación son elaborados adoptando cualquier paradigma o enfoque teórico-metodológico.

**Cuadro 20
Paradigma**

Indicador	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	Total
Paradigma	67%	33%	0%	0%	0%	100%
	8	4	0	0	0	12

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita

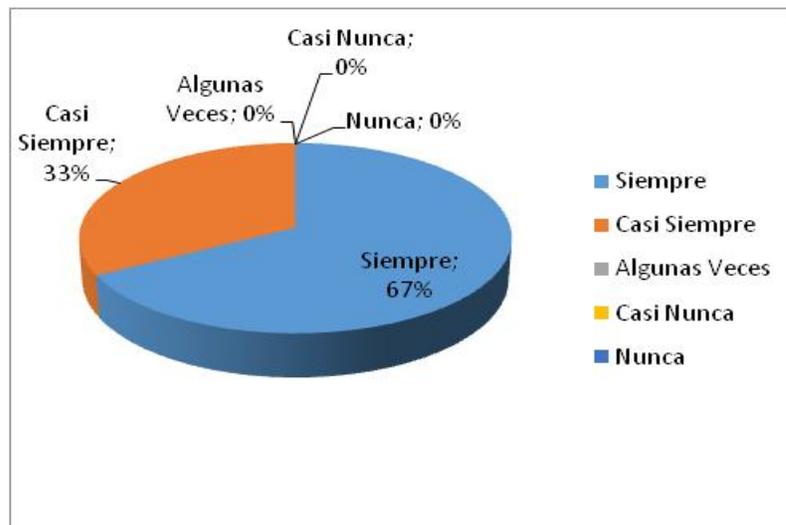


Gráfico 13. Paradigma

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita.

El 67% de los docentes encuestados afirman que los trabajos de investigación son elaborados adoptando cualquier paradigma o enfoque teórico-metodológico, mientras que el 33% respondió que Casi Siempre. FACES (2022), afirma las investigaciones deben ser elaborados adoptando cualquier paradigma o enfoque teórico-metodológico. En este sentido, los Trabajos de investigación se relacionan con lo descrito en la malla curricular de la FACES.

Ítem 11. Los trabajos de investigación están vinculados a las asignaturas reflejadas en la malla curricular

**Cuadro 21
Asignaturas**

Indicador	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	Total
Asignaturas	33%	67%	0%	0%	0%	100%
	4	8	0	0	0	12

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita

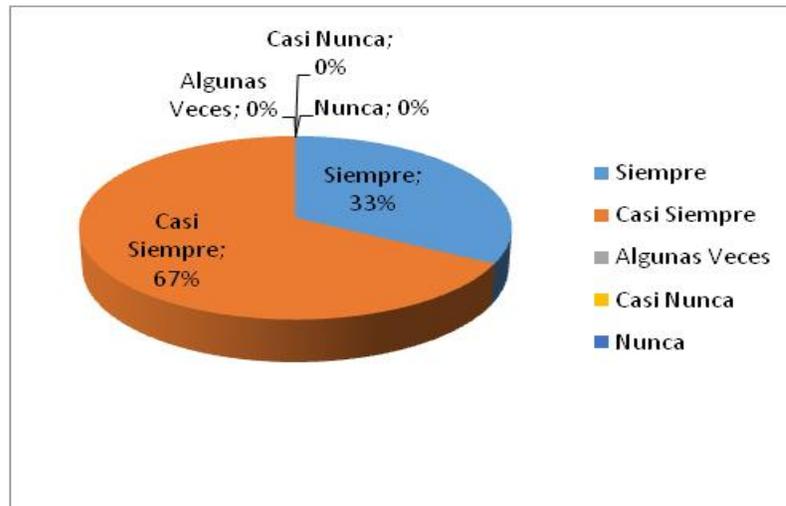


Gráfico14. Asignaturas

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita.

El 67% de los docentes afirma que casi siempre los trabajos de investigación están vinculados a las asignaturas reflejadas en la malla curricular, mientras que el 33% responde que siempre. UCV (2010), menciona que los TEG deben ser vinculados al ejercicio del futuro profesional. De acuerdo con las respuestas de los encuestados los trabajos de investigación se relacionan con lo descrito en la malla curricular de la FACES.

Ítem 12. El cronograma para el desarrollo de los Trabajos de Grado, es publicado en las redes oficiales de Faces

Cuadro 22
Cronograma de TEG

Indicador	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	Total
Cronograma de TEG	100%	0%	0%	0%	0%	100%
	12	0	0	0	0	12

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita

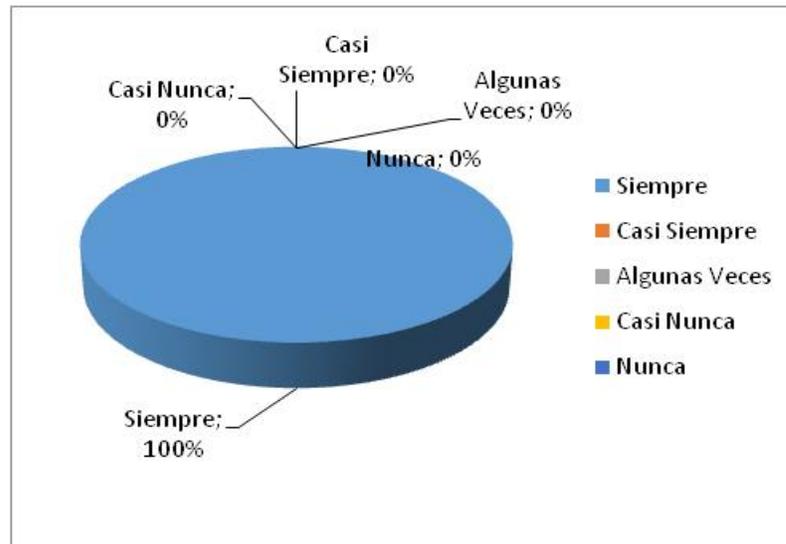


Gráfico 15. Cronograma de TEG

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita.

El 100% de los docentes respondió que el cronograma para el desarrollo de los Trabajos de Grado, es publicado en las redes oficiales de Faces. FACES (2022), destaca que el cronograma para el desarrollo, entrega, discusión y presentación de los Trabajos de Grado, será publicado en las redes oficiales de Faces y el correo personal registrado en el Sistema Sócrates. Tomando en cuenta las respuestas de los encuestados, existe relación entre la malla curricular, los trabajos especiales de grado y el boletín de información semestral de FACES.

Ítem 13. Como otra alternativa para cumplir con el requisito de egreso, el estudiante presenta un artículo científico acreditado

Cuadro 23
Artículo Científico

Indicador	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	Total
Artículo Científico	0%	33,33%	33,33%	33,33%	0%	100%
	0	4	4	4	0	12

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita

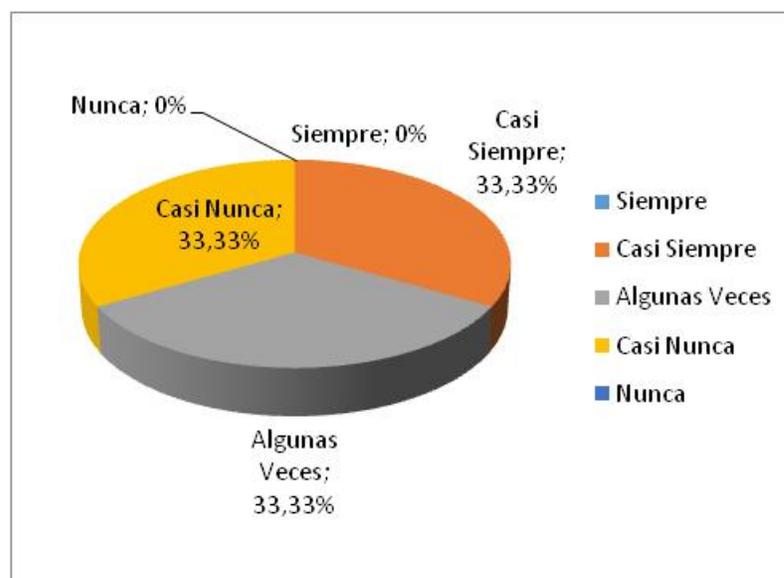


Gráfico 16. Artículo Científico

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita.

El 33% de los docentes afirma que casi nunca, como otra alternativa para cumplir con el requisito de egreso el estudiante presenta un artículo científico acreditado, mientras que el 33% responde que casi nunca y 33% casi siempre. FACES (2022), afirma que los artículos científicos acreditados y de revistas indexadas son otra alternativa para cumplir con el requisito de egreso. De acuerdo con las respuestas de los encuestados, los trabajos de investigación se relacionan con lo descrito en la malla curricular de la FACES, ya que de acuerdo a la normativa se permite convalidar artículos científicos publicados en revistas A.

Ítem 14. Los estudiantes reciben las instrucciones requeridas para llevar a cabo el proceso de Trabajo especial de Grado

Cuadro 24
Instrucciones

Indicador	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	Total
Instrucciones	0%	67%	33%	0%	0%	100%
	0	8	4	0	0	12

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita

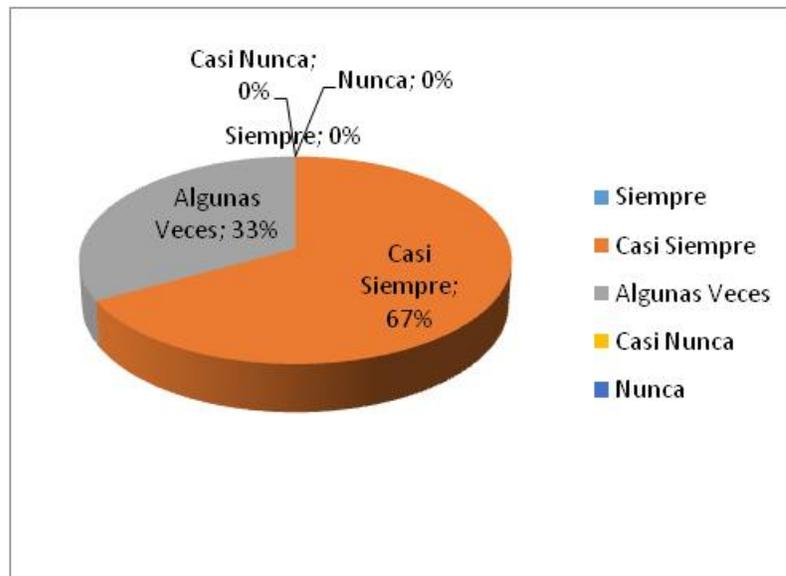


Gráfico 17. Instrucciones

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita.

El 67% de los docentes afirma que siempre los estudiantes reciben las instrucciones requeridas para llevar a cabo el proceso de Trabajo especial de Grado, mientras que el 33% responde algunas veces. FACES (2022), afirma que siempre los estudiantes reciben las instrucciones necesarias para desarrollar el proceso de Trabajo especial de Grado. De acuerdo con las respuestas de los encuestados, los trabajos de

investigación se relacionan con lo descrito en la malla curricular y en el boletín de inscripción semestral de la FACES.

Ítem 15. Los estudiantes cursante de Trabajo Especial de Grado permanecen en contacto con su tutor

Cuadro 25
Contacto con el Tutor

Indicador	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	Total
Contacto con el Tutor	33,33%	33,33%	33,33%	0%	0%	100%
	4	4	4	0	0	12

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita

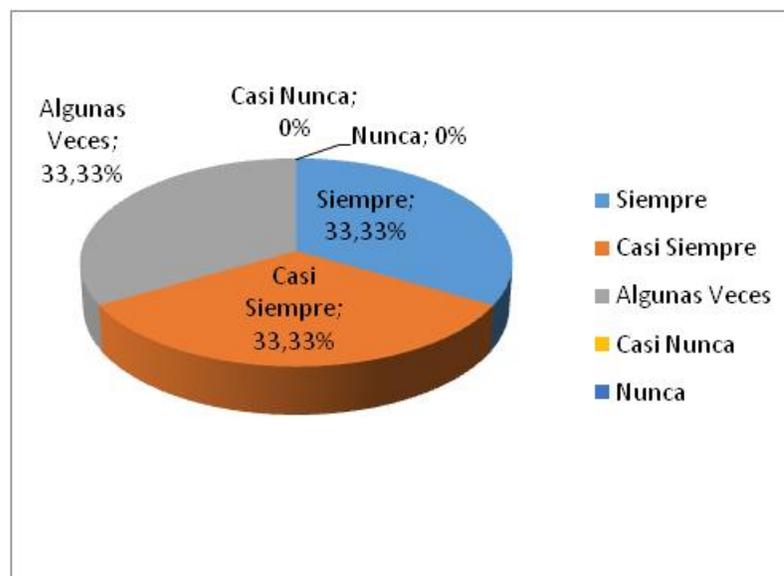


Gráfico 18. Contacto con el Tutor

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita.

El 33% de los docentes afirma que los estudiantes cursante de Trabajo Especial de Grado permanecen en contacto con su tutor, mientras que el 33% responde algunas veces y el otro 33% responde que siempre. FACES (2022), afirma que siempre los estudiantes deben permanecer en contacto con su tutor. De acuerdo

con las respuestas de los encuestados, no todos los estudiantes tienen comunicación eficaz con su tutor, incumpliendo con lo establecido por la facultad.

Ítem 16. Una vez aprobada la asignatura Investigación Aplicada el estudiante inscribe Trabajo especial de Grado

Cuadro 26
Inscripción de TEG

Indicador	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	Total
Inscripción de TEG	0%	100%	0%	0%	0%	100%
	0	12	0	0	0	12

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita

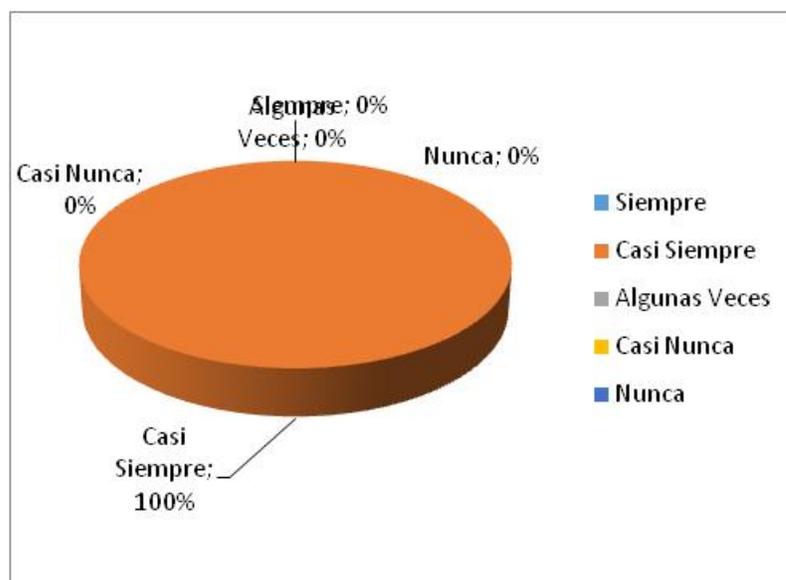


Gráfico 19. Inscripción de TEG

Fuente: Datos tomados del cuestionario aplicado a los docentes adscritos FACES La Morita.

El 100% de los docentes respondió Una vez aprobada la asignatura Investigación Aplicada el estudiante inscribe Trabajo especial de Grado. FACES (2022), afirma Una vez aprobada la asignatura Investigación Aplicada el estudiante inscribe Trabajo

especial de Grado. De acuerdo con la malla curricular la asignación investigación aplicada prela trabajo de grado. De acuerdo con las respuestas de los encuestados, se evidencia la relación de la malla curricular con los Trabajos Especiales de Grado presentados por los estudiantes.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Ante la inminente relevancia que tiene el Trabajo Especial de Grado para la producción de conocimiento con el propósito de cumplir reglas, normas y principios vinculados al ejercicio del futuro profesional universitario, surgió la necesidad de evaluar la pertinencia de los Trabajos Especiales de Grado respecto a la malla curricular de las carreras Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Campus La Morita. De allí, que partiendo de la observación de la realidad existente, revisión de la documentación pertinente, estructuración de la fundamentación teórica, así como, la recolección de los datos, análisis e interpretación de la información obtenida, se concluye:

Tomando en cuenta en primer lugar la descripción de la malla curricular de las carreras Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo - Campus La Morita, es oportuno acotar que el Trabajo de Grado de acuerdo con el pensum de estudio se cursa en el décimo semestre, tanto para los estudiantes de Administración Comercial como en los estudiantes de Contaduría Pública. Para inscribir Trabajo de Grado se requiere aprobar Investigación Aplicada a la Contaduría.

Los estudiantes con la totalidad de las asignaturas aprobadas a partir del segundo nivel, podrán inscribir una asignatura adicional, sólo si obtuvo un promedio ponderado mayor o igual a quince puntos en el semestre anterior, habiendo inscrito en este un mínimo de 12 UCs. Las electivas corresponden a cada carrera de acuerdo a su código, también existen unas que son de código común, se puede seleccionar la que

enriquezca el proceso de formación profesional, y que cumpla con los pre-requisitos y prelación administrativa.

En este mismo orden de ideas, todo estudiante regular podrá inscribir asignaturas y/o materias dentro de los diez niveles del pensum de estudios de la carrera siempre y cuando lo permita el régimen de pre requisitos y prelacones vigentes.

Respecto al segundo objetivo, caracterizar las temáticas que están abordando los estudiantes de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en el desarrollo de los Trabajos Especiales de Grado, se puede afirmar que todas las investigaciones corresponden con las áreas Temáticas de la FACES enmarcadas en la agenda 2030 y los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuya finalidad propiciar un escenario para la promoción, difusión y proyección de las investigaciones y los saberes en el campo de las ciencias económicas y sociales.

En este sentido se puede concluir que los Trabajos Especiales de Grados están enmarcados en las nueve (9) áreas temáticas de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES): 1. Gerencia e Innovación, 2. Sistemas, procesos tecnológicos y administrativos, 3. Auditoría y aseguramiento, 4. Tributación y derecho aplicado en las organizaciones, 5. Actividad y procedimientos contables en las organizaciones, 6. Organizaciones sostenibles en lo social y económico, 7. Gestión organizacional, 8. Economía y finanzas de las organizaciones, 9. Mundo del trabajo, equidad e inclusión, alineadas a las áreas aprobadas por el Consejo Universitario.

En cuanto al tercer objetivo: analizar la relación de los Trabajos Especiales de Grado de Administración Comercial y Contaduría Pública, respecto a la malla curricular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Campus La Morita, es importante destacar que El Proyecto de Trabajo de

Grado es desarrollado en la asignatura Investigación Aplicada, El Trabajo de Grado es un requisito de egreso, el Trabajo de Grado es un elemento curricular de tipo académico, los trabajos de investigación son elaborados adoptando cualquier paradigma o enfoque teórico-metodológico, los trabajos de investigación están vinculados a las asignaturas reflejadas en la malla curricular, el cronograma para el desarrollo de los Trabajos de Grado es publicado en las redes oficiales de Faces y los estudiantes reciben las instrucciones requeridas para llevar a cabo el proceso de Trabajo especial de Grado. Una vez aprobada la asignatura Investigación Aplicada el estudiante inscribe Trabajo especial de Grado como lo señala la malla curricular.

Por otra parte, se observa en los resultados obtenidos debilidades respecto a: Existe Trabajos de Grado que carecen de cumplimiento con los lineamientos expresados en las normas internas para la tramitación. Igualmente con las normas internas para su evaluación. Algunos miembros de comunidad universitaria expresan que el Trabajo de Grado es una asignatura. En este mismo orden de ideas algunos miembros de la comunidad universitaria desconocen como otra alternativa para cumplir con el requisito de egreso que el estudiante presenta un artículo científico acreditado. Algunos Trabajos de Grado no son desarrollados bajo las orientaciones de un tutor y para finalizar no todos los alumnos permanecen en contacto con su tutor.

Recomendaciones

De acuerdo a la evaluación de la pertinencia de los Trabajos Especiales de Grado respecto a la malla curricular de las carreras Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Campus La Morita, surgen las siguientes recomendaciones, que pueden ser consideradas para optimizar el proceso de desarrollo del trabajo especial de Grado en la FACES Campus La Morita.

Transmitir a docentes y estudiantes inscritos en trabajo especial de grado los lineamientos expresados en las normas internas para la tramitación y evaluación del TEG.

Difundir a docentes y estudiantes inscritos en TEG que Trabajo de Grado no es una asignatura, sino un requisito de egreso.

Difundir como otra alternativa para cumplir con el requisito de egreso, que el estudiante puede presentar un artículo científico acreditado publicado en revista indexada.

En virtud que el Trabajo Especial de Grado, debe ser bajo la orientación de un tutor o tutora, se requiere un mecanismo supervisión de forma estricta para que el estudiante impulse permanecer en contacto con su tutor para el desarrollo adecuado de la investigación.

REFERENCIAS

- Almeida M. (2016). “La Pertinencia de los Trabajos de Investigación (Tesis) y la Malla Curricular de la Maestría en Docencia y Currículo para la Educación Superior de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato”. Trabajo presentado para optar al título de Maestría en Docencia y Currículo para la Educación Superior. Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
- Arias Odón, F., Cortés Gutierrez, A. y Luna Cuero, O. (2018). Pertinencia social de la investigación educativa: concepto e indicadores. Areté. Revista Digital del Doctorado en Educación de la Universidad Central de Venezuela. 4 (7), 41 – 54
- Arias, Fidias. (2012). El proyecto de Investigación. (6a Edición). Caracas: Editorial Epistem.
- Ausubel. D. (2002). Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva. 2a edición, Barcelona: Paidós Iberica.
- Batthyáni Karina y Cabrera Mariana (2011). Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales Apuntes para un Curso Inicial. Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República. Montevideo.
- Casarini Rátto, M. (2010). Teoría y Diseño Curricular. México, D.F. : Trillás.
- Chicaiza C. (2014). “Diseño Curricular por Competencias y su Incidencia en la Formación Laboral de los Prácticos en Gastronomía del Colegio Técnico Popular Particular Cuissine de la Ciudad de Ambato”. Trabajo de Titulación Previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Diseño Curricular y Evaluación Educativa. Universidad Técnica De Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7590/1/Mg.DCEv.Ed.2358.pdf>

- Córica, J. L., y Dinerstein, P. (2009). *Diseño Curricular y Nuevas Generaciones*. Argentina: Editorial Virtual Argentina.
- Del Cid, A., Méndez, R., y Sandoval, F. (2010). *Investigación Fundamentos y Metodología*. (2ª Ed.). México: Pearson.
- Delgado Bardales, J. M. (2021). La investigación científica: su importancia en la formación de investigadores. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(3), 2385-2386. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.476
- Díaz – Barriga, F. y Otros. (2005). *Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior*. 11ª reimpresión. México. Editorial Trillas. 175 p.
- Díaz, A. (2010). La teoría curricular y la elaboración de programas. Obtenido de SlideShare: <https://es.slideshare.net/mariajanethrios/diaz-barrigaala-teoria-curricular-y-la-elaboracin-de-programas>
- Díaz, F. (1993). Aproximaciones metodológicas al diseño curricular: hacia una propuesta integral. *Tecnología y Comunicación Educativas* (21), 19-39. Obtenido de <http://www.profesaulosuna.com/data/files/EDUCACION/TEORIA%20Y%20DISEÑO%20CURRICULAR/CURRICULO/HILDA%20TABA/Aprox-metod.pdf>
- Díaz_Barriga (2014). El investigador mexicano Ángel Díaz Barriga disertó sobre “Curriculum en Educación”. <https://aptus.com.ar/el-investigador-mexicano-angel-diaz-barriga-diserto-sobre-curriculum-en-educacion/>
- FACES (2022). Instructivo de Inscripción de Alumnos Regulares. <https://faces.uc.edu.ve/inscripcion-alumnos-regulares-del-periodo-academico-2s-2023/>

- Gagné, M.I. (1967). La organización del conocimiento social y sus implicaciones en el diseño curricular, Perfiles educativos, nro. 19, CISE-UNAM, México
- Garzón D. y Pinto J. (2017). Componentes curriculares para el área de educación física a partir del deporte escolar para afectar las conductas agresivas en los niños de los grados cuarto en la institución educativa distrital Tabora sede b. Universidad Libre de Colombia.
- Goncalves N. (2020). Desarrolló una Tesis Doctoral titulada “Modelo Didáctico para la Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación al Currículo Universitario en la Era Digital”. Tesis para optar al título de Doctor en Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación, Dirección de Postgrado. Universidad de Carabobo.
- Hernández, Fernández y Baptista (2010) Metodología de la investigación. México
- Hernández, R; Fernández, C; Baptista, P. (2008). Metodología de la Investigación. McGrawHill. México. 5ta Edición.
- Hurtado Talavera, F. J. (2020). Fundamentos Metodológicos de la Investigación: El Génesis del Nuevo Conocimiento. Revista Científica, 5(16), 99–119. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.5.99-119>
- Ley de Universidades (1970). Gaceta Oficial de la República de Venezuela 1429 (extraordinaria).
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. 5.929.
- Meza J. (2012). Diseño y Desarrollo Curricular. RED TERCER MILENIO. Primera edición. México

- Moran H. (2018). “Una Reflexión Acerca de la Pertinencia y la Relevancia de la Investigación”. Revista Paideia XXI. Vol. 6 Núm. 7 (2017).
- Olivera I, Mendoza C., Benítez E., Peralta Ll., Torres J., Martínez S., Guerra M, (2018). Tendencias del Diseño Curricular por Objetivos. Editorial Feijóo, ISBN: 978-959-312-032-6
- Olivera Iliana, Mendoza Carlos, Tandrón Elsie, Peralta Llanelys, Torres Javier, Martínez Soraya, Guerra Manuel (2018). Tendencias del Diseño Curricular por Objetivos. ISBN: 978-959-312-032-6. Editorial Editorial Feijóo. Cuba
- Ortiz W. (2019). Modelos Curriculares: Teorías Y Propuestas. Instituto Cognitico Conductual Tijuana.
- Palella, S., y Martins, P., F. (2012). Metodología de la Investigación Cualitativa. (Tercera Ed. Primera reimpresión). Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. FEDUPEL. Caracas. Venezuela. 279 pp.
- Pérez M. (2020). Teoría, Diseño y Evaluación Curricular Unidad I. Fundamentos teórico-metodológicos en el campo de la teoría curricular. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/LITE/LECT62.pdf
- Reglamento General de Desarrollo Curricular de la Universidad de Carabobo (2006). Universidad de Carabobo/Número Extraordinario/Tercer Trimestre 2006/CU ordinario 05/06/2006/Gaceta Extraordinaria 25/07/2006.
- Rodríguez N. (2019). La teoría del aprendizaje significativo de Ausubel. <https://www.psicologia-online.com/la-teoria-del-aprendizaje-significativo-de-ausubel-4457.html>

- Rodríguez O. (2018). La Investigación Universitaria en Venezuela: Su Comprensión en Clave de Calidad Científica con Pertinencia e Impacto Social. Revista ARJE. Vol. 12. N° 23. Julio - Diciembre 2018 ISSN Versión impresa 1856-9153 ISSN Versión digital 2443-4442. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo. Venezuela
- Sánchez J. (2018). Teoría de la Función Narrativa: Una Hermenéutica de los Currículos Concurrentes. Tesis para optar al título de Doctor en Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación, Dirección de Postgrado. Universidad de Carabobo.
- Tamayo y Tamayo (2009) El Proceso de la Investigación Científica. 3ª ed. México: Editorial Limusa, S.A. de C.V.
- Toro S. (2017). Conceptualización de currículo: su evolución histórica y su relación con las teorías y enfoques curriculares en la dinámica educativa Revista Publicando, 4 No 11. (1). 2017, 459-483. ISSN 1390-9304
- Torre, M. (1993). The portrayal of the field. DIDAC 22 (1).
- Tyler, D. (1949). Educational Technology in curriculum development. London, Harper and Row.
- UCV (2010). Trabajos Especiales de Grado. <http://www.ucv.ve/index.php?id=7501>
- UNESCO (2014) Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: la educación.
- Universidad Católica Andrés Bello (2010). Marco Conceptual de la Renovación Curricular. Caracas

- Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (2011). Proceso de Elaboración del Trabajo Especial de Grado. <http://www.ucla.edu.ve/dcivil/regacademico/pdf/PresentacionProcesoTEG.pdf>
- Universidad del Cono Sur de las Américas (2021). Normativa para Planes y Programas, Mallas, Pensum. Paraguay. <https://www.ucsa.edu.py/normativa-para-planes-y-programas-mallas-pensum/>
- Universidad del Desarrollo (2021). Malla Curricular. Chile. <https://educacion.udd.cl/carrera/programa-formacion-pedagogica/malla-curricular/>
- Universidad Nacional Abierta (2019). Trabajo Especial de Grado (TEG) & Trabajo de Grado (TG). <http://postgrado.unatrujillo.com.ve/page29.html>
- Wheeleri, D. (1967). El planeamiento de la educación: en los procesos constructivos del currículo. Ediciones Miño y Dávila. Buenos Aires
- Yturralde E. (2019). Malla Curricular. <https://www.mallacurricular.com/>

ANEXO A (INSTRUMENTOS)

INSTRUMENTO I.

MATRÍZ DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Objetivo 1: Describir la malla curricular de las carreras Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo - Campus La Morita

Matriz de análisis documental			
Documento Analizado: Mapa Curricular de la Carrera Administración Comercial			
Materia	Unidades de Crédito	Horas semanales	Prelaciones

INSTRUMENTO II.
MATRÍZ DE DATOS

Objetivo 2: Caracterizar las temáticas que están abordando los estudiantes de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en el desarrollo de los Trabajos Especiales de Grado.

Código del TEG	Carrera	Autores	Título del TEG	Tema del TEG	Línea de investigación	Departamento de Adscripción a la línea	Asignatura Vinculante al tema	Dpto. de Adscripción	Tutor	Jurados



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA PARA LA
EDUCACIÓN SUPERIOR**



**PERTINENCIA DE LOS TRABAJOS ESPECIALES DE GRADO RESPECTO
A LA MALLA CURRICULAR DE LAS CARRERAS ADMINISTRACIÓN
COMERCIAL Y CONTADURÍA
PÚBLICA EN FACES UC LA MORITA.**

TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ENCUESTA

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS 3

CUESTIONARIO A DOCENTES DE FACES UC

Autora: Díaz B, Mari Luz

Tutor: Dr. José Álvarez

La Morita, Noviembre de 2022

Objetivo Específico 3: Analizar la relación de los Trabajos Especiales de Grado de Administración Comercial y Contaduría Pública, respecto a la malla curricular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Campus La Morita

.El presente instrumento tiene como finalidad: Analizar la relación de los Trabajos Especiales de Grado de Administración Comercial y Contaduría Pública, respecto a la malla curricular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Campus La Morita.

Esta información será empleada de manera confidencial para sustentar el trabajo de grado:

PERTINENCIA DE LOS TRABAJOS ESPECIALES DE GRADO RESPECTO A LA MALLA CURRICULAR DE LAS CARRERAS ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA EN FACES UC LA MORITA.

La información que usted suministrará será tratada con fines científicos y con carácter confidencial. Su profesionalismo y experiencia serán un valioso aporte para el éxito de la presente investigación.

Instrucciones

A continuación se presentan una serie de preguntas o ítems:

1. Por favor lea cuidadosamente cada una de las preguntas o ítems formulados.
2. Trate de no omitir ningún ítem.
3. En caso de duda consulte al encuestador.
4. Se le agradece marcar una sola alternativa de respuesta de las señaladas: Siempre, la mayoría de las veces sí, algunas veces sí – algunas de las veces no, la mayoría de las veces no, nunca.
5. Debe responder a cada una de ellas marcando con una (x) de acuerdo a su criterio.

De antemano se agradece su valiosa colaboración

INSTRUMENTO III. CUESTIONARIO, PARA APLICARLO A LOS DOCENTES DE FACES LA MORITA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Objetivo Específico 3: Analizar la relación de los Trabajos Especiales de Grado de Administración Comercial y Contaduría Pública, respecto a la malla curricular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Campus La Morita

ÍTEM	ENUNCIADO	ALTERNATIVAS				
		siempre	La mayoría de las veces si	Algunas veces si, algunas veces no	La mayoría de las veces no	nunca
1.	El Proyecto de Trabajo de Grado es desarrollado en la asignatura Investigación Aplicada					
2.	El Trabajo de Grado, está enmarcado en las Líneas de Investigación ofertadas por la Escuela de ACCP					
3.	El Trabajo de Grado, cumple con los lineamientos expresados en las normas internas para la tramitación					
4.	El Trabajo de Grado cumple con los lineamientos expresados en las normas internas para la discusión y evaluación					
5.	El Trabajo de Grado es una asignatura					
6.	El Trabajo de Grado es un requisito de egreso					
7.	Los Trabajos de Grado son desarrollados bajo las orientaciones de un tutor					
8.	El Trabajo de Grado tiene la modalidad de libre escolaridad					
9.	El Trabajo de Grado es un elemento curricular de tipo académico					
10.	Los trabajos de investigación son elaborados adoptando cualquier paradigma o enfoque teórico-metodológico					
11.	Los trabajos de investigación están vinculados a las asignaturas reflejadas en la malla curricular					

ÍTEM	ENUNCIADO	ALTERNATIVAS				
		siempre	La mayoría de las veces si	Algunas veces si, algunas veces no	La mayoría de las veces no	nunca
12.	El cronograma para el desarrollo, entrega, discusión y presentación de los Trabajos de Grado, es publicado en las redes oficiales de Faces					
13.	Como otra alternativa para cumplir con el requisito de egreso, el estudiante presenta un artículo científico acreditado					
14.	Los estudiantes reciben las instrucciones requeridas para llevar a cabo el proceso de Trabajo especial de Grado					
15.	Los estudiantes cursante de Trabajo Especial de Grado permanecen en contacto con su tutor					
16.	Una vez aprobada la asignatura Investigación Aplicada el estudiante inscribe Trabajo especial de Grado					

ANEXO B (VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS)

**REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO DISEÑADO
CUESTIONARIO A LOS DOCENTES DE FACES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO
CAMPUS LA MORITA**

ÍTEM	CLARIDAD				PERTINENCIA				COHERENCIA				OBSERVACIONES
	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1	
1	X				X				X				
2	X				X				X				
3	X				X				X				
4	X				X				X				
5	X				X				X				
6	X				X				X				
7	X				X				X				
8	X				X				X				
9	X				X				X				
10	X				X				X				
11	X				X				X				
12	X				X				X				
13	X				X				X				
14	X				X				X				
14	X				X				X				
15	X				X				X				
16	X				X				X				

Fecha de Validación: 04 / 03 / 2023



Firma del Experto Validador

Dr. Franklin D. González Chacón

C.I. V.- 11.504.452

Leyenda:

(4) Excelente

(3) Bueno

(2) Regular

(1) Deficiente



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA PARA LA
EDUCACIÓN SUPERIOR



Quién suscribe **Dr. Franklin Darío González Chacón**, portador(a) de la Cédula de Identidad **N°V.- 11.504.452**. Hago constar por medio de la presente que los instrumentos de recolección de datos del Trabajo Especial de Grado titulado: **PERTINENCIA DE LOS TRABAJOS ESPECIALES DE GRADO RESPECTO A LA MALLA CURRICULAR DE LAS CARRERAS ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA EN FACES UC LA MORITA**, expreso que reúnen los requisitos suficientes y necesarios, para ser aplicados en el logro de los objetivos que se desean obtener en esta investigación.

Constancia de Aprobación que se expide a solicitud de la parte interesada,

Maracay a los 04 días del mes de marzo de 2023

Atentamente

Firma: _____

Teléfono: 0414 - 4514433

Correo: fdarryo@gmail.com



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA PARA LA
EDUCACIÓN SUPERIOR



Quién suscribe Dra. **CHAPARDI DE CASTELLANOS NANCY**, portador(a) de la Cédula de Identidad No. **V-9.688.577**. Hago constar por medio de la presente que los instrumentos de recolección de datos del trabajo Especial de grado titulado: **PERTINENCIA DE LOS TRABAJOS ESPECIALES DE GRADO RESPECTO A LA MALLA CURRICULAR DE LAS CARRERAS ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA EN FACES UC LA MORITA**, expreso que reúnen los requisitos suficientes y necesarios, para ser aplicados en el logro de los objetivos que se desean obtener en esta investigación.

Constancia de Aprobación que se expide a solicitud de la parte interesada,

Maracay a los 10 días del mes de Diciembre de 2022

Atentamente

Firma: _____

**REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO DISEÑADO
CUESTIONARIO A LOS DOCENTES DE FACES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO
CAMPÚS LA MORITA.**

ÍTEM	CLARIDAD				PERTINENCIA				COHERENCIA				OBSERVACIONES
	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1	
1	X				X				X				
2	X				X				X				
3	X				X				X				
4	X				X				X				
5	X				X				X				
6	X				X				X				
7	X				X				X				
8	X				X				X				
9	X				X				X				
10	X				X				X				
11	X				X				X				
12	X				X				X				
13	X				X				X				
14	X				X				X				
14	X				X				X				
15	X				X				X				
16	X				X				X				

Fecha de Validación: ____ / ____ / ____


Firma del Experto Validador

- Leyenda:
 (4) Excelente
 (3) Bueno
 (2) Regular
 (1) Deficiente



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA PARA LA
EDUCACIÓN SUPERIOR



Quién suscribe, **Dra. Mercedes Berenice Blanco Carrillo**, portador(a) de la Cédula de Identidad No. **4.368.061**. Hago constar por medio de la presente que los instrumentos de recolección de datos del trabajo Especial de grado titulado: **PERTINENCIA DE LOS TRABAJOS ESPECIALES DE GRADO RESPECTO A LA MALLA CURRICULAR DE LAS CARRERAS ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA EN FACES UC LA MORITA**, expreso que reúnen los requisitos suficientes y necesarios, para ser aplicados en el logro de los objetivos que se desean obtener en esta investigación.

Constancia de Aprobación que se expide a solicitud de la parte interesada,

Maracay a los _____ días del mes de _____ de 2022

Atentamente

Firma: _____

ANEXO C: CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

CUADRO 27. Operacionalización de Variables

OBJETIVO GENERAL: Evaluar la pertinencia de los Trabajos Especiales de Grado respecto a la malla curricular de las carreras Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Campus La Morita.

OBJETIVO ESPECÍFICO	VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTO	ÍTEMS
1. Describir la malla curricular de las carreras Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo - Campus La Morita	Malla curricular de las carreras Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo - Campus La Morita.	Carreras Administración Comercial y Contaduría Pública	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Materias ▪ Unidades de Crédito ▪ Horas semanales ▪ Prelaciones 	Matriz de análisis documental	
2. Caracterizar las temáticas que están abordando los estudiantes de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en el desarrollo de los Trabajos Especiales de Grado.	Temáticas que están abordando los estudiantes de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en el desarrollo de los Trabajos Especiales de Grado.	Temáticas de investigación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Código del Trabajo ▪ Carrera ▪ Autores ▪ Título del TEG ▪ Tema del TEG ▪ Línea de Investigación ▪ Departamento de Adscripción de la línea ▪ Asignatura Vinculante 	Matriz de datos	

OBJETIVO ESPECÍFICO	VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTO	ÍTEMS
3. Analizar la relación de los Trabajos Especiales de Grado de Administración Comercial y Contaduría Pública, respecto a la malla curricular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo Campus La Morita.	Relación de los Trabajos Especiales de Grado de Administración Comercial y Contaduría Pública, respecto a la malla curricular	Pertinencia Académica.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asignatura Investigación Aplicada ▪ Líneas de Investigación ▪ lineamientos para tramitación ▪ lineamiento para evaluación ▪ Asignatura ▪ Requisito de Egreso ▪ Tutor ▪ Libre Escolaridad ▪ Elemento curricular académico ▪ Paradigma ▪ Asignaturas ▪ Cronograma de TEG ▪ Artículo Científico ▪ Instrucciones ▪ Contacto con el tutor ▪ Inscripción de TEG 	<p>Cuestionario</p> <p>Escala de likert</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 • 2 ▪ 3 ▪ 4 ▪ 5 ▪ 6 ▪ 7 ▪ 8 ▪ 9 ▪ 10 ▪ 11 ▪ 12 ▪ 13 ▪ 14 ▪ 15 ▪ 16

Fuente: Díaz (2022)

ANEXO D: CONFIABILIDAD

		ÍTEMS																TOTAL
Sujeto	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16		
1	1	3	3	3	2	2	2	5	2	2	2	1	3	3	2	2	38	
2	1	3	3	3	2	2	2	5	2	2	2	1	3	3	2	2	38	
3	1	3	3	3	2	2	2	5	2	2	2	1	3	3	2	2	38	
4	1	1	3	3	2	2	2	5	2	2	2	1	3	3	2	2	36	
5	1	1	2	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	2	3	2	29	
6	1	1	2	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	2	3	2	29	
7	1	1	2	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	2	3	2	29	
8	1	1	2	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	2	3	2	29	
9	1	1	2	1	1	1	1	5	1	1	2	1	2	2	1	2	25	
10	1	1	2	1	1	1	1	5	1	1	2	1	2	2	1	2	25	
11	1	1	2	1	1	1	1	5	1	1	2	1	2	2	1	2	25	
12	1	1	2	1	1	1	1	5	1	1	2	1	2	2	1	2	25	
Total	12	18	28	24	16	16	16	60	16	16	20	12	36	28	24	24		
ESTADÍSTICOS																		
VARIANZA	-	0,82	0,24	0,73	0,24	0,24	0,24	-	0,24	0,24	0,24	-	0,73	0,24	0,73	-		

N =	22
ΣS _{i2} =	4,94
V _t	29,91

Sección 1	1,05
Sección 2	0,83
Absoluto S ₂	0,83

a	0,87
---	-------------

N = Número de ítems
 ΣS_{i2} = Suma de las varianzas individuales de los ítems
 S_{t2} = Varianza total de la prueba

$$\alpha = \frac{N}{N-1} * \frac{S_{t2} - \frac{\sum S_{i2}}{N}}{S_{t2}}$$

$$\alpha = \frac{22}{22-1} * \frac{29,91 - \frac{4,94}{22}}{29,91}$$

$$\alpha = \frac{22}{21} * \frac{24,97}{29,90909}$$

$$\alpha = 1,05 * 0,83$$

$$\alpha = 0,87$$